MARTES 26
NOVIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.860
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA
GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

141 AÑOS DE PERIODISMO

MIN 21° / MAX 31°
Tiempo bueno, cielo algo nublado con poco cambio de la temperatura. Poco nuboso en cordillera.

Entre Academias

Gustavo Costas, el técnico de Racing que, por unos meses, jugó en "el Boli" mendocino.

PÁGINA 13

El PJ quiere que Cornejo coparticipe más fondos

CUENTAS PÚBLICAS
A pocos días del Congreso Municipal que convocó el Ejecutivo, una senadora peronista presentó un proyecto para llevar de 18,8% a 21% lo que reciben las Comunas.
PÁGINA 3

Bento: prisión domiciliaria para cuidar a su hijo

CASO RESONANTE
El destituido juez federal logró que el tribunal que lo juzga reconsiderara su situación y durante dos semanas estará a cargo de su hijo Facundo, que sufre una discapacidad.
PÁGINA 3

Milei suma tensiones con el papa Francisco

INCIDENTE
El canciller, Gerardo Werthein, no asistió al acto promovido por el Pontífice por los 40 años del tratado de paz con Chile. "La situación es delicada", dicen en el Vaticano.
PÁGINA 8

Blanqueo: hay dólares bloqueados por no cumplir con un requisito

INFORME. El trámite para regularizar efectivo incluía una manifestación de adhesión al régimen antes de depositar en la cuenta CERA. Pero varios no lo hicieron y hoy no pueden retirar del banco.

Sandra Conte
sconte@losandes.com.ar

Parecía un trámite sencillo, por lo que hubo varias personas que optaron por abrir una cuenta CERA en un banco y depositar el efectivo, entendiendo que eso alcanzaba para blanquear el dinero. Sin embargo, cuando intentaron retirar el monto depositado, les informaron que no podían hacerlo, porque no han quedado incluidos en el régimen de regularización y ya se venció el plazo para presentar la manifestación de adhesión.

Como consecuencia de eso, no sólo tienen el dinero "bloqueado" en el banco, sino que tendrán que pagar un alto porcentaje de impuestos para poder retirarlo, cuando el blanqueo apuntaba a evitar el pago (hasta los US$ 100 mil no se abonaba nada y por encima de ese monto, apenas un 5%). Además, se les podrían aplicar multas por entender que se trató de una evasión.

La principal dificultad radica en que había tiempo para realizar la manifestación de adhesión al blanqueo hasta el 8 de noviembre; fecha en que terminó la etapa 1, que es la única en la que se puede regularizar dinero en efectivo. Los consejos profesionales están solicitando al Gobierno nacional que se habilite un lapso mínimo para que, quienes ya tienen el dinero depositado, puedan cumplir con este requisito.

El contador Juan Gabriel Sánchez comentó que muchas personas depositaron dinero en efectivo en las cuentas CERA y creyeron que era suficiente para hacer el blanqueo. Sin embargo, hoy, tienen una "declaración autoincriminatoria", ya que efectuaron un depósito en una cuenta cuya finalidad principal es la regularización de activos, que contiene fondos que difícilmente puedan justificar. Además, advirtió que tal vez haya quienes aún desconocen esta situación, lo que los hace más vulnerables, porque va pasando el tiempo sin una acción.

Detalló que el régimen de regularización de activos incluye cuatro pasos: la manifestación de adhesión, el pago inicial, la declaración jurada y el pago final. En la etapa uno, que es la única que habilita el blanqueo de efectivo, sólo correspondían los 2 y 4 en el caso de superar el mínimo de US$ 100 mil. La fecha límite para los trámites 1 y 2 era el 8 de noviembre,

Continúa en página 2

La Vendimia ya tiene equipo

A LA CANCHA. Encabezado por su director general, Franco Agüero, pondrá sobre el Frank Romero Day el espectáculo "Guardiana del Vino Eterno". **PÁGINA 4**

COMERCIO EXTERIOR. La alícuota que dejan de pagar los productos es 7,5%, pero no se trasladaría a los precios de manera similar.

Dejan de cobrar parte del impuesto PAIS y se abaratan importaciones

EL PLAN DE MILEI. El Gobierno tiene previsto eliminarlo a fines de diciembre, pero desde ayer dejó de percibir 95% que se adelantaba por los productos que pasan por Aduana. Se espera que impacte en los precios.

Desde la medianoche de ayer, el Gobierno dejó de cobrar el 95% de pago a cuenta del impuesto PAÍS para las importaciones. Así lo confirmaron a Clarín desde la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).

El Gobierno apela a llegar al 22 de diciembre con el impuesto que creó el kirchnerismo a fines de 2019 totalmente eliminado. La normativa recién se publicará este martes en el Boletín Oficial.

Algunas empresas importadoras ya comenzaron a recibir desde ARCA el aviso de que desde las "0 horas del día de hoy" se levantaba la medida. Vale recordar que el Impuesto PAÍS fue creado mediante la Ley 27.541 y entró en vigencia el 23 de diciembre de 2019, durante el gobierno de Alberto Fernández.

En el sector aclaran que la decisión del Gobierno no significa correr la fecha de finalización del impuesto PAÍS, aunque en términos prácticos implica que los importadores dejan de pagarlo ahora, dado que el momento imponible se da cuando la empresa que entra al Mercado Único y Libre de Cambios (MULC) 30 días luego de que llega el despacho aduanero.

De esa manera, se le estaría cobrando un anticipo de un impuesto que no estará más vigente. Por ejemplo, el caso de una importación que entra hoy por Aduana debería tributar el impuesto PAÍS en un mes, pasada la fecha límite del 22 de diciembre, cuando dejará de regir el tributo.

Teniendo en cuenta que Aduana no liquidará más el anticipo del Impuesto PAÍS para operaciones que se oficialicen a partir de este lunes, se espera que esta medida impacte en una baja de precios en algunos sectores, aunque aclaran que seguramente no será tan lineal la disminución de la alícuota que equivale al 7,5%.

El Impuesto para una Argentina Inclusiva y Solidaria (PAIS) es un tributo que el Gobierno creó sobre algunas operaciones en moneda extranjera (luego se fue ampliando la lista). El objetivo principal era desalentar la salida de dólares del país y así reducir la presión sobre las reservas del Banco Central, además de fomentar el consumo interno.

"Esta medida contempla el plazo establecido por el BCRA para el acceso al Mercado de Cambios (30 días) y la fecha de vigencia del Impuesto PAÍS (hasta el 22/12/2024, inclusive)", detallaron desde Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Al respecto, agregaron: "En consecuencia, para los despachos de importación oficializados desde el día de la fecha, no se debe realizar el pago a cuenta del Impuesto PAÍS".

El Ministerio de Economía ya había adelantado que a fines de diciembre se eliminará la alícuota del 7,5% para el acceso al dólar para importaciones y fletes del exterior. En septiembre pasado, se redujo en 10 puntos porcentuales, el mismo porcentaje que la gestión de Javier Milei había subido al llegar a la Casa Rosada.

La medida se formalizará recién este martes con la publicación en el Boletín Oficial, pero ya comenzó a regir desde la medianoche de ayer.

El tributo se creó a fines de 2019 durante el cuarto gobierno kirchnerista, por cinco períodos fiscales, e inicialmente gravaba la compra de dólares para ahorro y de bienes y servicios adquiridos en el exterior. En 2022, se incorporó el impuesto a otras actividades, como la importación de cualquier bien y el transporte de mercadería de exportación e importación. / Clarín

Claves
El tributo, paso a paso

El tributo comenzó a regir en 2019 e inicialmente gravaba la compra de dólares para ahorro y bienes y servicios adquiridos en el exterior.

1. **Desde el 23 de diciembre.** las compras al exterior dejarán de estar alcanzadas por el Impuesto PAÍS
2. **El tributo.** se creó en la gestión de Alberto Fernández a fines de 2019 y el gobierno de Milei lo elevó cuando llegó al poder en diciembre.
3. **Se implementó.** por 5 periodos fiscales e inicialmente gravaba la compra de dólares para ahorro y bienes y servicios adquiridos en el exterior.
4. **En 2022.** se sumó para otras actividades como la importación de cualquier bien y el transporte de mercadería de exportación e importación.
5. **Su peso en la recaudación total.** pasó del 2% en 2020 al 6,4% en 2024.
6. **Desde este lunes.** por la eliminación del anticipo de pago del 95% a las importaciones, los importadores dejarán de pagar en la práctica el tributo.
7. **Actualmente.** se aplica un recargo del 7,5% a compras con tarjeta de débito o crédito en el exterior para la adquisición de bienes o servicios.
8. **Para la compra.** de pasajes aéreos y paquetes turísticos en destinos internacionales aplica un 30%.

Caputo descarta canje de deuda. El ministro de Economía, Luis Caputo salió vía X a responder de manera tajante una pregunta que resuena permanentemente en el último tiempo. "Se pagarán los cupones de amortización e interés en enero y no se saldrá al mercado, independientemente del nivel del riesgo país", publicó el funcionario.

Blanqueo: hay dólares bloqueados...

VIENE DE TAPA

mientras que para 3 y 4 será el 6 de diciembre.

Sánchez indicó que algunos bancos exigían la manifestación de adhesión, con lo que advirtieron a quienes realizaron el trámite por su cuenta, sin asesoramiento, que debían completar ese paso. Sin embargo, hubo otros que no lo hicieron, lo cual es correcto, porque se puede abrir una CERA (Cuenta Especial de Regularización de Activos) sin ser blanqueador.

En este último caso, simplemente les hacían firmar a sus clientes el formulario que ellos necesitan para cumplimentar sus obligaciones con la UIF (Unidad de Información Financiera), vinculados a la prevención del lavado de dinero. Y son quienes quedaron fuera del blanqueo.

Sebastián Sáenz, también contador, planteó que, como muchas de las últimas medidas que ha lanzado el Gobierno nacional, requieren de una reglamentación y de una instrucción, ya que a veces no está del todo claro cómo se debe proceder. Por otra parte, tanto el Ejecutivo como los organismos de control refuerzan la idea de que el contribuyente puede hacer solo los trámites.

En este sentido, indicó que con el monotributo ha pasado lo mismo y mucha gente piensa que pueden completar las gestiones en ARCA (ex AFIP) sin asesoramiento profesional. Y si bien pueden gestionarlo, después no saben cómo se paga, o cómo consultar si impactó el pago y si lo hizo de manera correcta. Esto lleva, en ciertos casos, a acumular deudas e intereses. Y lo mismo sucede, acotó, cuando quieren darse de baja.

En el caso del blanqueo, precisó, es un tema complejo, pero muchos pensaron que era algo simple y sólo debían abrir la cuenta CERA y realizar el depósito. Sáenz resaltó que así lo hicieron ver desde Nación: como un trámite sencillo, que se podía realizar sin el acompañamiento profesional.

En cambio, requería de tener la clave fiscal, entrar al portal del régimen de regularización de activos, hacer la manifestación (que tiene carácter de declaración jurada), pagar impuestos si se supera el tope de US$ 100 mil. Y todo paso, detalló, tiene plazos que se van venciendo.

"Nos encontramos con mucha gente que cree que se ha adherido porque depositó en una cuenta CERA y, al no realizar la adhesión, y lo dice muy claro la ley, se pierden los beneficios de la regularización de activos. Uno es no pagar impuestos y acceder a la franquicia de US$ 100 mil. Lo más probable es que hoy estén sujetos a la obligación de tributar por ese dinero", manifestó. Asimismo, advirtió que corren el riesgo de que se investigue la procedencia de esos fondos.

El contador resaltó que, por el momento, ya no se puede realizar la adhesión y que hay gente que llega a su estudio que no ha podido sacar el efectivo del banco. Expresó que es probable que el Estado genere una prórroga para que quien no cumplió con este requisito lo pueda hacer, al menos en la etapa 2 del blanqueo, que vence en febrero de 2025. "Hasta que no se genere una modificación, ese dinero está preso", lanzó.

Fernando López Chiesa, socio del estudio Lisicki Litvin y Asociados, coincidió en que manifestar la adhesión era una de las condiciones para entrar en el blanqueo, seguido por el depósito y la declaración informativa, pero que hubo personas que se saltearon la primera gestión. Resaltó que el fisco podría cobrarles 35% de impuestos, más intereses, porque ese dinero no quedó regularizado, e incluso aplicarle una multa.

Mencionó que, desde los colegios profesionales están trabajando para pedir a ARCA que otorgue una semana para poder realizar el proceso de adhesión, sólo para quienes ya depositaron el dinero, y que de esta manera cumplan con ese requisito. Señaló que es muy importante el asesoramiento, porque parecía simple, pero se debía cumplir con ciertos pasos administrativos. Por el momento, indicó, los contadores no pueden hacer nada, más que recomendar al contribuyente que presente una nota, para contar con ese antecedente.

El PJ pide más fondos de la coparticipación y propone un nuevo esquema

CUENTAS PÚBLICAS. Una senadora justicialista pide que la distribución sea mayor al 18.8% actual. Y anticipa una posible alternativa de los intendentes.

ESTRATEGIA. La intendenta Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Matías Stevanato (Maipú) junto a la legisladora Mercedes Derrache.

Martín Fernández Russo
mfernadez@losandes.com.ar

El peronismo se adelanta al Congreso Municipal que ha convocado el Gobierno provincial para que los 18 intendentes abran la discusión sobre nuevos métodos de reparto de la coparticipación. Una propuesta de la senadora provincial Mercedes Derrache muestra lineamientos que podrían plantear intendentes del PJ .

Las principales modificaciones que planteó la legisladora santarrosina, y ex funcionaria de la gestión de Flor Destéfanis, se dan en la distribución primaria, empezando por el porcentaje que la Provincia destina a la coparticipación municipal, que actualmente consiste en el 18,8%. La iniciativa busca elevarlo a un 21%, teniendo en cuenta que desde 2010 (última reforma) a esta parte, las comunas asumieron atribuciones de competencia provincial, aseguran.

Según pudo saber Los Andes, el Ejecutivo no habilitará la discusión sobre el porcentaje que baja a los municipios, sino que escuchará los nuevos criterios de repartición que planteen los intendentes. "Somos la Provincia que más coparticipación envía a los municipios, la discusión es cómo se reparte, no cuánto", aseguraron de forma tajante desde Casa de Gobierno.

Mayor porción de la torta

Derrache sostiene, entre los fundamentos de su proyecto, que "la propuesta concreta consiste en primer lugar, en revisar y modificar la distribución primaria, en atención que los municipios no son los de los años '90, donde eran mucho más limitados los servicios que prestaba, acotándolo a alumbrado, barrido y limpieza. Hoy la realidad es muy distinta, donde la presencia e injerencia municipal ya trasciende a las competencias estrictamente provinciales, como salud, educación, seguridad, etc".

Y explica que "hoy, salvando la gran modificación del año 2010, se debe revisar nuevamente esa masa primaria y su distribución, en consideración al nuevo paradigma en que se ven insertas las comunidades en relación al estado, sobre todo en el estamento municipal".

"Existen municipios en Mendoza, tal es el caso de la Municipalidad de Maipú, que hasta han encarado la construcción de una escuela. También hay inversiones para construcción o remodelaciones de centros de salud, inversiones en seguridad, etc, todas obligaciones propias del gobierno provincial", asume la senadora.

En contacto con Los Andes, Derrache manifestó que su intención es "abrir el debate" sobre la coparticipación en la previa del Congreso Municipal y aclaró que es una iniciativa propia, no del bloque del PJ en su conjunto. Si bien aún no hubo expresiones de intendentes peronistas al respecto, se espera que en la cumbre pautada para el próximo 5 de diciembre a las 9.30 en el Hotel Turismo de Tupungato, aparezca el tema en la mesa, supo este diario.

Además de aumentar la distribución de recursos fiscales entre Nación y Provincias (Ley 23.548) a un 21%, la iniciativa propone elevar a ese mismo porcentaje la recaudación que se destina de Impuesto sobre los Ingresos Brutos (hoy en 18,8%) y un 20% lo que se reparte de Impuesto Inmobiliario (18,8%); mientras que el 70% que se reparte de Automotor sigue igual.

También eleva los recursos de las regalías petroleras de un 12 a 15% e incorpora la actividad minera, con otro aporte puntual: "Recursos obtenidos en la exploración, desarrollo y explotación de la actividad minera percibidos o a percibir por la Provincia de Mendoza: 15%".

El otro reparto

El proyecto de reforma también incluye la distribución secundaria, con nuevos índices de reparto basados en los puntos de la masa primaria.

Derrache explica que deben primar "otras variables o vectores que manifiesten y contribuyan de manera expresa, a la inversión, en su más estricto sentido, respecto a la prestación de servicios públicos; al compromiso y ejecución de dichos servicios prestados por los municipios más allá de las especificas funciones delegadas por la Constitución Provincial; a la eficiente administración de sus recursos; al desarrollo de la obra pública que contemple además, el cuidado del ambiente; al arraigo como factor de crecimiento y a la ocupación estratégica de la extensión geográfica de cada departamento".

La ley actual establece la siguiente distribución: un 65% se distribuye por población; un 25% en partes iguales; y un 10% a través del coeficiente de equilibrio del desarrollo municipal.

Mientras que el esquema que propone la legisladora arranca con un 20% a repartir en igual proporción a todos los municipios y un 40% en proporción directa al total de la población de cada departament.o

Un 7% se distribuye en función al coeficiente de equilibrio del desarrollo regional, según PBG y en proporción inversa. El mismo porcentaje será en función al coeficiente de equilibrio de densidad territorial, de manera de equilibrar la concentración poblacional y proporción inversa.

Por otra parte, hay un 10% que se repartirá en función al coeficiente de equilibrio fiscal y la inversión en obra pública. Mientras que un 6% se hará en proporción a la atención primaria de salud, sostenidas con fondos propios de cada departamento. Y un 10% se repartirá en proporción al nivel educativo versus población, en proporción inversa

Para la distribución de la recaudación del Impuesto Automotor no hay modificaciones, pero en lo que respecta a regalías petroleras propone que el 75% se reparta en proporción directa a la producción de cada departamento y el 25% restante en partes iguales en el resto de los departamentos. En tanto que regalías mineras, impulsa repartos del "75% en proporción directa a la producción de cada departamento" y "el 25% restante en partes iguales en los departamentos que no pueden tener explotación minera por sus características geográficas".

Walter Bento seguirá preso en su casa para cuidar a su hijo Facundo

CASO RESONANTE. El TOF 2 decidió darle el beneficio por dos semanas, luego de un pedido de la Cámara Federal de Casación. La internación de su esposa motivó la decisión.

REGRESO. El ex juez retorna por tercera vez a su casa desde que está preso.

Walter Bento volverá a su casa por tercera vez desde que está cumpliendo prisión preventiva mientras es juzgado por liderar presuntamente una asociación ilícita que se valía del cobro de coimas a cambio de beneficios judiciales. El pasado 10 de octubre, las juezas Gretel Diamante, Eliana Rattá Rivas y María Carolina Pereyra le otorgaron al exjuez una salida extraordinaria por 4 días a su casa del barrio Palmares para que pudiera ayudar a su hijo a vincularse con cuidadores enviados por la obra social del Poder Judicial. En base a esta última resolución, Casación pidió que las magistradas realicen una nueva disposición judicial.

Y eso ocurrió ayer. La decisión de las magistradas es la de otorgarle 15 días de prisión domiciliaria a Bento dado el cuadro de salud de su hijo Facundo y la internación en el Hospital Lagomaggiore de su esposa Marta Boiza por una fractura y sin fecha de alta a la vista. Según manifestó su defensa en reiteradas ocasiones, la ausencia de la madre produjo en Facundo un "agravamiento" de su estado de salud y por esto insisten en la prisión domiciliaria para el exjuez.

Bento empezará a cumplir con la prisión domiciliaria en el Barrio Palmares cuando le sea colocada la tobillera electrónica. Una vez en su vivienda, el ex juez federal sólo podrá recibir a su núcleo familiar primario, abogados defensores y personal de salud para la familia.

AUDIENCIA PÚBLICA

ENTE DE LA MOVILIDAD PROVINCIAL CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA PARA EL ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DEL COSTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO Y DE MEDIA Y LARGA DISTANCIA DE LA PROVINCIA DE MZA.

En el marco del expediente N° 2024 - 08608597 - GDEMZA -EMOP, la audiencia se desarrollará el día 20 de diciembre de 2024 a las 9 hs., a celebrarse en forma presencial en la Sala Horcones del Centro de Congreso y Exposiciones Gob. Emilio Civit, la que se regirá por lo establecido en la Ley N° 9003 art. 168 bis.
Los interesados podrán inscribirse hasta el día 18 de diciembre de 2024 enviando un mail a la casilla: **mesadeentrada@emp.com.ar,** debiendo denunciar número de celular y correo electrónico, como así también, convóquese al Órgano Consultivo para el día 12 de diciembre de 2024 a las 9 hs. , a la reunión formal que se desarrollará por plataforma virtual.
Se concede vista y/o copias de las mencionadas actuaciones, a cargo del solicitante, enviando un correo a **mesadeentrada@emop.com.ar.** Las exposiciones no podrán tener una duración mayor a 10 (diez) minutos. Se designan instructores al Presidente del Ente de la Movilidad, Sr. Jorge Teves; al Gerente Gral CPN Cristian Munuera; al Dr. Franco Laghezza y a la CPN Liliana Foglieni, para presidir y conducir la Audiencia Pública.

MENDOZA GOBIERNO EMOP Ente de la Movilidad Provincial

HAY EQUIPO. Los integrantes del staff que se hará cargo de darle vida a la próxima fiesta de la Vendimia posaron para la foto oficial junto al titular del área, Diego Gareca.

La Vendimia 2025 ya prepara a su "Guardiana del vino eterno"

ACTO CENTRAL. La Subsecretaría de Cultura presentó el equipo que saldrá al ruedo en el Frank Romero Day el 8 y 9 de marzo. La dirección general estará en manos del coreógrafo Franco Agüero.

La Fiesta Nacional de la Vendimia 2025 tiene nombre, "Guardiana del Vino Eterno", y tiene director general, el reconocido coreógrafo Franco Agüero. A manera de anfitriones, el subsecretario de Cultura, Diego Gareca y la directora de Producción Cultural y Vendimia, Noelia Torres, recibieron al equipo que tendrá la tarea de hacer realidad la fiesta máxima de los mendocinos.

Según Diego Gareca, "sin lugar a dudas ha sido un proceso de trabajo muy importante por parte del jurado que trabajó en el Centro Cultural Julio Le Parc. El equipo que comanda Franco Agüero será el responsable de realizar la Fiesta Nacional de la Vendimia 2025, en el Teatro Griego. Estamos muy contentos porque renovamos como todos los años las esperanzas del trabajo cultural en la provincia. Es una celebración poder hoy compartir con Franco esta presentación de nuestra nueva fiesta".

Los elegidos

"El jurado, que ha trabajado muy bien, ha elegido la de Franco. Nosotros respetamos mucho los procesos de trabajo que se dan para poder concretar la fiesta que comenzó ya hace muchos meses para nosotros aquí en la Subsecretaría de Cultura y entonces me parece que es importante darle preponderancia al trabajo del jurado cuando en su trabajo elige una fiesta. Seguimos trabajando con la misma estructura como lo hemos venido haciendo, vamos a estar seguramente anunciando en los próximos días el Concurso del Sistema Gráfico, las vendimias departamentales, que arranca en Guaymallén y cierra en Godoy Cruz", agregó el funcionario.

Recuperar lo popular

El flamante "capitán vendimial", Franco Agüero dijo lo suyo: "Estamos muy contentos de que Guardiana del Vino Eterno, sea la fiesta del año 2025. Es una fiesta que va a tener postales de todo el pueblo mendocino que queremos recuperar. Poner en valor los íconos que son muy importantes para nuestra cultura de la vida. Estamos muy contentos, ya trabajando, tenemos todo en carrera. Acá no se descansa, tiene que salir todo muy bien. Me acompaña siempre el equipo a donde voy. Así que ya está cada uno trabajando en su área, en lo que corresponde".

Bodegas y patrimonio como foco

"'Guardiana del Vino Eterno' es porque vamos a hacer hincapié un poco en las bodegas. Vamos a hablar también del patrimonio que tenemos en el Teatro Griego. Vamos a hacer mucho hincapié en cosas que son importantes. Hemos trabajado muy minuciosamente en cada área. Hemos tratado de que todo sea compatible, de que todo esté acompañado. Caja lumínica con artista, con vestuario, con música, toda la puesta en escena, todo homogéneo. También revalorizar el equipo que estuvo compitiendo con nosotros, que la verdad ha hecho un trabajo increíble. Ahora más somos un equipo, un solo equipo, el staff ganador y el equipo de cultura. Así que vamos a trabajar codo a codo".

De qué se trata

La esencia de una bodega despierta al oír a la tierra, alumbrar nuevos retoños de vides. Entonces revive con ella su misión de resguardo y su pacto con la tierra: preparar al vino, que llevará al pueblo de Mendoza a la eternidad.
El viaje se construye de momentos que se enlazan entre el pasado, el presente y la esperanza del futuro, recorriendo íconos y figuras de la identidad mendocina y vitivinícola desde la perspectiva de la bodega.
La historia se construye a partir de la relación que existe entre la bodega, el vino y el trabajo mendocino. Busca dar vida y resaltar la relación que se sucede entre estos elementos estandartes de la cultura mendocina.

> "Es una fiesta que va a tener postales de todo el pueblo mendocino que queremos recuperar. Poner en valor los íconos que son muy importantes para nuestra cultura de la vida".
>
> **Franco Agüero**
> DIRECTOR DE LA FIESTA DE LA VENDIMIA 2025

Los hacedores

Guion: Paula Barbuzza.
Dirección general: Franco Emmanuel Agüero.
Dirección audiovisual: Sergio Darío Sánchez.
Dirección coreográfica: Paula Carolina Rafaela Barbuzza.
Dirección de actores: Francisco Santiago Molina.
Dirección musical: musical: José Darío Maugeri.
Idea escenográfica: Florencia Aldana García Alcaraz.
Responsable cajas luminícas: Felipe Santiago Gerardi.
Director técnico: F. Lorenzo.
Asistente iluminación: Darío Mad.
Asistente de sonido: Matías Jodar.
Efectos especiales: Marcelo Rodríguez.
Jefe de vestuario: Raúl Di Carlo.
Asistente de vestuario: Vanesa Noel del Valle Cano.
Jefe de maquillaje: Ariel García.
Utilería mayor y/o menor: Rodolfo Isaac Carmona.
Productor ejecutivo: F. Gallardo.
Asistente de producción ejecutiva: Sara Avelina Verón.
Jefe de traspuntes: Eduardo Ortiz.
Asistente de dirección audiovisual: Emilia Ortega Grebenc.
Asistentes coreográficos folklore: Germán Aciar-Johana Ríos Garay.
Asistente coreográfico contemporáneo: Paula Elisa Giuffrida.
Asistente de dirección: R Budini.
Asistente de dirección actoral: Daniel Moisés Moral.

141 AÑOS

Hacia una verdadera política pública en torno a la literatura

Referentes se unen a la celebración del aniversario de Los Andes para pensar la Mendoza del futuro.

Alejandro Frías
Escritor y extitular de Ediciones Culturales

Partamos de la base de que pensar en el futuro, en una Mendoza del futuro, no es sólo poner el acento en lo económico, en lo redituable a nivel monetario y válido para empresarios locales o extranjeros.

El debate parece centrarse sólo en eso cuando se habla del mañana, obviando lo cultural, lo artístico, lo literario, que es, a la postre, el sustento de todo lo demás, porque, recurriendo a un lugar común que de tan común es olvidado por la política y los gobiernos, no hay futuro en la ignorancia del pueblo.

Desde Antonia de Monclá y Santander en el siglo XVIII y Juan Gualberto Godoy en el siglo XIX hasta la fecha, la literatura mendocina ha tenido una existencia riquísima, con un presente en el que la producción es permanente y la publicación casi continua. Todo este cúmulo de literatura necesita llegar al público, porque hay lectores y lectoras a la espera de esas historias, de esos poemas, de esas palabras que surgen de la misma tierra en la que viven, y esta afirmación no surge de la nada, sino a partir de experiencias propias, cuyo detalle sería muy extenso de exponer aquí.

En todo caso, que la literatura mendocina llegue al público local exige el compromiso de varios actores, entre ellos, las editoriales, los medios, las librerías y los Estados, y es en estos últimos en quienes recae, tal vez, la mayor responsabilidad. Y hacemos mención a los Estados porque deben ser la Provincia y los municipios los generadores de políticas que impulsen la publicación y fomenten la lectura de la literatura regional. Pero esto no se resume a financiar alguna publicación u organizar una feria de libros cada tanto, sino que se trata de generar una verdadera política pública en torno a la literatura. Esto es, poner el ojo y la inversión en cada una de las etapas de publicación de un libro.

Y hablamos de inversión, porque cada peso puesto en literatura no es un gasto, porque si eso garantiza que los textos lleguen a las manos de las lectoras y los lectores, especialmente de alumnos y alumnas de primaria y secundaria, mal que les pese a dirigentes y políticos nacionales, provinciales y municipales de motosierra y obsecuencia al capital, estamos hablando de un futuro sin pueblos ignorantes y, por lo tanto, con una riqueza que no se mide en pecunias.

Entonces, no puede pensarse la literatura de Mendoza si no es a través del compromiso de las instituciones estatales.

OFERTA Y DEMANDA. Los valores inusuales han generado un impacto generalizado en toda la cadena de comercialización.

Desplome de precios en frutas y verduras pone en alerta a productores

CONSUMO. Esta baja inédita impacta a los agricultores locales que venden por debajo del costo. Por la caída de compras, los verduleros llevan menos.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

El sector frutihortícola enfrenta una caída "excepcional" en los precios de diversos productos, según explicó Omar Carrasco, presidente de la Unión Frutihortícola Argentina (UFHA). Sin embargo, esta merma también va de la mano de una caída generalizada del consumo y de ecuaciones que empujan al productor a realizar ventas por debajo del costo.

En la feria Cooperativa de Guaymallén, por ejemplo, ayer, a quince minutos para las cuatro de la tarde, los últimos camiones con mercadería eran despachados, mientras la mayoría de los puestos ya estaban cerrados o en el proceso de cierre del día.

En el lugar, algunos porteadores no quisieron hablar de precios, pero señalaron que la demanda ha caído de forma notable. "Es muy triste lo que se está viviendo en la feria, porque ya no tiene el mismo movimiento que tenía antes", dijeron.

De las jaulas adentro

En los locales, el valor de la mercadería en cajones, en muchos casos, "está por debajo de los costos de producción", explicó el titular de la UFHA en un comunicado. Por su parte, Alicia, detrás de un mostrador, comentó que "hay menos verduleros; lo que nos quedan son camiones que llevan verdura a San Rafael, San Luis o San Juan".

En el documento distribuido por la Unión Frutihortícola sobre la situación actual, se destacó que "esto podría desencadenar un rebote en los precios en varios mercados, aunque por ahora es una situación favorable para el consumidor". Esta disminución no solo responde a la estacionalidad, sino también al ajuste de oferta y demanda de estos alimentos.

Marcelo Estudillo explicó que los precios de las verduras y frutas más populares "están muy bajos", enumerando papa, cebolla, zapallo coreano y fruta. "Arrancó el otro día y es impresionante el desplome", señaló.

Para el comerciante, la principal causa es la falta de consumo. "Al faltar compradores, hay un exceso de oferta de mercadería y cae el precio, con el agravante de que se trata de productos perecederos". Estudillo agregó que "esa baja, la verdad, la estamos padeciendo. Hay productores que ya han pasado la rastra sobre los zapallitos para volver a sembrar, porque la gente que cosecha gana más de lo que hoy vale el fruto".

Los precios testigo

El caso del zapallito italiano es un ejemplo de esta caída. Durante el invierno, según los precios relevados por la UFHA, este producto alcanzó valores cercanos a los $70.000 y $80.000 por cajón. Actualmente, su precio oscila entre $4.000 y $5.000, evidenciando una caída dramática.

Productos como la berenjena y el tomate también presentan reducciones similares. El tomate, por ejemplo, tiene un valor de $10.000 por cajón, mientras que en junio alcanzó los $80.000. Otros productos como el choclo, el pimiento, la papa y la cebolla siguen la misma tendencia.

Una bolsa de cebolla, por ejemplo, cuesta entre $4.000 y $5.000. En la feria, al menudeo, la cebolla tiene un valor de $800, y la cebolla morada, $1.300 por kilo. Por otro lado, la papa se encuentra entre $6.500 y $9.000.

Proteger al productor

Carrasco destacó que, aunque la situación beneficia a los consumidores en el corto plazo, podría generar un rebote en los precios "debido a los desajustes en la relación entre oferta y demanda". A pesar de los precios bajos, el consumo sigue limitado por el poder adquisitivo, afectado por salarios que no alcanzan el costo de vida.

En este contexto, "los verduleros están comprando solo lo necesario", señaló Alicia. Para Omar Carrasco, "es esencial que los proveedores transmitan estas fluctuaciones a los consumidores para que estos puedan adaptarse a la oferta".

El presidente de la UFHA subrayó la necesidad de medidas que equilibren los intereses de ambos sectores y que los protejan, porque "los productores enfrentan pérdidas significativas debido a la baja en los precios, mientras que los consumidores lidian con restricciones de compra".

A primera hora mañana, la rueda comercial en el mercado volverá a echarse a rodar en busca de equilibrio.

Récord en Chile: son argentinos cuatro de cada diez turistas

TURISMO. Durante 2024, más de 1,5 millón de viajeros de nuestro país cruzó la cordillera. Sólo en octubre, el total de pasajeros fue 108,8% más que en el mismo lapso de 2023.

El interés masivo de los argentinos por cruzar la cordillera de los Andes quedó ratificado en el informe publicado este lunes por el Servicio Nacional de Turismo trasandino (Sernatur), donde quedó en evidencia su impacto en las cifras oficiales: cuatro de cada diez turistas extranjeros en Chile son argentinos. Ahora, la expectativa está en revivir el récord de viajeros en 2017.

En lo que va del 2024, Argentina es el principal mercado emisor de turistas a Chile, capitalizando un 38,5% del total de llegadas (un 26,9% más que en 2019 -año prepandemia- y un 60% más el año pasado). Para ser concretos: 1.574.877 argentinos arribaron al país trasandinos de un total de 4.085.940 turistas internacionales a octubre de 2024.

El Sernatur destacó que sólo en octubre fueron 195.041 los argentinos que ingresaron en Chile, sobre 456.569 extranjeros en total, lo que significa un 108,8% más respecto al mismo mes de 2023.

Sobre las vías de ingreso, 73.763 personas lo hicieron por el paso Cristo Redentor (+113,1% más que en 2023) y otros 32.214 pasajeros vía aérea por Santiago (+61,8%). Es decir, que el canal de ingreso mayoritario fue desde Mendoza.

Brasil, por su parte, ocupó la segunda posición como emisor de turistas a Chile. Representaron el 16,7% del total, su mejor año histórico. En octubre, arribaron 52.962 brasileños, un 25,2% más que en 2023.

Inyección de divisas

Con 195 mil ingresos, octubre fue el segundo mejor mes del año en cuanto a viajeros argentinos en Chile, por detrás de enero (205.678), que coincidió con la temporada de verano. Según el histórico registrado por el Sernatur, desde 2017 no se registraba una recepción tan alta de argentinos (hubo 215.627 entradas).

Ese año, quedó marcado como el récord con argentinos de paseo por Chile: hace siete años, del total de 6,4 millones de turistas extranjeros, 3,3 fueron argentinos (casi la mitad).

✝ HOSPITAL CENTRAL
CITA A FAMILIARES DE:
LORENA ANDREA DIAZ
46 AÑOS DE EDAD FALLECIDA EL 8/02/2024
ANGEL RAUL ROMAN MODINI
76 AÑOS DE EDAD FALLECIDO EL 17/10/2024
MAURICIO RUBEN GUARDIA
57 AÑOS DE EDAD. FALLECIDO EL 13/10/2024
A FIN DE RETIRAR EL CUERPO DENTRO DE LOS 7 DIAS CORRIDOS. CASO CONTRARIO SE PROCEDERA CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 1 RES. 1776/98.

GOBIERNO DE MENDOZA
MINISTERIO DE ENERGIA Y AMBIENTE
SUBSECRETARIA DE AMBIENTE
UNIDAD DE EVALUACIONES AMBIENTALES

CONVOCATORIA AUDIENCIA PÚBLICA
Resolución Nº: 254-SSA-2024

Proyecto EX-2024-00066162- -GDEMZA-SAYOT en relación con el Estudio Ambiental del proyecto **"FIDEICOMISO GRAN VISTA"** a desarrollarse en el Departamento de Luján de Cuyo de la Provincia de Mendoza, propuesto por Gran Vista Cerro SA Fiduciario de Gran Vista Fideicomiso.

Fecha: 28 de Noviembre del 2024, a las 10:00 horas
Lugar: "Plataforma Web ZOOM" - Una vez inscriptos los participantes se les enviará el link de la plataforma Zoom a fin de ser habilitado y poder ingresar a la sala.

El plazo de inscripción será hasta el día 27 de Noviembre de 2024 a las 23.59 hs.

La Subsecretaría de Ambiente del Ministerio de Energía y Ambiente de la Provincia de Mendoza, convoca a las personas humanas o jurídicas, públicas o privadas; estatales o no, potencialmente afectadas por la implementación del Proyecto, organizaciones no gubernamentales y público en general, a participar en la Audiencia Pública correspondiente al proyecto **"FIDEICOMISO GRAN VISTA"** a desarrollarse en el departamento de Luján de Cuyo, propuesto por Gran Vista Cerro S.A., Fiduciario de Gran Vista Fideicomiso (Art. 29º, 31º y conc. de la Ley Nº 5961 y su Decreto Reglamentario Nº2109/1994).
Lugar para la consulta de información pertinente: la Manifestación General de Impacto Ambiental, el Dictamen Técnico, los Dictámenes Sectoriales y otra documentación relacionada con el Proyecto podrá consultarse de manera online en la página de la Subsecretaría de Ambiente www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Instructores a cargo de la Audiencia Pública: representante de la Dirección de Asuntos Jurídicos, o quien designe, por el Ministerio de Energía y Ambiente y la Arq. María Soledad Barros, o a quien designe, por la Unidad de Evaluaciones Ambientales de la Subsecretaría, a quienes se les delega la plena conducción de la audiencia.
La inscripción de Personas Físicas y/o Jurídicas a los efectos de su intervención durante la Audiencia, propuesta de Peritos, Testigos y Presentación de Intervenciones Escritas podrá realizarse, de manera online, a través del formulario en la página www.ambiente.mendoza.gov.ar.

Las personas que invoquen representación de organismos gubernamentales o no gubernamentales, deberán acreditar tal representación con la documentación pertinente en el momento de la participación en la audiencia y proporcionar datos personales. Toda documentación deberá ser enviada al siguiente correo:
audienciasambiente@mendoza.gov.ar

ACUSADO. Un jurado popular decidirá la suerte de Andrés Alcaraz.

Juzgan a "El Fachi" por un asesinato por la venta de drogas

JUSTICIA. Andrés Alcaraz es juzgado también por otros dos hechos en los que habría disparado contra dos viviendas y realizado amenazas.

Comenzó ayer el juicio que tiene como acusado a Andrés Alexis Alcaraz Sosa, conocido en el ambiente delictivo como "El Fachi", quien habría asesinado a Pablo Damián Cataldo (23), en 14 de diciembre de 2022 en Luján.

Alcaraz enfrenta la acusación de homicidio agravado por uso de arma en un juicio por jurado que tiene como juez técnico a Mauro Perassi. El tribunal popular deberá decidir si el sospechoso es culpable o inocente, tras escuchar los alegatos de las partes y la declaración de los testigos.

"El Fachi" es juzgado por tres delitos: un abuso de armas que se produjo en el barrio Virgen de Guadalupe el 14 de mayo de 2022, cuando dos hombres y 5 mujeres llegaron al lote 3, donde vivía Sandra Vergara y tres niños. Le reclamaron el robo de una moto y comenzaron a disparar. Algunos disparos que hicieron con la misma arma con la que mataron a Cataldo.

Luego el 5 diciembre 2022, Fachi llegó al lote 6 de mismo barrio junto a Jeremías y Kevin López y comenzaron a disparar contra la vivienda y el Fachi habría amenazado a la dueña de casa diciéndole que iba a matar a uno de sus hijos y que le iba a quemar la vivienda sino se iban del barrio.

Finalmente se juzga al acusado por el homicidio de Cataldo, en el kiosco de funcionaba en el mismo barrio, el 14 de diciembre de 2022. La dueña era Melisa Villaafañe y era atendido por Cataldo, a quien El Fachi habría amenazado varias veces de muerte.

El acusado llegó al lugar en moto y por la ventana del negocio le disparó dos veces en el pecho. Por este mismo hecho ya fueron condenados Jeremías y Kevin López por abuso de armas, ya que dispararon también contra la fachada.

Detienen a cordobeses que hacían entraderas en el Gran Mendoza

INSEGURIDAD. La policía detuvo a seis delincuentes –entre ellos una mujer- en el barrio Los Olivos, de Guaymallén. Recuperaron 65 mil dólares que habían robado la noche del sábado, en Godoy Cruz

La Policía de Mendoza desactivó una banda de delincuentes, integrada en su mayoría por cordobeses, que se dedicaría al robo de viviendas en la modalidad conocida como "entradera" y que operaba en Ciudad, Maipú y Guaymallén.

El domingo por la noche, efectivos policiales realizaron un operativo en el barrio Los Olivos, de Guaymallén, y logró detener a seis personas, entre ellas una mujer, además de secuestrar importantes elementos para la investigación.

El procedimiento comenzó cuando un móvil policial detectó un vehículo sospechoso que intentaba evadir el control en un callejón interno del barrio. Los efectivos actuaron de acuerdo con el protocolo y, tras una persecución, lograron detener al conductor, quien se resistió inicialmente al arresto.

Con autorización judicial, se ingresó a una vivienda, donde se detuvo a cuatro personas más, entre ellas una mujer. En el lugar se incautaron tres vehículos con pedidos de captura y prohibiciones de circulación, además de dinero, joyas y electrodomésticos producto de diversos hechos delictivos.

"Se trata de una banda que venía siendo investigada en detalle por su vinculación con robos en viviendas. En un callejón interno del barrio Los Olivos se logra detener a uno de los integrantes y, posteriormente, a otros cuatro miembros del grupo", sostuvo la ministra de Seguridad y Justicia, Mercedes Rus.

La funcionaria explicó que "entre los detenidos se encuentra una mujer que aparece registrada en grabaciones relacionadas con hechos recientes de robos en viviendas. Esta banda está asociada a incidentes ocurridos en diferentes puntos de la provincia, como Ciudad, Maipú y Guaymallén, entre otros lugares".

Por último, Rus destacó el trabajo de investigación llevado adelante. En ese sentido, indicó que "la Policía de Mendoza realizó un seguimiento exhaustivo de esta organización, incluyendo análisis de relaciones y recopilación de pruebas. Este operativo es un paso importante para desarticular esta banda y avanzar en las investigaciones en curso".

ALLANAMIENTO. La Policía detuvo a seis miembros de la banda en un procedimiento realizado el domingo por la noche.

El resultado del operativo

-Detención de cinco hombres y una mujer, de los cuales 5 son cordobeses y uno mendocino, siendo este último el nexo con inclusos otros conocidos delincuentes locales. Este sujeto cumplía prisión domiciliaria teniendo colocada la pulsera electrónica de control.

-Secuestro de dinero: Se incautaron más de 65.000 dólares estadounidenses, $2.5 millones, 926.000 pesos chilenos, reales, pesos uruguayos, rublos y francos suizos.

-Secuestro de vehículos: Además del vehículo que dio origen al allanamiento, se incautaron otros tres rodados utilizados por la banda para cometer los delitos: Un Peugeot 208 color negro (utilizada para cometer los hechos y en el cual intenta darse a la fuga el primer detenido); un Toyota Corola color blanco dominio colocado que no le corresponde, siendo el original (pedido de secuestro por Hurto Agravado del 15/04/24); un Peugeot 2008 color gris (prohibición de circular por falta de transferencia de la provincia de Salta); un Ford Ecosport color gris (con pedido de secuestro por el delito de Robo por Escalamiento del 18/11/24).

-Secuestro de elementos robados: Se recuperaron numerosos objetos personales, entre los que se puede mencionar joyas de oro y plata, electrodomésticos, perfumes, relojes, prendas de vestir, herramientas, tablets, teléfonos celulares, llaves de viviendas, once placas dominios (patentes), entre otros que habían sido sustraídos durante los robos domiciliarios.

Algunos de los hechos investigados

-Robo del 15 de noviembre en Guaymallén. La victima manifiesta que se encontraba en su casa cuando dos ladrones entraron, lo golpearon y se llevaron dólares que estaban en un placard y un Bora azul.

-El 23 de noviembre se produjo un robo en calle Aristóbulo del Valle de Ciudad. La víctima, manifiesta que se retira de su domicilio aproximadamente a las 20:30 y al regresar encuentra la casa toda revuelta y constata el faltante de los elementos 8.600 dólares, alrededor de $1.600.000, TV Philips 50 pulgadas, un aire acondicionado, una máquina de café expreso y una minipimer. Se releva daños localizados en el sector de ventana ubicada en una habitación de planta alta.

-El 19 de noviembre se registró un robo en calle Benielli de Capital. La victima manifiesta que al regresar a su casa ve la reja y una puerta que dan al patio, dañadas. Le sustraen (TV Samsung 50\" curvo negro, Computadora laptop Lenovo 14\" gris plata, Cafetera exprés Intelia negra, Freidora de aire de 9 litros negra marca Oster, Cava color negro, 10 Power bank colores negros, diferentes marcas y modelos, y una camioneta EcoSport Titanium color gris.

-El sábado por la noche ingresaron a una vivienda ubicada en calle Ampere de Godoy Cruz, donde reside una mujer de 76años. tras ingresar mediante escalamiento por la pared perimetral y cortar la reja de la ventana Este del dormitorio Noreste, logran sustraer de la habitación matrimonial la suma de 65 mil dólares, un millón de pesos argentinos y joyas varias.

Murió tras una brutal golpiza cuando robaba duraznos en una finca

VIOLENCIA. La víctima no ha sido identificada. Se espera el resultado de la necropsia para definir si fue un homicidio en exceso de legítima defensa.

Un hombre murió luego de recibir una brutal paliza en una finca de Maipú, donde habría ingresado con la intención de robar duraznos.

La víctima -un joven que no ha sido identificado- falleció luego de estar internado en terapia intensiva y, ahora se espera el resultado de la necropsia para decidir la imputación de los responsables del hecho.

El viernes un llamado al 911 denunció que había dos personas robando duraznos en una finca de calles Juan B. Justo y Alta Italia, de Maipú.

Cuando llegaron los uniformados encontraron a uno de los presuntos ladrones, a los dueños del lugar y a algunos vecinos. El joven habría sido golpeado brutalmente por lo que se solicitó una ambulancia de SEC.

Minutos más tarde una medica llegó a la finca y tras revisar al herido diagnosticó "fractura mandibular y traumatismo facial grave" por lo que fue trasladado al Hospital Central.

Al llegar se le diagnosticó "politraumatismo por golpiza", por lo que se derivó a Terapia Intensiva, ya que se trataba de un cuadro "grave".

Tras someter al paciente a una prueba en el equipo biométrico para conocer su identidad, se determinó que no aparece en la base de datos ni en la lista de personas perdidas.

Según una fuente policial, los ladrones de frutas fueron encontrados por los responsables de la finca arriba de árbol, habría comenzado una discusión y uno de ellos escapó, mientras el otro habría caído. Cuando estaba en el piso recibió una golpiza.

Los médicos determinaron muerte cerebral el sábado y falleció el domingo. No se descarta que la imputación sea "homicidio en exceso de legítima defensa pero antes debe conocerse la pericia del Cuerpo Médico Forense", explicaron.

LOS ANDES PRESENTA

LA CASA DE MUÑECAS DE GABBY

$9.999,90
+Recargo al interior $1000,10

MAGALÍ TAJES

Una invitación a reencontrarnos con una forma más auténtica de mirar y habitar el mundo.

$ 9.999
+Recargo al interior $ 1.000,10

Renová tu Batería de Cocina

EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS - EXCLUSIVO SOCIOS -
20% DTO
Adquirí tu código en www.losandespass.com
LOS ANDES PASS

COMPRALOS SIN MOVERTE DE TU CASA

ENVÍO GRATIS

Canillita

www.losandes.com.ar/tienda

LOS ANDES
PERIODISMO DE VERDAD

País

Un faltazo en el Vaticano suma tensión entre el Papa y Milei

INFORME. "Si Francisco viaja es a encontrar a los argentinos y no por Milei", dijeron fuentes vaticanas tras la ausencia del canciller Werthein.

EFE

LA CITA. El canciller chileno, el embajador argentino en la Santa Sede y el Papa, por los 40 años del tratado de paz con Chile.

Julio Algañaraz
Especial para Los Andes

El desplante ordenado por el presidente Javier Milei sin explicaciones al Papa, que deteriora sus relaciones con Francisco y se esparce a toda la Iglesia, se consumó este lunes con el faltazo del canciller Gerardo Werthein a la celebración presidida por el pontífice en el Vaticano del 40° aniversario de la firma del Tratado de Paz y Amistad entre la Argentina y Chile. Estuvo el canciller chileno pero Werthein fue reemplazado por el embajador argentino ante la Santa Sede, Luis Beltramino ¿Que ha ocurrido?

Las bocas están cerradas en el Vaticano, salvo las de aquellos que se atreven a un "off the record" escudados en un prometido anonimato porque "la situación es delicada". La inevitable demanda es si el problema con el Papa afectará el viaje que Francisco quiere hacer a la Argentina en el primer semestre del Año Santo del Jubileo 2005. La respuesta unánime fue que el pontífice viaja a su tierra a ver a su pueblo. A todos.

El canciller Werthein confirmó que la decisión de su ausencia fue adoptada por Milei debido a un fuerte encontronazo con Chile, después que el presidente Gabriel Boric criticó a fondo las ideas del libertario en las discusiones sobre el papel del Estado y las medidas económicas que tuvieron lugar en la cumbre del G20 en Río de Janeiro.

O sea que el problema fue con los chilenos y no con el Papa, según declaró el canciller.

Pero hay sospechas de que otros temas profundizaron el disgusto presidencial, como la posición de la Iglesia frente a Israel en la guerra que combate en Medio Oriente. Se conoció hace diez días el contenido de un nuevo libro sobre los movimientos migratorios, con una frase acerca de la guerra. Sugirió investigar si Israel estaba cometiendo genocidio con el pueblo palestino de Gaza.

Se conoce la íntima convicción del presidente argentino hacia Israel y por eso no sorprendió cuando en la Cámara de Comercio argentino-israelí, donde recibió un premio, el jefe del Estado anunció que firmará un memorándum para combatir "el terrorismo y las dictaduras". "Mientras los kirchneristas hacían un memorándum con Irán, nosotros hacemos uno con Israel", dijo Milei la semana pasada.

El desacuerdo de ambos es profundo en en torno al conflicto en Medio Oriente entre Israel y los palestinos. En una comunicación oficial el presidente argentino reforzó su posición en el orden internacional al rechazar "tajantemente la reciente decisión de la Corte Penal Internacional, influenciada por la política de emitir órdenes de arresto contra el primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu y el ex ministro de Defensa Yoav Gallant".

La relación entre el Papa y el jefe del Estado argentino ha ido lentamente deteriorándose este año. Llegaron a su mejor nivel en febrero cuando Milei viajó a Roma para asistir a la canonización de la santa argentina Mama Antula. Alli abrazó efusivamente al Papa y se entrevistó con él.

Pero a mediados de año hubo también un encuentro a raíz del viaje del Presidente a Italia para asistir a la reunión de los siete países más desarrollados. Milei volvió a proporcionarle un saludo efusivo, pero el Papa no lució entusiasta y fue frío con él.

El enfriamiento se pudo constatar sorpresivamente en septiembre, cuando el Papa pronunció un filoso discurso ante los delegados de movimientos populares que acudieron a un encuentro en el Vaticano. A su lado se encontraba Juan Grabois, dirigente justicialista que es también funcionario vaticano.

En su mensaje Francisco aludió varias veces a la Argentina sin nombrarla. Criticó fuerte al gobierno Milei por reprimir a los jubilados. "En vez de pagar la justicia pagó el gas pimienta", cuestionó. También reveló que un empresario argentino le habló sobre un caso de coimas.

El encuentro fue convocado bajo el lema "Plantando bandera frente a la deshumanización". El Papa defendió "los derechos sagrados de tierra, techo y trabajo" para la humanidad.

Desde entonces las relaciones no se han recompuesto, aunque el Papa recibió a funcionarios del Gobierno sin presentar objeciones. / Clarín

Otras voces

En Chile niegan cortocircuito

El gobierno de Gabriel Boric buscó bajar las tensiones que existen con la administración de Javier Milei y que se acrecentaron con el enojo del libertario, la semana pasada, por la respuesta a su discurso en la cumbre del G20 que hizo el presidente trasandino. Ello bastó para que el canciller argentino decidiera no acudir al acto en el Vaticano con el papa Francisco.
La ministra vocera de Boric, Camila Vallejo, buscó poner paños fríos a la polémica, enfatizando que en su gobierno mantenían y defendían "las relaciones diplomáticas con todos los países, porque entendemos que las relaciones diplomáticas existen para vincular a nuestros pueblos, independientemente de los gobiernos de turno". Y consideró que decisión argentina de estar sub-representada en la ceremonia vaticana "es algo que no nos corresponde a nosotros responder, sino a ellos".

Presupuesto: el Gobierno convocaría a "algunos" gobernadores

NEGOCIACIÓN. Tras el reclamo de las Provincias, en la Rosada no descartan una reunión para buscar acuerdos.

Tras el pedido de los gobernadores para que llame a una reunión urgente, el Gobierno ratificó su intención de que se apruebe el Presupuesto 2025 porque sería un "salto institucional" y dejó la puerta abierta a una convocatoria con "algunos" mandatarios para tratar de alcanzar un acuerdo y que garanticen los votos en el Congreso.

En medio de tensión con las provincias y las acusaciones que un sector de la oposición realizó contra la Casa Rosada , el vicejefe de Gabinete del Interior, Lisandro Catalán, salió al cruce y consideró que contar con una Ley de Presupuesto sería "un salto institucional". "Lo que el Gobierno dice es que queremos Presupuesto siempre que se respete el déficit cero", aclaró.

El funcionario que más vínculo tiene con las provincias dejó saber que el Gobierno no cerró la puerta a una negociación: "Veremos, sí, por ahí nos juntamos con algunos (gobernadores)", respondió ante la consulta de la prensa acreditada en Casa Rosada.

Catalán no precisó ni el tiempo ni las formas de esa posible reunión, aunque en el Gobierno entienden que "podría haber novedades en las próximas horas" si se logra un avance en contactos informales. "No los vamos a citar si vemos que estamos muy lejos", explican en Balcarce 50, donde ratifican la idea de que sólo se incluirá el Presupuesto 2025 en sesiones extraordinarias si hay señales concretas de la oposición.

En el Gobierno señalan como "imposible" de conceder el listado de cinco puntos que consensuaron gobernadores de 18 provincias para acompañar el proyecto.

En el Ejecutivo dicen estar dispuestos a dialogar para que Nación se comprometa con las provincias pero "siempre que sea por fuera del Presupuesto".

Es más, en el Ejecutivo nacional estiman que para cubrir esos planteos deberían disponer de unos 4 mil millones de dólares: "No está a nuestro alcance", remarcan.

Mundo

AP

YAMANDÚ ORSI. El próximo mandatario uruguayo es parte de un frente de izquierda, aunque dice que no tendrá roces con su par argentino.

Uruguay. El nuevo presidente quiere reunirse pronto con Milei

RELACIONES EXTERIORES. Yamandú Orsi, quien ganó las elecciones este domingo, admitió sus diferencias ideológicas con el argentino, pero dijo que tendrán una muy buena relación.

Yamandú Orsi, presidente electo de Uruguay, aseguró ayer que le "encantaría" encontrarse con el primer mandatario argentino, Javier Milei, antes de asumir la presidencia del país vecino, en el próximo mes de marzo, y sostuvo que es su ambición tener una "buena relación" con su colega pese a las diferencias ideológicas.

"Me encantaría encontrarme antes con él. Algún encuentro vamos a tener que tener", aseguró Orsi luego de que se confirmó que obtuvo la victoria como candidato del progresista Frente Amplio en las elecciones del domingo.

En una entrevista que ofreció a radio Mitre, Orsi indicó que ese encuentro podría ocurrir en la próxima Cumbre del Mercosur del 6 de diciembre en Montevideo, y en la que acompañará al mandatario saliente, Luis Lacalle Pou.

La relación con Milei "tiene que ser muy buena, no tenemos otra chance", dijo confiado.

Miradas encontradas

También reconoció que, "desde el punto de vista filosófico, ideológico, tendremos puntos de vista bastante encontrados", pero que, "en los temas que nos convocan, que son los temas comunes, tenés que apelar al sentido común".

"Cuando hablas de relaciones entre países, no hay mucho que inventar", agregó.

Orsi trajo a colación que, cuando había "mucha afinidad ideológica o filosófica" entre la Argentina gobernada por Néstor Kirchner (2003-2007)y el Uruguay de Tabaré Vázquez (2005-2010), "no necesariamente las relaciones estaban mejores. No pasa por ahí".

El presidente electo señaló también que, desde el punto estratégico, "siempre tenés que tener alineamiento con la región", aunque Milei privilegia en política exterior las relaciones con Estados Unidos e Israel.

Orsi afirmó que su país tiene "una situación de privilegio" porque podría "ser el articulador" en la región entre los gobiernos de distintas miradas ideológicas.

Breve comunicado argentino

El Gobierno argentino felicitó el domingo a Uruguay por una "ejemplar jornada cívica" y saludó a Orsi por su triunfo, pero aún el uruguayo no conversó con Milei telefónicamente.

"Ratificamos nuestro compromiso de trabajar junto a Uruguay para fortalecer la agenda compartida y el bienestar de ambos países", afirma un comunicado breve de la Cancillería argentina, que fue compartido por Milei en sus redes sociales.

Orsi se impuso en las elecciones presidenciales de Uruguay frente al candidato del Partido Nacional, Álvaro Delgado, más cercano a la tendencia de Milei.

Más allá de afianzar las relaciones con Argentina, Orsi ha subrayado también su intención de reunirse con el presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, líder del otro país vecino. Con el presidente de Paraguay, Santiago Peña, ya se reunió hace un mes, aunque ha asegurado que repetirán el encuentro.

Orsi consiguió con su triunfo el regreso al poder del bloque izquierdista Frente Amplio, que gobernó el país entre 2005 y 2020. Llega bajo la promesa de una izquierda "moderna" y "renovada".

En su primer discurso luego de conocidos los resultados electorales, Orsi salió al escenario bajo fuegos artificiales y gritos, y agradeció a "todos y todas que hicieron esta campaña en la que logramos nada menos que el triunfo".

El abanderado del Frente Amplio dijo que "triunfa una vez más el país de la libertad, de la igualdad y también de la fraternidad", y manifestó su respeto por su rival de la coalición oficialista, Álvaro Delgado.

Con más del 99% de los votos escrutados, Orsi alcanzó el 49,8% de apoyo frente al 45,9% de Delgado, en unas elecciones que contaron con una participación cercana al 90% de los votantes, según los datos preliminares difundidos por la Corte Electoral.

Orsi ya comenzó a trabajar para dar forma a su gobierno, que comenzará el 1° de marzo de 2025. / Agencias

Felicitación de Lula. El mandatario brasileño Luiz Lula da Silva fue de los primeros en felicitar a Orsi y al pueblo uruguayo por la realización de unas elecciones democráticas y pacíficas. "Esta es una victoria de toda la América latina y del Caribe", expresó.

México: avanza polémico proceso judicial

REFORMA. Desde ahora, por decisión del Gobierno, los jueces mexicanos serán elegidos en comicios públicos. Temores por la independencia de poderes.

Con muchas dudas sobre la imparcialidad y fiabilidad del proceso, miles de aspirantes se registraron para los comicios judiciales de 2025 que darán paso a la mayor reestructuración de Poder Judicial de la historia reciente de México.

El registro de candidatos, que se inició el 5 de noviembre y culminó a la medianoche del domingo, marcó la primera fase del proceso, impulsado por el partido gobernante, que finalizará el 1º de junio del año próximo con la inédita elección de 881 jueces, magistrados y ministros de la Suprema Corte de Justicia.

Para 2027 está prevista una segunda consulta, en la que se elegirán otros 800 jueces para completar lo previsto en la reforma judicial que se aprobó en septiembre en medio de gran polémica y de los cuestionamientos de los gobiernos de Estados Unidos y de Canadá, que manifestaron inquietud de que los cambios afectasen la independencia judicial.

Los críticos de la reforma aseguran que, con la elección de los jueces por voto popular, los tribunales se llenarán de personas afines al partido gobernante.

AP

TAREA. La presidenta Claudia Sheinbaum, a cargo de la reforma.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Ucrania, un futuro cada vez más incierto

En plena transición presidencial estadounidense, la crisis por la guerra en Ucrania y el futuro de ese golpeado país constituyen dos de los interrogantes más importantes de la comunidad internacional.

Desde que Rusia decidió invadir territorio ucraniano, a fines de febrero de 2022, Estados Unidos, a través de la administración demócrata del presidente Joe Biden, lideró una postura occidental firme y decidida a favor de la independencia territorial de Ucrania. Rápidamente, el ala occidental de Europa, en línea con la OTAN, se alineó detrás de las gestiones para intentar frenar la avanzada de las fuerzas a la orden de Vladimir Putin.

A lo largo del tiempo de guerra transcurrido, las gestiones del presidente ucraniano, Volodimyr Zelensky, sirvieron para mantener viva la llama del apoyo occidental al país invadido.

Sin embargo, la campaña presidencial que terminó con las elecciones que consagraron nuevamente presidente de EEUU a Donald Trump parece haber abierto una nueva etapa en cuanto a la mirada del país del Norte hacia el conflicto que mantiene en vilo a Europa.

Mucho se ha especulado durante los últimos años sobre qué tipo de vínculo político y afectivo une al líder ruso con el ahora electo jefe de Estado norteamericano. Es sabido que mucha demora del Congreso de EEUU para aportar ayuda económica y militar a Ucrania fue atribuida a la reticencia de un buen sector de legisladores republicanos cercanos al ahora presidente electo.

Trascendió que en la reciente reunión protocolar que mantuvieron el presidente Biden y su sucesor Trump en la Casa Blanca, el actual jefe de Estado le reclamó al electo ser contemplativo con los requerimientos de Ucrania. De todos modos, la Casa Blanca dispuso en los últimos días la autorización al gobierno de Ucrania para la utilización de misiles de mediano y largo alcance para repeler los ataques rusos y también buscar alcanzar objetivos puntuales del país invasor. Tal vez sea una suerte de contrapeso ante la disposición de efectivos militares norcoreanos que colaboran con las fuerzas rusas. Putin ya dio respuesta a tan desafiante postura de EEUU y todas sus intervenciones generan especulaciones sobre el uso de armamento nuclear.

Lo que sí es pertinente determinar en este momento es si el presidente Biden, en plena transición hacia la toma del poder por parte de Trump, fue o no prudente al autorizar el uso de armamento de mayor alcance por parte de las fuerzas ucranianas. Es un interrogante que en mayor medida debería plantearse por la vía diplomática, lamentablemente muy poco utilizada en estos casi tres años de guerra.

La comunidad internacional parece mantenerse en deuda con éste y otros conflictos que afectan a distintas regiones del mundo. El Consejo de Seguridad de Naciones Unidas ha sido totalmente pasivo con respecto a Ucrania, lo cual es grave si se tiene en cuenta que uno de los cinco países miembros permanentes de dicho organismo es, justamente, Rusia.

Ucrania es un país que ha sufrido tremenda destrucción en cuanto a infraestructura y bienes edilicios en general. Sus principales ciudades sufren las consecuencias de los ataques de Rusia y la población ha sido víctima de obligados desplazamientos y hasta secuestros y desapariciones. El número de víctimas es elevado. Por ello se justifica la expectativa por el nuevo cambio de mando en el estratégico Estados Unidos.

POLÍTICA REGIONAL

El G20 busca presencia en América Latina

Rosendo Fraga
Director del Centro de Estudios Unión para la Nueva Mayoría.

La 18° Cumbre del G20 que tuvo lugar en Río de Janeiro el 18 y 19 de noviembre mostró a las potencias del G7 debilitadas, aunque sin fisuras entre ellas. Este grupo que reúne a las siete economías más desarrolladas con sistema democrático liberal, se mostró cohesionado en sus propósitos, pero sin fuerza para imponer puntos de vista. La primera economía del grupo, que también lo es del mundo, Estados Unidos, llegó con un nuevo presidente electo sólo siete días antes: Donald Trump, totalmente enfrentado con su sucesor. Joe Biden, en su cumbre de despedida, no logró imponer puntos de vista, aunque de hecho su país ha logrado entregar los fondos destinados a Ucrania para la guerra con Rusia. La segunda economía del grupo es Japón. Su coalición de gobierno perdió la mayoría en la Cámara de Representantes en las elecciones realizadas el 27 de octubre. Además, llegó directamente de la Cumbre de la APEC, la reunión de los países del Pacífico que se realizó en Perú, y en la cual China tuvo un rol central. La tercera economía del G7 es Alemania. Su líder, Olaf Scholtz, llegó tras anunciar días antes que si la moción de confianza que presentará al Parlamento alemán no es aprobada, convocará a elecciones para el 23 de febrero, las que presumiblemente perderá.

Frente a ello, las potencias emergentes que integran los BRICS llegaron a la Cumbre con liderazgos más consolidados. En el caso de Brasil, es el quinto miembro del grupo y el país sede de la Conferencia. No alcanzó a tener el rol descollante que generalmente tiene el país anfitrión en las reuniones del G20. El liderazgo de Lula está debilitado y difícilmente se presente a su reelección en 2026. Preside un régimen democrático amplio, a diferencia de los otros miembros de los BRICS. La propuesta del presidente brasileño para aplicar un impuesto global de los ultra ricos no tuvo andamiento. Las diferencias y contradicciones entre el G7 y los BRICS se hicieron evidentes e impidieron la aprobación de iniciativas y la generación de consensos. Cabe señalar que las declaraciones deben ser aprobadas por unanimidad.

El MITKA reúne a los países intermedios del G20 y está integrado por México, Indonesia, Turquía, Corea del Sur y Australia. Pertenecen a distintas regiones y sus regímenes tienen matices, aunque son democráticos. Entre los dos grupos anteriores buscan marcar posiciones propias de acuerdo a sus intereses, los cuales no son difíciles de identificar. Aunque hay diferencias entre ellos: no es lo mismo la posición de Australia que la de Turquía en la guerra de Medio Oriente. Corea del Sur ha tomado una posición más definida en la guerra entre Ucrania y Rusia desde que tropas norcoreanas han entrado en combate a favor del último país. Pese a ello, los países del MITKA lograron introducir algunas ponencias de baja conflictividad. México llega con su nueva presidente, Claudia Sheinbaum, planteando diferencias con los Estados Unidos. A su vez Indonesia, como país de religión musulmana, tiene posiciones diferentes con el G7 respecto a las guerras en Medio Oriente. Argentina es la economía más chica del G20 y un país que ha mostrado desinterés por integrar el MITKA. Ha adquirido creciente gravitación por las características y posiciones que ha expresado, coincidiendo con el G7. Está firmemente identificado con el próximo presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El miembro número veinte es la Unión Europea, que lo integra como si fuera un sólo miembro.

En este marco, caracterizado por las divisiones provocadas por las guerras y la falta de consenso entre los líderes, la 18° reunión del G20 mostró pocos avances. En un tema como el medio ambiente, se realiza al mismo tiempo la COP29 en Bakú, la capital de la ex república soviética del Cáucaso, Azerbaiyán, donde tampoco se alcanzaron acuerdos significativos y se fracasó -al igual que en el G20- en acordar un financiamiento para las políticas de protección del medio ambiente de los países de bajos recursos. En cuanto a las guerras, las diferencias fueron importantes y las manifestaciones sólo alcanzaron propósitos genéricos. Además, las posiciones que expuso Biden tienen poco que ver con las que defiende el próximo presidente Donald Trump, lo cual relativizó el significado de las definiciones del actual presidente. Las diferencias entre el G7 por un lado y los BRICS por el otro fueron evidentes, aunque se evitaron confrontaciones. En momentos en que el mundo vive la situación más riesgosa en materia de seguridad internacional desde la Segunda Guerra Mundial y la economía muestra incertidumbres crecientes como las de China, el G20 apareció débil e incapacitado para tomar decisiones, como sucedió en 2008 cuando surgió para contener la crisis financiera que complicaba al mundo entonces. Esto sucede cuando crece la impotencia de los organismos internacionales para contener los riesgos que implican las guerras. En cuanto a América Latina, apareció dividida y desarticulada: un país en los BRICS (Brasil), otro en los MITKA (México) y el restante sin integrar ningún grupo (Argentina).

El G20 apareció débil e incapacitado para tomar decisiones, como sucedió en 2008 cuando surgió para contener la crisis financiera que complicaba al mundo entonces.

En definitiva, los tres países latinoamericanos del G20 desperdiciaron la oportunidad de realizar planteos conjuntos. La realidad es que pertenecen a distintos agrupamientos y sus líderes políticos se encuentran divididos entre ellos.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 1924

Hundimiento del acorazado Washington

Como derivación del tratado naval para la limitación de armamento naval de Washington, de febrero de 1922, fueron cesados todos los trabajos de construcción del acorazado Washington, que llevaban un 75.9% completados. Fue hundido como blanco de artillería por los acorazados New York y Texas.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

Passajes con descuento!

Aprovechá el 25% Off en pasajes nacionales exclusivo para socios de Los Andes Pass

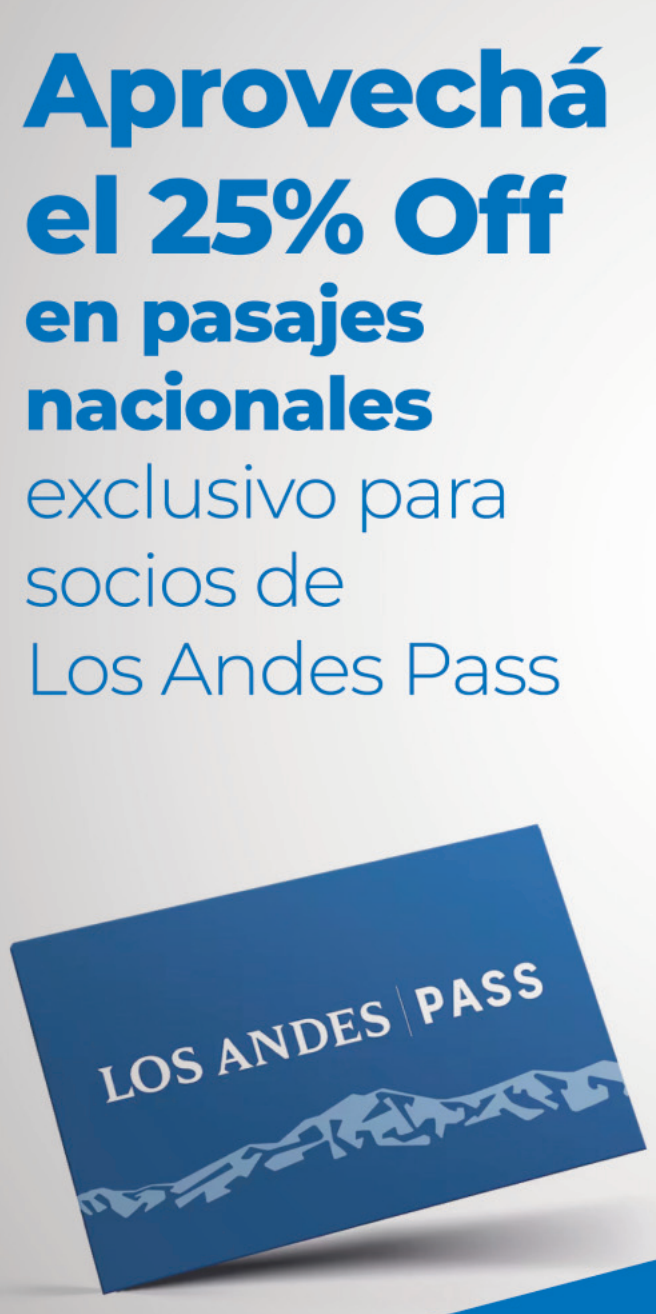

ANDESMAR

Deportes

CORTITAS TOMBINAS

A Se hicieron sentir. En la tribuna se podía leer "Venimos por los colores, no por ustedes"; "Gracias Gato" y "Si vas a apostar, pensá en tu flia". Todas banderas que colgaron los hinchas, descontentos con algunos jugadores.

B El Chulu, la joya. "Es un chico que hace mucho que puede mucho más. Me encantan sus características. Ha adoptado un perfil importante en Primera que no lo tenía en Reserva", expresó Pedernera sobre Andino.

C Puso el gancho. Juan Segundo Morán es hijo del Chino, recordado volante que supo jugar en la Primera Nacional con la camiseta del Atlético Club San Martín. El pibe firmó su contrato la semana pasada.

Los pibes vienen marchando

FÚTBOL. El Tomba volvió al protagonismo luego de tres derrotas seguidas. Lo hizo de la mano del entrenador interino, Ernesto Pedernera, quien frente a tanto revuelo y cuestionamiento optó por tres cambios; dos de ellos fueron pibes de la cantera.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Un punto como para salvar la ropa después de tres derrotas al hilo fue lo que conquistó el Tomba frente al puntero del campeonato, Vélez Sarsfield, y sigue prendido en la pulseada por la clasificación de la Copa Libertadores 2025.

Con el debut de Ernesto Pedernera al frente del plantel de primera, y tras una semana llena de cuestionamientos, incluyendo el alejamiento Gato Oldrá de la dirección técnica, Godoy Cruz volvió a mostrar, por momentos, algunas de sus virtudes frente al Fortín, en el Malvinas Argentinas.

Y en ese contexto de flojos rendimientos, el entrenador interino optó por cuatro modificaciones respecto al once que perdió frente a Platense. Tres de ellas fueron en defensa tres de ellas en la zona defensiva con, Mateo Mendoza- por Pier Barrios-, el regreso de Lucas Arce y de Santino Andino, luego de su paso por la Selección Argentina Sub20.

Frente a tantos cuestionamientos, Pedernera optó por los pibes, que estuvieron a la altura en el primer tiempo, acompañados por los más experimentados. Mendoza fue una muralla, al igual que Morán. Y el Chulu Andino fue imparable en ofensiva.

En la platea destechada, dictaba una sentencia: "Gracias Gato", en alusión al ex entrenador, ídolo absoluto del Expreso, que dio un paso al costado en estos días de tanta turbulencias.

Abajo, en la cancha, los pibes, esos que el propio Oldrá hizo debutar este año y que vuelven siempre alimentar la ilusión tombina, la rompieron y le dieron un dolor de cabeza al equipo de Liniers, que no hizo pie durante los primeros 45 minutos.

Godoy Cruz recuperó el protagonismo perdido hace 5 fechas atrás, cuando inició una racha de dos empates y tres derrotas. Y aunque no ganó, la cantera tombina se hizo sentir con un puñado de adolescentes. Incluso Mendoza convirtió un gol, tras un rebote que dio el arquero Marchiori, luego de un cabezazo de Salomón Rodríguez. Sin embargo, el VAR decretó que había offside defensor.

CRECIMIENTO. Juan Segundo Morán fue una de los puntos más altos del Expreso ante los de Liniers. El pibe sigue mostrando su evolución.

12

duelos ganados. Juan Segundo Morán fue la gran figura del partido ante Vélez Sarsfield. El lateral izquierdo sumó diez entradas efectivas, dos intercepciones y un despeje. Puro crecimiento.

"Terminar con este marco de la hinchada, es por el contagio de los jugadores, que se lo merecen. Realmente es valioso empezar a revalidar lo importante que es clasificarse para una copa y no es una pretensión, sino una realidad", expresó eufórico Pedernera, tras su buen debut como entrenador de Primera División.

El DT repartió elogios para los juveniles: "Juanse (Morán) siempre tuvo un potencial enorme físicamente. Ha crecido un montón y le costaron los últimos cinco minutos; es normal para un jugador que no viene con este ritmo. Hace cuatro años que sabemos que Juanse iba a llegar. Estamos muy contentos por él. Al igual que el Chulu (Andino), a quien exigimos mucho, pero no hay que olvidarse que son chicos".

El fin de semana, el Tomba juega en Florencio Varela

El sábado desde las 21.45, Godoy Cruz visitará a Defensa y Justicia, en el marco de la vigesimo quinta fecha, en Florencia Varela.

Será un nuevo desafío para el entrenador interino, Ernesto Pedernera, que se ilusiona con continuar y concretar la posta que dejó el Gato Oldrá, clasificando al Tomba a alguna de las copas internacionales.

"Todos los equipos compiten y no importa el nombre. Defensa y Justicia siempre tuvo un estilo de juego definido. Sabemos a qué juegan y será un partido difícil, complicado. Estamos en una situación que necesitamos los puntos también. La idea es que en estos cuatro partidos consigamos la ansiada clasificación. Vamos paso a paso", comentó el entrenador.

Y luego agregó respecto al sentido de pertenencia que aprendió de los referentes del Expreso: "Personas como Alberto Garro, el Gato Oldrá, los Morelatos, los Funes, entre otros, me enseñaron cómo es Godoy Cruz. Es un lugar intenso y se vive como el más grande del Oeste. Nosotros tenemos que estar a la altura".

El Tomba suma seis encuentros sin triunfos, con tres empates y tres derrotas. De allí las urgencias por comenzar a ganar, para no perder el tren de los que hoy jugarán alguno de los dos torneos continentales.

Gustavo Costas

Un campeón con formación "académica"

FÚTBOL. El entrenador campeón con Racing Club de la Copa Sudamericana, fue parte de un hecho histórico para el futbol de Mendoza, cuando vistió la camiseta del Atlético Argentino junto a gran parte de sus compañeros en el famoso "Racing alquilado".

Emanuel Cenci
ecenci@losandes.com.ar

"Qué le habrá pasado a la vida, que sin quererlo ya ni me acuerdo, cuando con mi viejo iba a la cancha, a ver aquel Atlético", cantaba el maravilloso Marciano Cantero mientras la nostalgia se daba una vuelta por San José, cuna historias inolvidables y cargadas de emoción.

Y aunque Marciano ya no esté y la vida se empeñe en borrarnos los más lindos recuerdos, la nostalgia siempre tiene algún capítulo para sorprendernos. Ahora, el motivo fue deportivo.

La figura de Gustavo Costas ganó trascendencia este fin de semana tras llevar a su Racing a la consagración en la Copa Sudamericana, después de 36 años de sequía. Pero el vínculo entre el DT campeón y su club nació mucho tiempo antes, siendo uno de esos referentes que estuvo en los peores momentos de la historia de la Academia.

Y repasando en el tiempo, cuando en Avellaneda el costado blanco y celeste solo conocía de turbulencias, elegimos viajar hacia atrás, a la temporada 85/86; más precisamente al 27 de diciembre de 1985. Esa noche, Racing empató con Atlanta 1 a 1 y consiguió retornar a Primera División del fútbol argentino, luego de una temporada en el ascenso. Pero en medio de la algarabía, hubo una situación que preocupó a todos. Por la reestructuración de los torneos, impuesta por la AFA, Racing se iba a quedar sin jugar hasta el segundo semestre de 1986. Para las arcas de Racing, que a duras penas podía sortear la delicada situación, era una mala noticia.

Entonces, la primera medida que tomó la Comisión Directiva fue clara: amistosos por todo el país. En ese contexto, en marzo visitó Mendoza y venció a Deportivo Guaymallén y Huracán Las Heras. Sin embargo, los números seguían en rojo. Entonces, surgió la idea: dar a préstamo al plantel, donde ya destacaba un joven marcador central, Gustavo Costas. Y allí, lo dicho: San José, el rumor de las acequias, el barrio Belgrano y Atlético Argentino. Otra vez Mendoza en el camino académico. De Academia a Academia. Los de Avenida Mitre cerraron un jugoso acuerdo por los servicios del plantel: $100.000 dólares, incluyendo premios y viáticos y la posibilidad de que practicaran de lunes a jueves en Buenos Aires y viajaran solo para jugar los encuentros de la Liga Mendocina.

INOLVIDABLE. Gustavo Costas se saluda con Pascual Arce, cuando el plantel de Racing debutó en la Liga ante San Martín.

Junto a Costas arribaron jugadores de la talla de Néstor Fabbri, Walter Fernández, Miguel Colombatti, Horacio Cordero, Ramón Medina Bello, Héctor Lamadrid y el entrenador Rogelio Domínguez.

"Financieramente, el club andaba muy mal en esos tiempos. La única manera de acomodar las cosas y pagarnos los sueldos en término durante los seis meses que íbamos a quedar colgados era esta opción de 'alquilar' al plantel y representar a Argentino", opinó la Tota Fabbri en una reciente entrevista.

El debut ocurrió el 6 de abril de ese año, con derrota 2 a 1 ante San Martín. Fue un partido durísimo, con mucha pierna fuerte y rigor contra los recién llegados. Sin embargo, apenas dos partidos después, llegó la primera victoria: triunfo en el clásico, con goleada incluida, ante Deportivo Guaymallén, 5 a 1.

Racing cedió sus jugadores a Argentino, de Mendoza

Racing concretó anoche la cesión de su plantel profesional, cuerpo técnico y médico incluido, al Club Argentino, de Mendoza, durante dos meses.

La entidad mendocina abonará 150.000 dólares -una parte al contado y el resto en documentos- y se hará cargo de los premios de los futbolistas, quienes percibirán 120 australes por partido y en caso de ganar el certamen recibirán 1000 cada uno.

El convenio rige desde ayer hasta el 6 de junio próximo durante la participación de Argentino en el certamen mendocino que clasificará al representante local para el campeonato Nacional B.

Anoche en la AFA se formalizó el acuerdo ante el secretario general, Eduardo Deluca, y se espera hoy el télex de la Liga Mendocina de Fútbol con la debida autorización.

Hoy a las 6.45 viajarán los jugadores de Racing a Mendoza para registrar sus inscripciones y mañana de-

hoy son los siguientes: Wirzt, Zubezuck, González, Vásquez, Astegiano, Héctor Fernández, Fabbri, Costas, Szulz, Acuña, Colombatti, Attadia, Ortiz, Lamadrid, Cordero, Geoffroy, Olivera, Walter Fernández y Medina Bello.

Con el dinero recibido en efectivo Racing abonó los sueldos de febrero y marzo últimos por una suma de 22.000 dólares. Asimismo, los dirigentes de Racing se comprometieron a formalizar los contratos de Gustavo Costas, Miguel Angel Colombatti, Walter Fernández y Miguel Angel Wirzt antes del viernes próximo. En caso contrario estos no continuarían con el equipo mendocino.

Argentino, de Mendoza

MENDOZA.- El Club Argentino fue fundado hace 52 años, tiene sus instalaciones en el distrito de San José, departamento de Guaymallén. Posee un estadio para 10.000 espectadores y 800 socios aproximadamente. Sus colores

SORPRESA. Así se anunciaba en aquel año la llegada de Racing Club a Mendoza.

A pesar del nivel mostrado por los futbolistas académicos (los de allá y los de acá), y de que obtuvo resonantes triunfos (4-1 vs. Godoy Cruz; 3-0 vs. Huracán LH; 5-0 vs. Andes Talleres y 3-0 vs. Atlético Palmira), Argentino no pudo cumplir el objetivo de llegar al Nacional B por una inoportuna derrota en la última jornada, ante Gimnasia y Esgrima.

Años más tarde, los futbolistas de 'aquel Atlético', entre ellos Costas, destacaron el mal trato de sus rivales en los partidos: "Los partidos fueron muy picantes; se metía con todo. Los últimos partidos los terminamos con varios chicos de Argentino en el banco de suplentes porque habíamos tenido algunos lesionados, como Gustavo Costas y Horacio Attadía. Fue muy complicado por los árbitros también y por la agresividad que se percibía de parte de la gente. Incluso desde el momento de la entrada en calor", recordó Hugo Lamadrid.

Hoy, muchos años después de aquella increíble historia entre el Racing de Gustavo Costas y el Atlético Argentino, el elenco de San José se hizo eco de la consagración en la Copa Sudamericana. "Capitán de aquel equipo, Costas dejó todo y no se guardó nada en aquel certamen de 1986. Por ello, en reconocimiento a ese tiempo que defendió el escudo de nuestro club y los colores que él llevaba en su alma, felicitamos a Gustavo Costas, el 2 de aquel Atlético Argentino por este título de la Sudamericana junto a su Racing Club de Avellaneda", aseguró el periodista e historiador Fernando Montaña.

'Aquel Atlético', aquellas academias, la voz de Marciano Cantero para cantarnos y contarnos que "Una lección me dio la vida, tenés que hacer lo que el corazón diga".

CAMPAÑA EN MENDOZA

Fecha 2 A. C. San Martín 2- Atl. Argentino 1
Fecha 3 Argentino 0- Independiente Rivadavia
Fecha 4 Dep. Guaymallén 1- Atl. Argentino 5
Fecha 5 Atl. Argentino 2- Deportivo Maipú 3
Fecha 6 Godoy Cruz 1- Atl. Argentino 4
(Costas fue expulsado a los 21 minutos del segundo tiempo)
Fecha 7 Atl. Argentino 3- Huracán LH 0
Fecha 8 Atl. Palmira 0- Atl. Argentino 3
Fecha 9 Atl. Argentino 5- Andes Talleres 0
Fecha 10 Atl. Argentino 2- Luján Sport Club 0
Fecha 11 Gimnasia y Esgrima 2- Atl. Argentino 0

Continúa la vigesimocuarta fecha de la Liga Profesional de Fútbol

Esta tarde, Rosario, el Rojo tendrá el gran objetivo de conseguir los tres puntos para continuar escalando posiciones en zona de Copas 2025. Mientras, Newell's espera por su nuevo entrenador. El partido se jugará a las 19.00. Además, en el otro destacado de la fecha, Unión y Talleres quieren seguir soñando con el campeonato. Se juega a las 21.15. A la misma hora jugarán Sarmiento y Platense, en el estadio Eva Perón, Junín.

Newell's | Independiente
Estadio: Coloso Marcelo Bielsa.
Hora: 19.00. **TV:** ESPN Premium.
Árbitro: Andrés Merlos

Sarmiento | Platense
Estadio: Eva Perón.
Hora: 21.15. **TV:** TNT Sports.
Árbitro: Luis Lobo Medina.

Unión (SF) | Talleres (C)
Estadio: 15 de Abril.
Hora: 21.15. **TV:** ESPN Premium y TV Pública.
Árbitro: Andrés Gariano.

LA MEJOR EN LONG. La rivadaviense Ayelén Liberal es una destacada atleta mendocina de la especialidad y se mostró enamorada de los paisajes en que corre.

> Es un honor representar a la Argentina y es la primera vez que estoy en la selección nacional. Para mí es un momento muy importante y especial el que estoy viviendo".
>
> **Ayelén Liberal**
> CAMPEONA SUDAMERICANA LONG

> Fue un proceso complejo, pero lo disfruté un montón. Entrené mucho y logré lo que vine a buscar: el título sudamericano. Agradezco a mi familia por su ayuda".
>
> **Pía Carayol**
> CAMPEONA SUDAMERICANA U-20

TRIAL. Las sierras de Comechingones sirvieron de escenario, para las mendocinas Ayelén Liberal, Pía Carayol y Camila Cioffi alzaran los brazos.

Mendocinas dueñas de Sudamérica

Gonzalo M. Tapia
gtapia@losandes.com.ar

Las seleccionadas argentinas, todas mendocinas, Ayelén Liberal, Camila Cioffi y Pía Carayol se coronaron campeonas sudamericanas de Trial y Montaña en Merlo, provincia de San Luis.

En la categoría U20, la campeona fue Carayol, oriunda de San Rafael; en Kilómetro Vertical, el primer lugar fue para Cioffi; y en Long, que es la larga distancia (60K), la medalla dorada fue para Liberal.

Las carreras son por senderos entre montañas y sierras y, aquí en Mendoza, cada vez más gente se suma a esta disciplina.

"Mendoza tiene un muy buen nivel de corredores, que están dando nota a nivel país. Hay mucha gente que corre por las montañas, eso me pone muy feliz", comentó Ayelén, apenas llegada a la provincia luego de la aventura puntana.

La competencia fue organizada por Mountain Race Logística y la Municipalidad de Merlo y contó con el apoyo de la secretaría de Deportes de la provincia de San Luis.

Todo comenzó el pasado viernes, con el desfile de los representantes de los nueve países participantes ante un palco en el que estuvieron la secretaria de Deportes, María Adelaida Muñiz; el intendente de Villa de Merlo, Juan Álvarez Pinto, y demás autoridades municipales y provinciales.

"La competencia se vino trabajando desde el año pasado con mucha dedicación y esfuerzo. Tuvimos alrededor de 3.500 inscriptos y con un turismo de 7 mil u 8 mil visitantes en nuestra villa", señalaron desde el municipio local.

Los resultados. En la primera jornada se disputó el Kilómetro Vertical, donde los participantes recorrieron los senderos que ofrece la Villa de Merlo. Allí el boliviano Wilfredo Calatayud Jura y la argentina Camila Cioffi se llevaron los primeros puestos en sus respectivas categorías.

En el segundo día, se realizaron las competencias de Ultra Distancia (15K, 30K, 42K y 60K) y U20, donde participaron alrededor de 3.000 atletas de diferentes países.

El Campeonato Sudamericano consagró en la ultra distancia al brasileño Celio Augusto y a la mendocina Ayelén Liberal como los más veloces en el circuito de 60K. Celio Augusto fue escoltado por el argentino Fernando Mendieta, mientras que Liberal fue secundada por Anabel Oviedo, de Argentina, y Ariela Susany, de Brasil.

En cuanto a la competencia para atletas menores de 20 años, los mejores fueron el colombiano Carlos Acevedo Pulido y Pía Carayol Bressan.

La sanrafaelina Pía Carayol, completó en 53 minutos y 36 segundos los diez kilómetros, con un desnivel positivo de 450 metros, en un circuito diseñado para esta categoría juvenil en las serranías.

Luego de terminar su trayecto, la atleta sureña comentó: "Fue un proceso muy duro, pero lo disfrutamos un montón. Entrenamos mucho y obtuvimos el resultado deseado. Estoy muy agradecida con mi familia".

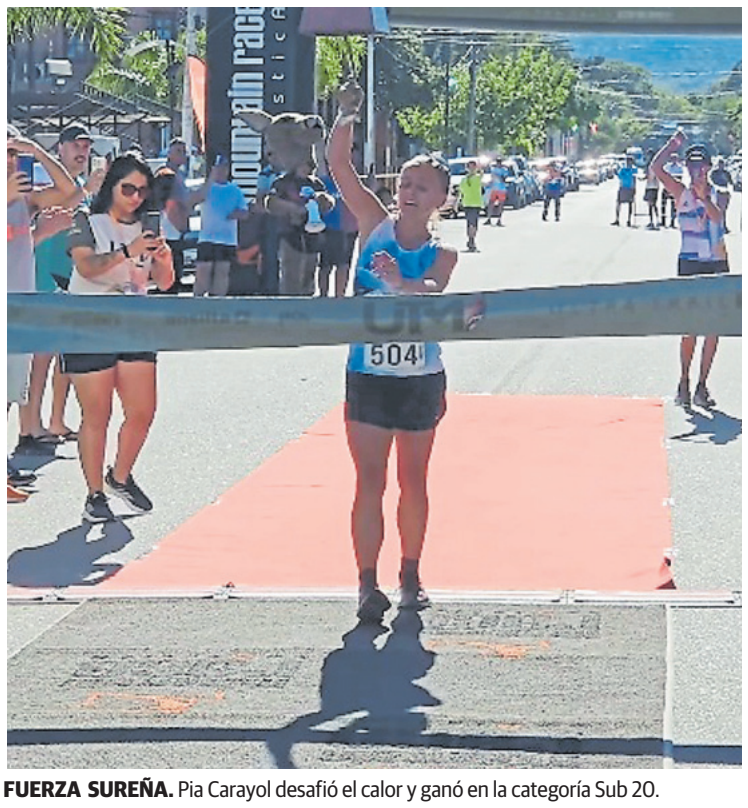

FUERZA SUREÑA. Pia Carayol desafió el calor y ganó en la categoría Sub 20.

EMPUJE. Camila Cioffi alcanzó el oro luego de seis exhaustivos meses de preparación.

Una historia de superación

Ayelén Liberal no puede creer el momento que vive. A pura sonrisas, la rivadaviense puntualizó: "Son carreras de montaña de larga distancia a lo que me dedico deportivamente. En el 2015 comencé. Antes no hacia ningún deporte. Empecé caminando y algunos meses después comencé a trotar. Ese año hice mi primera carrera en montaña, que fueron 8 kilómetros. Me sentí muy bien desde el principio en esta modalidad deportiva". Y agregó: "Al poco tiempo comencé a sumar kilómetros, empecé de grande (risas). Esta disciplina fue un descubrimiento para mi; es una manera de superarme. Correr me llevó aprender cosas, que las aplico en mi vida cotidiana".

"La preparación para las largas distancia requiere bastantes horas y entrenamientos. Esto, para todo deportista amateur que tenga dos trabajos, se hace complejo de sostener. Sin embargo hace algunos años decidí que deseo practicar esta disciplina como parte de mi vida. Entreno antes y después de trabajar. Esta decisión lleva a ganar cosas, como otras que tienen que esperar o ser pausadas", explicó Liberal, quien hace unos años convenció a su papá de correr una maratón a sus 71 años.

"Es la primera vez que soy seleccionada argentina. Fue un momento feliz cuando me convocaron; fue súper emocionante. Siento que el esfuerzo rindió frutos, que el sueño se hizo realidad. Es un honor y una responsabilidad competir para tu país. Se lleva la camiseta con el corazón y con disciplina", amplió.

"La competencia en Merlo fue dura. En la carrera fuí a tope, de principio al fin. Por suerte, el cuerpo me acompañó y la cabeza también. Son muchas horas corriendo. Esto requiere de mucha fuerza mental. Son 60K a 2.600 metros de desnivel positivo. Tuve tres frases que utilicé para motivarme, una de ellas de mi familia: 'Vos ya ganaste para nosotros'. Eso me sostuvo en competencia", confió.

NOVIEMBRE, MES DEL VINO ARGENTINO

BUENOS HERMANOS CABERNET FRANC- GIMENEZ RIILI
CAJA 6 UNIDADES
$69.000

TESTARUDO LAMBRUSCO GRASPAROSSA - PUMALEK
CAJA 6 UNIDADES
$55.800

FORTUNATO LAMBRUSCO GRASPAROSSA - PUMALEK
CAJA DE 6 UNIDADES
$49.200

DON SILVESTRE MALBEC - HINOJOSA
CAJA DE 6 UNIDADES
$32.600

JOTA & 9 BLEND
JOTA Y 9
CAJA 6 UNIDADES
$59.400

LOS HELECHOS MALBEC CAJA 6 U + LOS HELECHOS MALBEC RESERVE SIN CARGO CAJA 6 U.
POR $105.000

ESTANCIA MENDOZA CABERNET FRANC RESERVA-
2 CAJAS DE 6 UNIDADES POR
$68.500

MI TERRUÑO RESERVA BONARDA -
CAJA 6 UNIDADES
$72.000

Con tu compra mayor a $30.000, llevate dos entradas al cine gratis.*

Ingresá ahora en www.losandes.com.ar/tienda

Envío gratis al Gran Mendoza.

Prohibida su venta a menores de 18 años. Válido para envíos en Gran Mendoza hasta el 20/11 o hasta agotar stock de 10 pares , válidas para Cinemacenter.

Espectáculos

EN LA PIEL DE SENNA. Gabriel Leone es el actor elegido para encarnar al mítico piloto que marcó un antes y un después en la historia de la Fórmula 1.

STREAMING. La nueva serie, que relata la vida de uno de los corredores más icónicos de la Fórmula 1, se estrena el próximo viernes y promete emocionar a los fanáticos del automovilismo.

Biopic. Llega a Netflix la historia de Ayrton Senna, sus triunfos y su trágico final

Justo en el momento del boom de Franco Colapinto, Netflix estrena una miniserie de seis episodios sobre Ayrton Senna, el gran piloto brasileño de la Fórmula 1, con su historia y su trágico final. La producción biográfica cuenta con las actuaciones de Alice Wegmann, Camila Márdila, Christian Malheiros, Gabriel Louchard y Hugo Bonemer, entre otros.

El legado de Ayrton Senna, el mítico piloto brasileño y tres veces campeón mundial de Fórmula 1, estrenará el próximo 29 de noviembre. "Senna", una ambiciosa miniserie biográfica que promete emocionar a los fanáticos de los deportes de motor y acercar a nuevas generaciones a la figura de este ícono mundial. Con seis episodios, la serie aborda desde sus humildes comienzos en el karting hasta su trágico accidente en 1994, marcando los hitos que lo convirtieron en una leyenda inmortal.

El desafío de retratar una leyenda

Gabriel Leone, el actor brasileño elegido para encarnar al piloto, reconoce la magnitud de su tarea. "Senna es un símbolo de esperanza y superación. Interpretarlo es un honor y una responsabilidad enorme", declaró Leone en entrevistas recientes. Aunque tenía solo un año cuando ocurrió el fatídico accidente en Imola, el actor asegura que la influencia de Senna estaba presente en su infancia, como en la de cualquier brasileño.

La serie, dirigida por Vicente Amorim y Julia Rezende, busca no solo reproducir las hazañas deportivas de Senna, sino también ofrecer una mirada íntima a su vida personal: sus romances, su fe y los dilemas que enfrentó tanto dentro como fuera de las pistas. Uno de los aspectos más comentados ha sido la representación del apasionado romance entre Senna y Xuxa, la reconocida "reina de los bajitos". Pâmela Tomé, quien da vida a la animadora, ha sorprendido por su increíble parecido físico con Xuxa, generando grandes expectativas entre los fanáticos.

La Fórmula 1 como nunca antes vista

Para recrear el universo de la Fórmula 1 en los años 80 y 90, el equipo técnico desplegó una maquinaria de precisión pocas veces vista en una producción latinoamericana. Las grabaciones, realizadas en Brasil, Uruguay, Irlanda y Argentina, incluyeron el uso del autódromo Oscar y Juan Gálvez en Buenos Aires, que fue transformado en circuitos emblemáticos como Suzuka (Japón) o Interlagos (Brasil).

Tulio Crespi, leyenda de los autos de competición en Argentina, estuvo a cargo de construir 21 réplicas de los autos que manejó Senna a lo largo de su carrera. Estas piezas, idénticas a los monoplazas originales, fueron pilotadas por profesionales, incluyendo los hermanos Luciano y Matías Crespi, quienes interpretaron a Senna y Alain Prost en las escenas de carrera. "Estos autos no solo son réplicas visuales, sino que corren de verdad. Las escenas tienen un nivel de realismo impresionante", explicó Luciano.

El realismo no se limita a los vehículos. El equipo de vestuario, liderado por Cristina Kangussu y Luiza Fardín, dedicó un año completo a investigar y reproducir los uniformes y cascos de cada temporada. "Fue un desafío reproducir cada detalle, desde los colores hasta los materiales ignífugos que exige el automovilismo", detallaron.

Un retrato íntimo y épico

"Senna" no es solo una serie para fanáticos de la Fórmula 1. Los directores Amorim y Rezende se inspiraron en producciones como Rush: Pasión y Gloria y Contra lo Imposible, pero buscaron darle a la serie una identidad propia. "No se trata solo de mostrar la velocidad, sino de explorar la vulnerabilidad y el carisma de Senna, el hombre detrás del volante", señaló Rezende.

La serie también aborda momentos clave de su vida, como su fe religiosa y su profundo compromiso con causas sociales en Brasil. Senna, conocido por su filantropía, destinó gran parte de sus ganancias a proyectos educativos y de asistencia social, un legado que continúa a través del Instituto Ayrton Senna, dirigido por su familia.

Un homenaje global

Con un elenco que incluye actores de Brasil, Inglaterra, Alemania, Portugal y Francia, "Senna" refleja el impacto global del piloto. Además de Gabriel Leone y Pâmela Tomé, destacan Alice Wegmann, Camila Márdila y Christian Malheiros, entre otros. Kaya Scodelario, conocida por su participación en Maze Runner, interpreta a una periodista ficticia que acompaña la narrativa desde una perspectiva externa.

Vicente Amorim destacó que uno de los mayores logros de la producción fue la aprobación de la familia Senna. "Sentimos su apoyo en cada etapa. Es un proyecto que busca honrar su memoria y mostrar al mundo por qué Ayrton sigue siendo tan relevante", declaró.

El impacto de Ayrton Senna

Ayrton Senna falleció a los 34 años durante el Gran Premio de San Marino en 1994, un evento que marcó un antes y un después en la historia de la Fórmula 1. Su trágica muerte llevó a reformas en la seguridad de las carreras, pero su legado va mucho más allá de las pistas. Considerado uno de los mejores pilotos de todos los tiempos, su estilo de conducción agresivo y su habilidad bajo la lluvia lo convirtieron en un ídolo para millones.

Netflix apuesta a que "Senna" será un éxito, especialmente entre los fanáticos recientes de la Fórmula 1, muchos de los cuales se han sumado gracias a documentales como Drive to Survive. "Es una oportunidad para mostrarle a esta nueva audiencia de qué estaba hecho el automovilismo en la era de Senna: pasión, riesgo y humanidad", concluyó Amorim.

El 29 de noviembre, cuando "Senna" aterrice en la plataforma, será una oportunidad para recuperar el recuerdo de uno de los corredores más importantes de la historia de la Fórmula 1 y revivir las hazañas que lo llevaron a convertirse en triple campeón mundial en ese deporte.

TELEVISIÓN. El conductor del noticiero de la mañana abandona TN después de 34 años de trabajo en esa señal. Ya había anunciado su despedida.

Sergio Lapegüe. "Tengo que irme con una sonrisa, pero me voy a ir llorando"

Sergio Lapegüe tomó una decisión muy importante en su carrera. Después de 34 años de trabajo en la señal TN y en eltrece, el conductor aceptó la propuesta de América para buscar un nuevo desafío en su carrera.

En diálogo con Pablo Montagna para su programa Pasamontagna de Radio Rivadavia, el periodista habló sobre esta difícil decisión: "Tengo que irme con una sonrisa, pero me parece que me voy a ir llorando. Irme en lo más alto no está mal".

La idea de Lapegüe es hacer algo diferente: "Me voy a reinventar haciendo otra cosa, un magazine tipo show. Va a ser un estilo de Mañanas Informales, creando un nuevo formato", aseguró el conductor, que firmó contrato con América por tres años.

"Este año fui a avisar que me iba. Yo esperaba hacer El Galpón. Fueron cosas que me dolían, y me estaba apagando con las noticias, eran muy duras", se sinceró sobre los motivos que lo llevaron a aceptar la propuesta de América.

Sergio Lapegüe comenzará su nuevo programa el 3 de febrero de 2025, a las 10 de la mañana. Si bien el proyecto está aprobado, aún no se sabe cómo estará conformado su equipo.

"La idea es algo en donde participe gente, que sea divertido. Con música y cocina. Es verdad que, por respeto a TN, no quiero competir con ellos. Dije que me sentía raro compitiendo. 'Tempraneros' es hasta mío el nombre, es como un hijo. Por eso, me voy a reinventar haciendo otra cosa, un magazine tipo show. Soy muy agradecido de estos 34 años. Terminé haciendo los programas más vistos, habiendo trabajado en todos los puestos. Me voy con una mano atrás y una adelante", explicó Sergio.

DECISIONES. El conductor se aleja de la pantalla pero seguirá con nuevos proyectos.

"'Tempraneros' es muy divertido. La pasamos muy bien, pero está bueno probar un proyecto nuevo. Y también estoy armando un proyecto nuevo musical. Esta nueva propuesta es como que me había comido una zanahoria y ahora me ofrecieron otra. Estoy feliz", continuó el periodista.

"Son muchos años, tantas cosas para decir, y despedirme de ese lugar va a ser muy fuerte. No sé si el canal está preparando algo, no lo sé, pero para mí va a ser un ´hasta luego´ agradecido. Me quiero despedir porque me voy feliz. Tengo que irme con una sonrisa, pero me parece que me voy a ir llorando", cerró el conductor.

DIVERTIDAS. En una entrevista, las ex vedettes se aliaron en amores y odios.

Guerra de divas. Graciela Alfano y Moria contra Susana

CONFESIÓN. Las dos ex vedettes apuntaron contra la diva del teléfono, a la vez que admitieron romances con presidentes.

Este fin de semana se desató una guerra entre las míticas divas argentinas; Graciela Alfano, Moria Casán y Susana Giménez, luego de que las primeras dos revivieran un viejo conflicto entre las tres en La divina noche de Dante.

Todo inicio cuando Dante Gebel insinuó que la diva de los teléfonos les había dejado un saludo, pero en realidad se trataba de Fátima Flórez imitándola. Fue allí cuando Moria lanzó: "Mirá si Susana nos va a mandar un mensaje a nosotras dos, esa sí que nos detesta, es muy competitiva. No me interesa".

Por otra parte, Alfano aseguró: "Yo no me llevo para nada, no es mi amiga. La respeto por lo que ha logrado, porque para llegar a este lugar hay que ser competitiva". Mientras que Moria dejo en claro que no se lleva bien con la diva: "Es mala, malísima. Las mujeres somos de terror".

Susana, lejos de quedarse callada, aprovecho que invitó a Yanina Latorre a su programa y le contestó a la One: "Ya no la oigo, ni entiendo por qué me critica. Pero nunca tuvimos ni un sí ni un no". La angelita le preguntó por qué cree que hace eso, a lo que la diva dijo sin filtros: "Para que le den un poco de prensa, pero no sé por qué, sinceramente".

A lo que Moria respondió: "Están por hacer una serie de mi vida, estoy en cuanto TikTok hay. Me impresiona mi fama, me excede mi propia fama. No me imaginé a esta señora mandándome un saludo. Nunca sabe nada de nada. Está en una nube de pedos, gagá".

Romances con presidentes

Dante Gebel le preguntó a las divas sobre sus vidas amorosas. "Yo no estuve tan cerca del poder como vos... yo soy la menos negadora de mis polvos", le dijo Moria a Alfano. Y agregó: "Con Menem no estuve, con Alfonsín no estuve... y los demás quiénes son ¿la junta militar?".

Por otra parte, la rubia lo admitió rápidamente: "Sí, estuve con varios presidentes... con Menem, con Mauricio Macri. A mí me atraen los hombres inteligentes y que logran cosas", confesó Alfano.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
No escatimes en gastos en lo que tiene que ver con tus afectos: este es un buen día para darles un poco más.

TAURO Del 21/4 al 20/5
La compasión no es mala, pues el mundo puede ser despiadado. Ten compasión siempre que tu corazón lo demande.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Sin importar el rostro que tenga el día de hoy, evita que sea uno que haga daño a la persona que amas. Cuida tus palabras.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Acepta cualquier invitación a perder el tiempo. Sin prisa, sin objetivo. Eso es, también, parte de la vida y de vivir.

LEO Del 24/7 al 23/8
Ante las molestias de tu pareja, no argumentes que se trata de cosas de su carácter o que se van a pasar. Algo pasa.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Cada uno de nosotros lleva máscaras, y esas máscaras son irrelevantes: lo que importa es lo que hay debajo de ellas.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Nada se pierde, todo se transforma, cuando se trata de cambiar. No temas invertir en ti mismo.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
Pequeños estímulos pueden desatar tus emociones de manera violenta. Evita confrontaciones o dejarte llevar

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
No reduzcas los costos de modo que baje la calidad de lo que ofreces, pues ese seria el final de tu negocio.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
Hay muchos vicios en la relación que deben ser superados, pues la desilusión puede llenar la casa. Recupera el amor.

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Tienes que aprender a dar segundas oportunidades, porque a ti, al igual que a todos, el Destino te las concede.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Una sonrisa nos puede entregar el mundo y devolvernos la esperanza. No escatimes la tuya, que es necesaria.

Humor

GATURRO | NIK

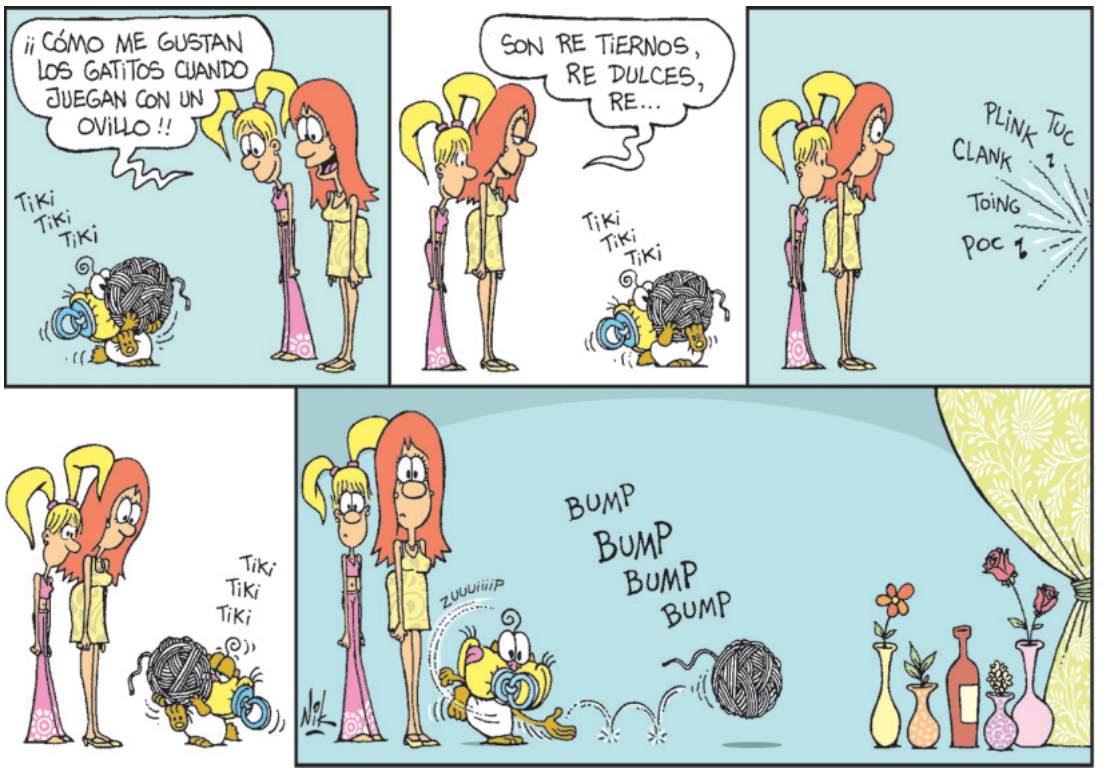

Mellizos

Hay una definición doble en cada punto: descubra cuál corresponde a cada crucigrama y, así, vaya avanzando hasta completarlos. Van dos de ayuda.

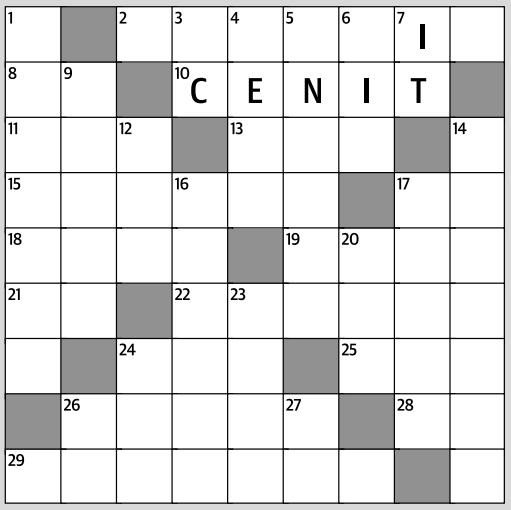

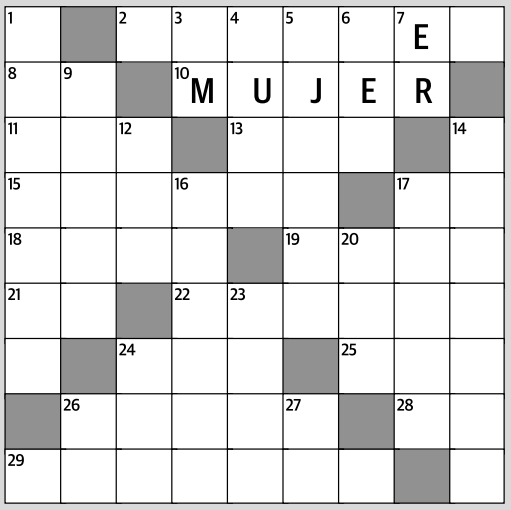

HORIZONTALES

2) El que guiaba el coro en las antiguas tragedias griegas y romanas / Caballero distinguido por sus hazañas. 8) Campeón / Símbolo del stokes. 10) ~~Persona del sexo femenino / Punto de la esfera celeste que corresponde verticalmente a algún lugar de la Tierra.~~ 11) Hermana del padre o de la madre / Nivel de superficie. 13) Entregas, otorgas / Lo absoluto, en el taoísmo. 15) Otorgad las propiedades del acero / Monte donde se detuvo al arca de Noé. 17) Símbolo del tantalio / Símbolo del cesio. 18) Costoso, de precio elevado / Canal por donde se vierte al mar el agua que achica la bomba. 19) Agarrar, aprehender / (Manuel - y Junyent) Virrey del Perú. 21) Símbolo del osmio / Voz de mando. 22) Casa de recreo / Pronuncian la letra C como S. 24) Tercer hijo de Adán y Eva / Preposición: carencia. 25) Aféresis de ahora / Astro rey. 26) Que tiene menos cantidad / Armadura para proteger el pecho (pl.). 28) Símbolo del arsénico / Símbolo del sodio. 29) Arma ofensiva que usaban los indios americanos (pl.) / Reparar el casco de la nave.

VERTICALES

1) Palo con punta en un extremo para clavarlo (pl.) / Posada, fonda. 3) Voz sagrada hindú / Símbolo del actinio. 4) Contenta, alegre / Dirección, rumbo. 5) Renta anual (pl.) / Cavidades situadas entre las costillas falsas y los huesos de la cadera. 6) Que carece de belleza / Prefijo: negación, contrariedad. 7) ~~Símbolo del erbio / Abreviatura de ítem.~~ 9) Costal grande de tela fuerte (pl.) / Arrojar, echar. 12) Río de Suiza / Pradería donde sestea el ganado. 14) Monte de la antigua Grecia, morada de las musas / Banda larga de piel para abrigarse el cuello (pl.). 16) (Jean) Poeta trágico francés, autor de "Ifigenia" / Mancha rosada en las mejillas. 17) Mitra papal / Regla, norma. 20) Iglesia catedral / De mi propiedad (pl.). 23) Arbolito anonáceo / Ciudad de Inglaterra, famoso colegio. 24) Seco, en francés / Esencia o naturaleza. 26) Apócope de papá / Símbolo del masurio. 27) Símbolo del radio / Sociedad Anónima.

Sopa HOY: ANTIGUO TESTAMENTO

Las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido.

E	G	S	L	R	T	J	H	N	O	R	A	A
D	B	A	E	Z	J	Q	O	O	X	B	O	B
I	J	H	V	S	A	Q	E	B	N	H	N	R
T	R	N	I	L	I	N	A	E	M	G	R	A
H	A	L	Q	Y	S	O	F	A	K	Y	A	H
Y	D	I	Z	G	A	P	M	D	J	G	G	A
N	O	E	C	R	A	Ñ	R	E	A	R	T	M
I	T	O	I	V	C	L	T	R	U	G	F	N
T	A	L	B	A	J	I	R	R	Y	F	R	D
S	L	I	P	D	C	Z	I	S	O	B	D	A
O	J	N	P	R	Y	A	L	G	L	V	E	O
R	A	C	A	S	I	A	B	E	P	V	M	A
L	C	S	H	R	T	Z	A	H	A	C	S	M
A	O	E	S	O	G	M	D	B	U	R	Q	U
A	B	G	Y	B	S	A	I	C	J	Q	A	R
P	S	A	A	I	N	D	O	L	I	A	X	S

Moisés
Abraham
Sara
Aarón
Jacob
Leví
Lía
Agar
Isacar
Noé
Isaac
Ismael
Acab
Edit
Job

Tres letras

Aquí tiene una lista de palabras de tres letras. Debe colocarlas en el lugar hasta completar la cuadrícula.

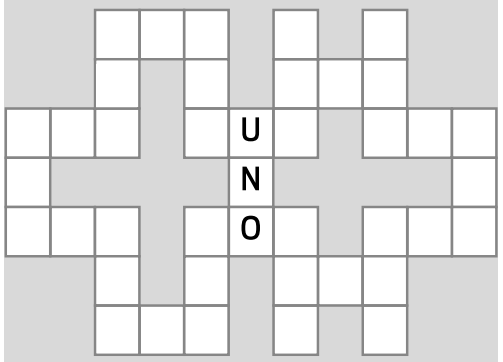

~~UNO~~ RUA OLE RIA RAS SOR
CAO SRA VER SAO ERA
ENO AFA MUS EOS SUR
POE RHO POS SEO CAM

Sudoku

2		7						
				5		4		
1						7		9
	8	2			9		1	5
9	1						7	
	7		5	4	1			
	9		7			8		
			4	1	6			
		4	2					1

Soluciones

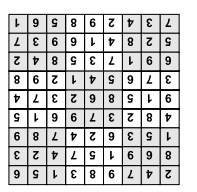

YPF

10% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $3500 PAGANDO CRÉDITO Y DEBITO

15% TODOS LOS DÍAS
EN INFINIA DIESEL - INFINIA NAFTA

TOPE SEMANAL $4000 PAGANDO CON DINERO EN CUENTA

DESCARGÁ LA APP
YPF
Download on the App Store
GET IN ON Google Play

LOS ANDES | PASS

CONOCÉ TUS BENEFICIOS INGRESANDO A WWW.LOSANDESPASS.COM.AR

Promoción exclusiva para socios Los Andes Pass que sean socios ServiClub y utilicen como medio de pago la App YPF en las estaciones de servicio adheridas en la República Argentina. Válida desde el 1/11/2024 hasta el 30/11/2024. Se realizará un 15% de descuento sobre la compra de combustible INFINIA e INFINIA DIESEL pagando con dinero en cuenta. Aplica un tope semanal de $4.000 durante la vigencia de la promoción. Además se realizará 10% de descuento sobre la compra de INFINIA NAFTA, pagando con tarjeta de crédito o débito mediante la app YPF, con tope semanal de $3.500 durante la vigencia de la prooción. El tope no es acumulable. (no aplica opción "pagar con efectivo, pago al vendedor, Precompra YPF"). La promoción es válida únicamente en las estaciones de servicio que acepten pago vía App YPF y que estén específicamente marcadas en el mapa de la aplicación con un logo QR. Promoción no acumulable con otros descuentos o promociones de la App YPF, excepto que expresamente se indique lo contrario en los términos y condiciones de dicha promoción. El beneficio no se superpone con otras promociones en las que intervenga otra marca o programa. YPF S.A. CUIT 30-546689

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, MARTES 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO DALVIAN EXCELENTE UBICACIÓN 3 dormitorios. 4 baños/ Suite/ Vestidor. Piscina, 300m2/ 240m2 cubiertos. IMPECABLE. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

Casas
Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. 160 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular
U$S 159.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Casas
Maipú

NATANIA 47 cuadra Urquiza 460 terreno. 2 chalecitos Un ambiente, cocina, baño De material. Pileta cubierta climatizada con carpa circula, parrilla, churrasquera. Amplio jardin, cocheras cubiertas 150.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Capital

RUFINO ORTEGA 173, 1 dormitorio, living, cocina, baño. Sin cochera. BAZZOLI (Mat. 368). 155-090418/ 261-6824912

Departamentos
Godoy Cruz

BELGRANO ADYACENTE HOSPITAL ESPAÑOL. IMPECABLE, Dormitorio, 1er.piso, living, cocina, cochera. Puede ser temporario. URGENTE OPORTUNIDAD-. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261- 6824912

Departamentos
Guaymallén

LAPRIDA Duplex Moderno. Estar, cocina comedor, 2 dormitorios, 2 baños, patio, cochera U$S 72.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Departamentos
Maipú

LATERAL SOBRE PASO METROS Vieytes. 4 departamentos alquilados, 2 dormitorios, baños, cocheras, terrazas. Hermosos. Vendo en block. BAZZOLI (Mat.368). 155- 090418/ 261-6824912

Lotes
Capital

IMPORTANTE
GARAGE
EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD UNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

SOLICITUD DE REGISTRO PARA LA INDICACIÓN GEOGRÁFICA ORÉGANO DE SAN CARLOS

Los productores de Orégano de San Carlos a través de la Sociedad Rural del Valle de Uco solicitan ante la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; el registro de la IG "Orégano de San Carlos" con el propósito de promover, defender y proteger la actividad y el sistema de producción.El orégano cultivado y elaborado en San Carlos, se distingue porque posee elevada intensidad aromática, que se debe a la alta concentración de aceites esenciales, ello resultante de la amplitud térmica característica de la zona. Asimismo, el pro-ducto se somete a secado al sol y se compone de hoja entera sin polvo ni palo.

El área delimitada para la IG se ubica en el departamento de San Carlos, provincia de Mendoza. Podrán acceder al reconocimiento todos los productores situados en el área definida para la IG que cumplen con el pro-tocolo de calidad establecido. De conformidad con lo determinado por el artículo 19 de la Ley N° 25.380 y su similar N° 25.966, toda persona humana o jurídica que justifique un interés legítimo y estimare que algunos de los requisitos establecidos por la norma no han sido debidamente cumplidos, podrá formular oposición al registro por escrito y en forma fundada ante la Autoridad de Aplicación dentro de los treinta (30) días siguientes a la presente publicación."

Lotes
Las Heras

25 DE MAYO/ ORTIZ, Extraordinarios 350 m2, (10x35). Oportunidad. Liquido. Acepto vehículo. BAZZOLI (Mat.368). 155090418/ 261- 6824912

Lotes
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
Barrio Privado Aguaribay
El mejor lote, donde nadie vende 530 mts2 aprox
U$S 155.000
(Financio / tomo vehículo)
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Otras zonas

LAVALLE
Finca de 110 has sobre Ruta 34.
Inmejorable Ubicación
4 pozos, 2 casas.
Tierras espectaculares
PARTICULAR
U$S 600.000
Se toman propiedades y vehículos.
Financio sin interés
0261 154153242
0261 155373609

Oficinas / Locales Comerciales

SAN Martin/ Buenos Aires Frontal Oficina Amplia recepcion Privado Baño U$S 32.000 RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

Locales Comerciales

CALLE LAVALLE casi Avenida San Martín EXCELENTES- 2.LOCALES. 516 m2. ALQUILADOS.- BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

CALLE SALTA/ BUENOS AIRES. 80m2 planta baja. Total 120. Baños. Alquilado. Ubicadisimo. Oportunidad..!! BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

ENTRE Ríos primera cuadra extraordinario, local alquilo PB, 90m2, más patio 1 y 2 piso total 240m2 4 baños. Canon $1.600.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

EXCELENTE LOCAL SOBRE SAN MARTÍN y Godoy Cruz, 75mts planta baja y 75mts planta alta. Excelente oportunidad. (Buena renta) BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

FOECYT Illiada/ San Justo Complejo Local 4 3,50x5,10 m2 Baño. U$S 57.000 Ultimo local disponible! RAL Administraciones (Matr 1027) Cel: 155137289 Tel:8050285

LOCAL AVDA SAN MARTIN. Metros Catamarca. Ubicadisimo 100 m2. Muy Bien alquilado. VENDO. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

RIOJA y Cordoba Excelente ubicacion. 140 m2 cubiertos (6 x 25), cortina metalica, 2 baños patio 50 m2 U$S 60.000. RAL Administraciones (Matr. 1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Casas
Godoy Cruz

BANCARIO. 2 dormitorios, baño, living comedor, cocina, cochera, patio. $500.000. BAZZOLI (Mat.368). 4304654/ 155090418.

SOLER Americana Tres habitaciones, living comedor, cocina, baño, amplio estar, doble cochera, fondo $420.000 RAL Administraciones (Mat.1027) Cel: 155137289 Tel: 8050285

Alquiler Dpto.
Capital

9 de Julio/ Rivadavia, 3 piso lateral, 1 dormitorio, cocina, living, baño. Sin cochera. $380.000. BAZZOLI (Mat.368). 155-090418/ 261-6824912

DUEÑO Alquila Departamento Chico frente Parque Central. 261-6107597

Alquiler Dpto.
Guaymallén

BARRIO Santa Ana. 600.m2. 1er Sector. Living- comedor. 2 dormitorios, Escritorio. Cocina. Terreno Parquizado. 261-5257969

Ventas Negocios

HOTEL 22 HABITACIONES. Con baño privado a reciclar. OPORTUNIDAD VENDO BAZZOLI (Mat.368). 155-090418.

Artículos

Artículos
Venta varios

BINS DE MADERA VENDO. HASTA 1000 UNIDADES REPARADAS.- Entrega inmediata. (1,40x1,10x0,70m.).y (1,40x1,10x0,50m.). Alsina 1893. G.Cruz. WhatsApps 261- 6171941//. 261-5881177.- (DANIEL).

MAUSOLEO c/partes de Mármol. Cementerio Guaymallén. Excelente estado. Escritura. Cuotas dia.11 lugares +Huesarios +Cenizas. 261-3053991.

COMPRO DISCOS DE VINILO- LONG-
PLAY- SIMPLES- CDS!!!!. Buena cotización. VOY DOMICILIO. Contactar: 261-4163634

MAQUINARIAS Y MO-
BILIARIO Completo. PARA RESTAURANT VENDO. Interesados solamente 261-4171580, despues del medio dia.

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA DOMÉSTICA.-PARA TRABAJAR EN ZONA DALVIAN Y SEXTA SECCIÓN.-Con Referencias.-Se necesita.-Enviar CV al WhatsApp 2614544518

SEÑORA MAYOR DE 35- 40 AÑOS.- NECESITO.- SERVICIOS DOMESTICO. LUNES A VIERNES.- Entrevistas de mañana. Residente Godoy Cruz/ Carrodilla.- Pasaje Galarraga 528. Godoy Cruz.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ADMINISTRADOR/A Conocimiento Experiencia contable. Administracion general (excluyente) Manejo costos. Gestion contable Fulltime CV: gastronomiadealtacalidad @gmail.com

ADMINISTRATIVO/A-
VENTAS- RRHH - Full Time o Part Time- Turno Mañana. Enviar CV: rrhh. fliadelolmo@gmail.com

ATENCIÓN IMPOR-
TANTÍSIMA marca de Jeans Chilena. Necesita Mujeres SIN EXPERIENCIA, para Importantísmimo Desfiles de Moda. Buscamos Modelos/ Influencers. Contactanos ahora: +54-9-2616995116.

ATENCIÓN PÚBLICO.
RUBRO alimenticio. Horario Corrido. Enviar CV: rrhh.fliadelolmo@gmail .com

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Mandar CV al 2634612475

BUSCAMOS ENCAR-
GADO de Logística para Centro de Distribución de Carne. Enviar CV al 2634612475

BUSCAMOS HOM-
BRES- mujeres p/lavadero vehículos en Maipú. Ganas trabajar , con/sin experiencia. Sin antecedentes full-time. Whatsapp: 02616508886.

CAJERA Facturacion, Posnet, Apertura/ cierre cajas. Excelente trato Full time CV: consultoracaliadadlaboral@gmail.com

CHOFER C/CARNET profesional CATEGORIA D-1, Para Remis. Con conocimiento zona Godoy Cruz. BUENA PRESENCIA. 261-5948823.

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CHOFER REMIS- TA-
XI, (NO otros), zona Maipú, con carnet categoría. Currículum. Presentarse: Ozamis 331, Maipú.

CHOFER TAXI. MAYOR 30 AÑOS. Residente Godoy Cruz, Puntilla, Dorrego. CON O SIN EXPERIENCIA. 261-5056105

COBRADOR CON EXPERIENCIA EN VENTAS.-Zona Este Mendoza y zona Centro Mendoza.-Enviar Curriculum por Whatsapp para concretar entrevistas. 261-3828908.. (NO SE ATIENDE LLAMADAS TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL.)

COCINERA/O Y AYU-
DANTE. Buscamos . Enviar CV: rrhh .fliadelolmo@gmail.com

CONDUCTORES BUSCAMOS para ómnibus doble piso, Experiencia y Linti. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com

DELIVERY Moto 21/30 años Full time CV: recursoshumanosciudad mendoza@gmail.com

DISTRIBUIDORA DO-
RREGO Busca repartidores con camioneta utilitaria cerrada medio día. Enviar CV a recursoshumanos @distribuidoradorrego.com, o WhatsApp 2612652288.

EMPRESA busca Técnico Electromecánico Experiencia y conocimientos comprobables (excluyente). Lectura de planos electricos, neumáticos, hidráulicos (industriales y automotriz), mecánicos. Conocimiento compresores de aire a tornillo. Grupos electrógenos (parte elétrica y mecánica). Autoelevadores eléctricos. Condiciones generales: Buen estado de salud para trabajo en montaña. Estar dispuesto a viajar. Carnet de conducir. Enviar CV a mhyl0856@gmail.com

FETEADOR, rebanador, pelador pan de miga experiencia comprobable buen sueldo CV. 2612552614 Solo mensajes WhatsApp.

IMPORTANTE EMPRESA FARMACEUTICA SOLICITA ADMINISTRATIVA. Enviar C.V:..... empresafarmaceuticamendoza @gmail.com
25 a 35 Años. Secundario completo. Conocimientos y experiencia en herramientas informáticas office (Excel avanzado, Power Query). Se ofrece: Empresa 1º Nivel. Sueldos y Condiciones acordes a Convenio. Excelente clima de trabajo. Jornada laboral Lunes a Viernes.

INCORPORAMOS TELEOPERADORAS: sumate a nuestro equipo de OPERADORAS de Call Center. Edad de 19 a 30 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $350.000 sueldo, por objetivo y premios, viáticos. Enviar CV con foto a:..... operadores@citycom.com.ar ó whatsapp para Entrevistas al 2613661181

LAVADOR DE ÓMNIBUS, CAMIONES Y AUTOS con experiencia comprobable. Enviar C.V. a paradoraldo.pereyra@gmail.com.

MANTENIMIENTO industrial Experiencia electricidad, electromecanica Excelente propuesta CV: mzarecursoshumanos@gmail .com

MECÁNICO CON EXPERIENCIA EN ÓMNIBUS DOBLE PISO. Escribir. paradoraldo.pereyra@gmail.com

MOZA Amabilidad, simpatia Full time Excelente oportunidad CV: busquedalaboralciudadmendoza @gmail.com

MUCAMA NECESITO, Disponibilidad Horario.-Entrevistas de 9.00 a 11.00// 18.00 a 20.00.-Con Curriculum.-calle San Luis 463,- Ciudad.

NECESITAMOS:
1º)METALÚRGICO. 2º)Operario de limpieza. 3º)Chofer con experiencia en Batea, Mixer o Portacontenedor
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITAMOS: MA-
QUINISTA: experiencia en Retropala, Minicargadora y Excavadora
Con domicilio en Luján de Cuyo o cercanías Enviar C.V.a: busquedalaboral.ecur@gmail.com

NECESITO MAESTRO
PASTELERO, confitero con experiencia. Comunicarse por whatsapp al: 2615373154

OFICIAL pintor colorista de automóviles. Presentarse en Chenaut 3214 4ta sección.

ORDENANZA Medio día, ambos sexos. Certificado buena conducta disponibilidad 3 dias a la semana. Enviar CV 261-3828908.

PANADERO Y PASTE-
LERO.BUSCAMOS . Enviar CV: rrhh .fliadelolmo@gmail.com

PANFLETERA, MAYOR 25 AÑOS.- Preferentemente zona Godoy Cruz/.Dorrego.-Presentarse de 8.30/12.00 Horas.-Pasaje Galarraga 528 Godoy Cruz. 261-5056100

REMISERIA ACONCAGUA, zona Luján de cuyo. Incorpora Chofer c/Carnet profesional (excluyente) Contacto solo whatsapp 2615968449

SE SOLICITA DELIVERY ZONA LAS HERAS. FULL TIME. Por Whatsapp: 261-3374916

SE SOLICITA MOZA ZONA LAS HERAS, turnos rotativos. Mandar currículum. Whatsapp 261-3374916

SE SOLICITA ZONA LAS HERAS COCINERO Y AYUDANTE DE COCINA.- Turno rotativos. Mandar currículum.Whatsapp: 261-3374916

SOBADOR con experiencia comprobable, buen sueldo. C.V. 2612552614 Solo mensajes de WhatsApp.

SOLICITO. PERSONAL CON EXPERIENCIA Para trabajar en Aserradero DE MADERAS. Preferentemente-OFICIAL O MEDIO OFICIAL.-ESTABILIDAD LABORAL. Edad Sugerida. hasta 25 años (no excluyente). MADERAS LEONANGELI SRL. Rodriguez Peña 2386. ESQUINA MAZA-Gutierrez- Presentarse: 08-12.30// 15.00- 17.30.Horas.

VENDEDOR/A con Movilidad papeles al día.-Experiencia en Preventa para terreno.-Enviar curriculum por Whatsapp para concretar Entrevistas. 261-3828908. (NO SE ATIENDE LLAMADAS.TODA LA INFORMACIÓN SE DA EN ENTREVISTA PERSONAL)

VENDEDORA/ ENCUESTADORA. Para Venta de Software a Médicos. 24/ 35 años. Buena presencia. Dicción. Part- Time. Básico +Comisiones. rrhh@rstargentina.com

VENDEDORES/AS de servicios intangibles. Experiencia Obras Sociales, Seguros, Alarmas. Buena presencia .Enviar CV asistencia empresa rialmza@gmail.com

Ofrecidos
Profesionales

ATENCIÓN SEÑOR/
SEÑORA. Soy Técnico en Computación. Arreglo su maquina de 10. Facebook. apologarcia. 261-6026062.

Legales

Sucesorios

EDICTO.A herederos del **DR.CASAS, EMANUEL LEANDRO**.Cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal.
20-11/276626/26-11

EDICTO.Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA.N.º4,cita y emplaza a herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.LAURA ANDREA NOEMI REYES,con D.N.I. N.º25.956.852.,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal.(sito en Avenida España 480.Ciudad de.Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los-treinta (30) días CORRIDOS-a partir de la presente publicación.Expediente N.º419697 **"REYES LAURA ANDREA NOEMI P/SUCESION**.Fdo. Dra.ALICIA BOROMEI-Juez
26-11/276703/26-11

EDICTO.Juez Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas,en autos N°256073. **DEMARIA TERESA P/SUCESIÓN**,declara la apertura del proceso sucesorio ab intestado de TERESA DEMARIA con DNI: 3.049.244, cita a los herederos,acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante para que se presenten dentro de los treinta días hábiles conforme lo normado por el art.2340.del CCyCN a los fines de acreditar su derecho y proponer administrador definitivo.
26-11/276702/26-11

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6363 **QUIROGA LIDIA MARTA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Lidia Marta Quiroga, D.N.I. F 5.208.681, para que lo acrediten dentro de los treinta días hábiles.
26/11/C.SM/26/11/2024.

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **FERNANDEZ JULIO DANIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242332
22-11/FM413664/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **MERCADO PATRICIA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242335
22-11/FM4136665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CAMARGO MARIA ESTHER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242336
22-11/FM4136667/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERNANDO RAUL ANTONIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242337
22-11/FM4136668/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORREAS MANUELA VICTORIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242343
22-11/4136673/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10)Días a beneficiarios de **LEAL ROXANA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro-1242349
22-11/4136677/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CASALE RAMIRO** LUIS Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242333
22-11/FM413665/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BUENO GABRIELA MONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242338
22-11/FM4136669/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **CASTRO IRMA SUSANA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242339
22-11/4136670/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MANRRIQUE JORGE ARMANDO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242341
22-11/4136671
0/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROCCO CLAUDIA MARCELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242342
22-11/41366720/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MICHAUT BLANCA RUFINA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro.1242344
22-11/4136674/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **LOPEZ JORGE HORACIO** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242345
22-11/4136675/28-11

EDICTO Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **BARDIN ANA VERONICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242348
22-11/4136676/28-11

Remates

REMATE H.MARIA MANUCHA-Martillera Pública,Matricula Nº1647,-REMATARÁ por cuenta y orden del **DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION**.de bienes declarados fuera de uso, conforme.Expte. Nº802.350-2.y Resolución 480.del 24/04/2024.-SUBASTA PÚBLICA MODALIDAD ELECTRONICA/ONLINE.-El cierre de la subasta se llevará a cabo el DÍA 17 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 14:00HORAS- Ajustándose a la Ley Provincial Nº8706,artículo.143 Decreto Reglamentario.860 del 6/7/2021.-El remate se realiza:-CON BASE Y AL MEJOR POSTOR-atento a las normativas vigentes enunciadas mediante las siguientes modalidades y condiciones generales y particulares.-PRIMERO: MODALIDAD:Los bienes serán subastados con la modalidad Electrónica/Online a través del sitio www.manuchasu bastas.com.ar, portal y/o www.superbid.com .ar.-La modalidad online o electrónica consiste en un procedimiento administrativo para la venta de bienes,a través de un portal digital.Los usuarios habilitados,podrán acceder a todas las subastas que se realicen a través del portal siempre que hayan aceptado y cumplan en cada subasta electrónica con las condiciones de subastas del portal. Se adjudicará el bien a quien hubiere realizado la oferta más alta al momento de la finalización y se noticiará al segundo postor de su condición a los efectos legales que correspondan.-SEGUNDO: EXHIBICION:Los bienes serán exhibidos con el siguiente cronograma:-LOTE Nº01,02,03, 04,05,06 07 y.08 en calle Ricardo Videla 8325,La Puntilla,Luján de Cuyo, Mendoza el día:10 de Diciembre 2024.en el horario de 9:00 horas a 13:00 horas.Los ingresos en la exhibición de todas las unidades,serán por orden de llegada.Los bienes exhibidos serán rematados en el estado que se encuentran,NO admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defectos de los mismos, liberando de toda responsabilidad al:DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION y Martillera actuante.TERCERO: PARTICIPACION EN LA SUBASTA: Para participar e inscribirse en dicho remate deberán acceder a www.subastasuperbid.com.ar /manucha/home/preguntasFrecuentes y seguir los instructivos.EL ACTO DE SUBASTA TENDRÁ UNA DURACIÓN DE DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DURANTE LOS CUALES LOS USUARIOS REGISTRADOS COMO PERSONA HUMANA O JURÍDICA PODRÁN EFECTUAR SUS POSTURAS EN EL PORTAL DE SUBASTAS-sin interrupción entre la hora de inicio y finalización.La puja podrá ser continua, alternativa y permanente entre usuarios registrados y habilitados por el portal.No se admitirán compras en comisión.-CUARTO: EL CIERRE DE LA SUBASTA:se producirá en el día y hora señalados,de manera automática a través del Portal de Subastas.Concluido el acto de subasta y determinado el primer y segundo adjudicatario,éstos serán notificados a la dirección de correo electrónico que hubieren denunciado al momento de su inscripción, como en su Panel de Usuario del Portal,Asimismo, automáticamente se comunicará al Martillero actuante y al.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.que el remate ha concluido, los datos personales y de contacto del adjudicatario para cada uno de los lotes subastados.-QUINTO: APROBACION:El remate de cada lote quedara sujeto a la aprobación del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.En caso de no aprobarse la oferta, el acto quedara sin efecto.-SEXTO: MODALIDAD DE PAGO.Los adjudicatarios una vez aprobada la subasta por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.y notificada la misma mediante la Plataforma en el domicilio electrónico de cada comprador los mismos poseen cinco (5) días hábiles para realizar el pago a) 100% del total del remate,deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a favor del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.Banco de la NACION ARGENTINA Tipo de Cuenta: 06 E.P.J. $.Cuenta Corriente.Nº 24056280226958, CUIT N° 30-99916963-1, CBU 0110628830062802269583A. b)El diez por ciento (10%) más IVA en concepto de COMISIÓN de MARTILLERA.y el monto de SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL PORTAL más IVA (según tabla publicada en los términos del remate dentro del portal) que deberá cancelarse mediante depósito o transferencia bancaria a la cuenta N°068-050482/3 Banco Santander, CUIT N°27-14607743-4 y CBU 0720068788000005048236. Titular: Hermelinda María Manucha y otro. c)IMPUESTO DE SELLO PROVINCIAL (50%)por ser la empresa Vendedora exenta conforme normativa del Código Fiscal según articulo.87 inc.11.ósea el dos como veinticinco (2.25%) en bienes registrables y el cero como setenta y cinco (0.75%).en lo bienes no registrables siguiendo las instrucciones de pago provistas posteriormente por la Martillera.-Las ofertas no canceladas en dicho plazo serán dadas por nulas,perdiendo el adjudicatario los importes entregados,sin más requerimiento que el mero vencimiento del plazo estipulado.-Los importes que componen los lotes poseen valor final y se podrá discriminar IVA.-Una vez verificado el pago en su Panel de Control,por el Martillero y el Órgano subastador se procederá a la confección del acta definitiva de remate,que será suscripta por el funcionario designado por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION la Martillera actuante y el Comprador en Subasta.No verificado el pago por el adjudicatario en el plazo indicado,el portal deberá dar aviso al segundo postor, para que en el caso que mantenga su interés en la compra,cumplimente lo establecido en los párrafos precedentes.-Caso contrario, la subasta se declarará desierta.-SEPTIMA:Si no hubiera postores en el remate por la base, en la misma subasta se realizara el segundo con una retasa del TREINTA Y TRES POR CIENTO (33%),(Esto solo lo determina el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION) y,si el resultado de este fuese también negativo, el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN podrá aceptar ofertas directas, siempre que se supere un 5% como mínimo la base retasada,o bien disponer un tercer remate sin base o suspender la subasta. OCTAVO: POSTOR REMISO.RESPONSABILIDAD: Cuando por culpa del postor a quien se hubiesen adjudicado los bienes,la venta no se formalizare,ni tampoco se concretará con el segundo postor conforme lo dispuesto en el último párrafo del punto anterior,se ordenará un nuevo remate.En tal supuesto, el postor originariamente adjudicado será responsable de la disminución del precio que se obtuviere en la segunda subasta, de los intereses acrecidos y de las costas causadas por ese motivo,sin perjuicio de otras sanciones que pudieren aplicársele.-NOVENO: TRANSFERENCIA BIENES REGISTRABLES:Los bienes registrables serán entregados previa transferencia de dominio que será realizada por la Empresa rematadora con personal idóneo (Mandatario Matriculado).Para lo cual deberá el comprador facilitar la documentación requerida y el pago de la transferencia de dominio,formularios, escribanía,sellado, verificación, grabado de piezas,re-empadronamiento de corresponder,cambio de uso,etc.en un plazo no mayor de 48 horas posteriores a la cancelación total de precio de la subasta.A los compradores que no aporten los datos necesarios para la transferencia de dominio del automotor y no abonen la misma en el plazo antes mencionado, se les dará la oferta por revocada,perdiendo de pleno derecho todos los importes pagados, quedando el bien a disposición del.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.a los efectos legales que pudiera corresponder.El pago de la transferencia de dominio del automotor (Ley.25.761).se realizará según instrucciones del mandatario designado.-DECIMO: ENTREGA.Los Bienes rematados serán entregados en el lugar donde fueron exhibidos previa constatación del pago total del mismo por todos los conceptos y transferencia de dominio.Los gastos por traslado serán por cuenta y cargo del comprador,para lo cual deberán ir provistos de elementos de carga, extracción, remolque,etc.y cumplir con todas las medidas sanitarias dispuestas por el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.No se permitirá desarme o arreglos de los bienes adquiridos dentro del lugar de la exhibición,ni en sus inmediaciones.Los lotes serán entregados con autorización de la Martillera y el DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION,una vez comprobado la cancelación y transferencia de dominio, dentro de un máximo de-QUINCE DIAS (15) hábiles administrativos,-en horario de 9.00 horas a 13.00 horas.En el caso de bienes no registrables será necesario acordar con la Empresa Vendedora el retiro del mismo con la autorización de la Martillera.Vencido este plazo se producirá la mora automáticamente debiendo el comprador pagar el bodegaje.Los camiones y/o maquinarias de cargas que ingresen al predio en donde se encuentran los bienes rematados deberán poseer seguro obligatorio,asimismo se exigirá seguro o ART.a las personas que ingresen para el retiro de los bienes quienes deberán cumplir con todas las normas de seguridad industrial y con todos los protocolos sanitarios exigidos por el.DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION.-DECIMO PRIMERO:En caso de disponerse la anulación de algún lote, aun cuando este haya sido aprobado y abonado totalmente,el comprador no tendrá derecho a reclamo alguno,percibiendo únicamente en concepto de devolución la cantidad nominal que hubiere pagado.-DECIMO SEGUNDO: INFORMES:Ante cualquier duda para la participación en el remate y/o de las condiciones o términos, comuníquese con la Martillera: H.MARÍA MANUCHA.-Tel.: Cel.+549- 2615521623/. 5762349. E-mail: hmariamanu cha@gmail.com Web. www. manuchasubastas .com.ar.-LOTE Nº01:CHATARRA: EX-DOMINIO: FYY-967. MARCA: VOLKSWAGEN. MODELO: SAVIERO-1.6.- EX-DOMINIO: UXO-507. MARCA: RASTROJERO DIESEL. MODELO: F-81.- EX- DOMINIO: URH-420. MARCA: FORD. MODELO: F- 100.- EX-DOMINIO: AQC-81. MARCA: TRACTORES Y MAQUINARIAS T& M.AP-2075 CLASSIC.TIPO: TRACTOR (LOS CUATRO VEHICULOS HAN SIDO DADOS DE BAJA DEFINITIVA). PARTES Y/O ACCESORIOS DE MOBILIARIO DE OFICINA, PARES Y/O ACCESORIOS DE EQUIPOS PARA ESQUIAR, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMUNICACIONES, PARTES Y/O ACCESORIOS ILUMINACION Y ELECTRICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MEDICION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE RODADOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE COMPUTACION, PARTES Y/O ACCESORIOS DE HERRAMIENTAS VARIAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE CARTELERIA Y PUBLICIDAD, PARTES Y/O ACCESORIOS DE MATAFUEGOS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ARTEFACTOS DE GAS, PARTES Y/O ACCESORIOS DE ELEMENTOS DE REFRIGIRACION. BASE $250.000.-LOTE Nº02: DOMINIO: TJY-664. MARCA: DACIA. TIPO: SEDAN 4PUERTAS. MODELO: TLX. AÑO: 1994. MOTOR MARCA: DACIA Nº027382. CHASIS MARCA: DACIA NºUU1R11711P2474777. BASE $50.000.-LOTE Nº03: DOMINIO: GIV-436. MARCA: RENAULT. TIPO: SEDAN 4 PUERTAS. MODELO: MEGANE TRI 1.9 L TD-PACK. AÑO:2000. MOTOR MARCA: RENAULT NºF9QA736C292445. CHASIS MARCA: RENAULT Nº8A1LA0N158L872889. BASE $100.000.-LOTE Nº04: DOMINIO: UXO-508. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO:1979. MOTOR MARCA: FORD NºXTAD060204. CHASIS MARCA: FORD NºKA1JXJ54001. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº05: DOMINIO: WUX-305. MARCA: FORD. TIPO: PICK-UP. MODELO: F-100. AÑO: 1979. MOTOR MARCA: FORD NºHTAB-12793. CHASIS MARCA: FORD NºKA1JXJ-53998. POSEE EQUIPO DE GNC. BASE $350.000.-LOTE Nº06: DOMINIO: WVN-147. MARCA: MAGIRUS DEUTZ. TIPO: TRANSPORTE DE CARGA. MODELO: 20-D24 FS. AÑO:1972. MOTOR MARCA: DEUTZ NºA292/1/800281. CHASIS MARCA: DEUTZ Nº64-0039-28 D18. BASE $100.000.-LOTE Nº07: DOMINIO:SIN DOMINIO. MARCA: CASE. MODELO: 9030B. TIPO: EXCAVADORA. BASE $1.000.000.-LOTE Nº08: DOMINIO: CWN-36. MARCA: L41-IRON XCMG. TIPO: EXCAVADORA. MODELO: 031-XE230E. AÑO:2014. MOTOR MARCA: DONG FENG Nº6BG1.297491. CHASIS MARCA: IRON XCMG Nº J210C120120.-BASE $3.000.000
15-11/413533/29-11A

Convocatorias

Ley 19550

Santiago Monteverdi Construcciones Civiles S.A.: Convoca a quienes pretendan derechos sobre los Títulos Valores respectivos a la Sociedad, para que se presenten dentro de los 30 días conforme lo disponen los arts. 1877/1878 del C.C.C.N.; en domicilio del Perito designado Dr. Ricardo D. Pons, sito en Av. España 560 de Ciudad. Mendoza, los días Martes y Jueves de 16 a 20 hs- Cel 261-3674716, munidos de la acreditación correspondiente.
25/11/108502f/29/11/2024.

Quiebras

EDICTO.Tercer Juzgado De Procesos Concursales De La Primera Circunscripcion Judicial. Autos 13-03748103-8 ((011903-1017358)) **FASSI ORTIZ MATIAS P/ CONCURSO PEQUEÑO** notifica que en fecha 15 de noviembre de 2018 declara la conclusión del concurso preventivo del Sr. MATÍAS FASSI ORTIZ, D.N.I Nº 29.800.948, C.U.I.L. Nº 20-29800948-0 (art. 59 LCQ). Dr. PABLO GONZALO GONZÁLEZ MASANÉS. JUEZ.
26-11/276704/26-11

EDICTO El Sr. Juez Dr. Lucas A. Río Allaime, del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, Segunda Circunscripción Judicial de Mendoza, sito en calle Paso de los Andes Nº 555, General Alvear, Mendoza. NOTIFICA que en Autos Nº 38.695 caratulados **"MARQUETTE GABRIELA PAOLA S/CONCURSO PREVENTIVO P/ CPC ANTERIOR - QUIEBRAS Y CONCURSOS"**, se ha dictado a fs. 133 el Auto interlocutorio que en su parte pertinente se transcribe: "General Alvear, Mendoza, 04 de Septiembre de 2.024. AUTOS Y VISTOS: ..., CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- Declarar CONCLUIDO el CONCURSO PREVENTIVO de la Sra. Paola Gabriela MARQUETTE, D.N.I. nº 31.865.390 de conformidad con los argumentosdesarrollados y con los efectos del Art. 98 LCQ y 229 LCQ, a tenor de los argumentos esgrimidos. II.- REGULAR los honorarios profesionales de Sindicatura Cdora. Adriana M. CAGNOLO en la suma de PESOS OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 64/100 ($ 893.393,64).); al Dr. José Alberto MIRANDA la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 21/100 ($ 111.674,21) y a la Dra. María Valeria MARQUETTE la suma de PESOS CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 21/100 ($ 111.674,21); importe al que se debe adicionar el Impuesto al Valor Agregado que corresponda, en caso de que su titular acredite en autos su condición de Responsables Inscriptos de dicho tributo frente a la Administración Federal de Ingresos Públicos. III.- Deberán satisfacerse en forma íntegra los gastos del proceso (art. 229 in fine, LCQ). IV.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Los Andes, conforme lo dispone el art. 59 en función del art. 229 LCQ. V.- FECHO, y una vez cumplimentado el dispositivo III y IV, procédase al LEVANTAMIENTO de las INHIBICIONES que pesan sobre Sra. Paola Gabriela MARQUETTE, D.N.I. nº 31.865.390 y disponer el cese de los efectos patrimoniales y personales de la misma, librándose los oficios a las Reparticiones Públicas correspondientes y a la Delegación de la Suprema Corte de Justicia de ésta Circunscripción. OFÍCIESE a cargo de interesado. VI.- Dar por finalizada la labor de Sindicatura. NOTIFÍQUESE DE MODO SIMPLE (ART.273 INC. 5 LCQ Y ART. 66 AP. I CPCCT) Fdo.: Dr. Lucas Rio Allaime Juez".
26-11/160205/28-11/A

EDICTO Primer Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción Judicial de Mendoza.a fojas 43 de autos CUIJ 13-07661992-6(011901-1254756) caratulados **DIAZ JUAN CARLOS P/CONCURSO CONSUMIDOR** hace saber: 1)la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente a JUAN CARLOS DIAZ-DNI 26.296.177, CUIL 20-26296177-0 en fecha 05/11/2024;-2)fecha de presentación: 07/10/24; 3)que en autos ha sido presentada la propuesta deacuerdo preventivo;-4)se convoca a los acreedores para la celebración de acuerdo; 5)lasconformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 17/02/2025;-6)los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 05/03/2025;-7)audiencia conciliatoria presencial: 13/05/2025 a las 10 horas (art.370 CPCCT). Fdo. Dra.LUCIARAQUEL SOSA-Jueza.
21-11/276628/27-11

Citaciones - Notificaciones

EDICTO. A derechohabientes de.**ANGEL ALEJANDR DULCE**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento traslado de restos al-CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO, que se encuentran en Nicho n°116-Fila 04.Pabellón 45-AD del cementerio de Guaymallén-conforme EE-16504/2024-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
13-11/276473/26-11A

EDICTO. A derechohabientes de.**LOBORIA GREGORIA LENCINA**. Cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento REMISION DE RESTOS A OSARIO COMUN, los que se encuentran en Nicho n°84-Fila 04.Pabellón 46-AD del cementerio de Guaymallén-conforme EE-12345/2024-Of. Defunciones- Planta Baja.FDO: Dra.Chacón Asesora DAL Municipalidad de Guaymallén.
13-11/276474/26-11A

EDICTO. A derechohabientes de**JORGE TAHAN Y ANA MARIA SANCHEZ** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO,.que se encuentran en-Sector 18-Fraccion 05-Parcela 09 del Parque de Descanso, conforme EE-20536- 2024.-Of.Defunciones Planta Baja.- Fdo.Dra.Chacón-Asesora DAL-Municipalidad de Guaymallen
22-11/413662/04-12A

EDICTO. A herederos de **YAÑEZ, DANIEL ARMANDO**. Cita Municipalidad de Guaymallén, a reclamar beneficios acordados. Art.33º- Dec. Ley 560/73. modificado por Ley. 4409, bajo apercibimiento legal. Expte EE-23.986/2024. Presentarse: Dirección de Asuntos Jurídicos 5to Piso. Fdo. Dr. ARMANDO CHALABE- DIRECTOR- DAJ.
20-11/4133619/02-12A

EDICTO.De conformidad con lo ordenado en los autos FMZ 31408/2023 caratulados;**"BNA c/MILLAN, Gerardo Cristian s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO**.tengo el agrado de dirigirme a V.S.para que, por medio de quien corresponda,se constituya en el domicilio real del demandado, Millan Gerardo Cristian,sito en calle Laprida N°3689,Cruz de Piedra,Maipú, Mendoza,y proceda a notificar conforme lo establece el siguiente proveído; "Mendoza,07 de noviembre de 2023.Agréguese los comprobantes acompañados correspondientes a tasa de justicia y caja forense.Declárase la competencia de este Tribunal y procedencia del fuero federal, para entender en los presentes obrados. Téngase por deducida la presente demanda, la que tramitará por procedimiento ordinario, de la que se da traslado por quince días con citación y emplazamiento para presentarse, contestarla y constituir domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.-338,59 y 41 del CPCCN). Téngase presente la prueba ofrecida, para su oportunidad. Notifíquese a la contraria por cédula o u oficio mediante Juez de Paz que corresponda. Firmado por:Pablo Oscar Quirós-Juez Federal". Se solicita colaboración de la Justicia de la Provincia de Mendoza. Sin otro motivo, saludo a V.S. con distinguida consideración. FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL"."Mendoza, septiembre 2024 Como se solicita,atento las constancias de fecha 13/08/2024.bajo su exclusiva responsabilidad, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario de circulación en la provincia,emplazando al ejecutado/a Sr/a.MILLAN, GERARDO CRISTIAN,para que en el plazo establecido comparezca a tomar la intervención que corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Sr.Defensor Oficial de ausentes para que la represente en él.(art.343 y ccs.del CPCCN).FIRMADO POR PABLO OSCAR QUIROS-JUEZ FEDERAL".
25-11/276673/26-11

EDICTO. Dra.FABIANA MARTINELLI-JUEZ. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada Civil Comercial y Minas deMendoza, Expediente CUIJ:13-07545630-6(012051-279677) caratulados **"PORTUSO, PABLO ARMANDO PORTUSO LUCAS MARTÍN PORTUSO FACUNDO JAVIER TODOS POR SI Y SOLER MARÍA MARCELA POR SI Y P.S.H.M. PORTUSO AUGUSTO NICOLÁS C/SUCESORES DE CONSTANTINO DE FURFURI MARÍA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"** notifica a terceros y/o posibles interesados que se consideren con derechos sobre el inmueble de titularidad de María Constantino de Fúrfuri, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz como tercera inscripción al Nº:2.306,-fojas 30 del Tomo-17 de Las Heras, la parte pertinente del siguiente proveído:"Mendoza,.27 de agosto de 2024(...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en CALLE SAN MIGUEL Nº2078 DE LAS HERAS, MENDOZA, por EDICTOS a publicarse en Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alternada(art.209 apII Inc.a) CPCCyT. Oportunamente dese intervención al Defensor Oficial en Turno(...)Fdo. Dra.FABIANA MARTINELLI.-JUEZ.
13-11/276519/26-11A

EDICTO.El Juzgado en lo Civil, Comercial y MinasTribunal de Gestión Asociada3ra Circ.-Poder Judicial Mendoza,en autos N°4568 caratulados **ZABALA STELLA MARIS c/LINARDINELLI LEONARDO ADRIAN P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**,notifica al Sr.LINARDINELLI, LEONARDO ADRIAN,de ignorado domicilio resolución dictada a fs.2.el Tribunal decreto: Gral.San Martín,Mendoza,18 de agosto de 2023.De la demanda de conocimiento instaurada córrase traslado al demandado LINARDELLI LEONARDO ANDRIAN,con citación y emplazamiento para que, en el término de VEINTE DÍAS, comparezca, responda, ofrezca pruebas y constituya domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(Art.21,25,74,75,156,160 y concordantes del C.P.C.C.yT). Traslado digitalizado: y Y a fs.20,el tribunal decreto:Gral.San Martín, Mendoza,28 de Octubre de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:RESUELVO:I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado,al sólo y único fin del presente proceso,que para la actora,el demandado LEONARDO ADRIAN LINARDELLI,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES-con DOS DIAS de intervalo,conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.- NOTIFÍQUESE.-Dra. DERIMAIS, Maria Violeta-JUEZ.-
26-11/276698/04-12A

EDICTO.El TERCER JUZGADO CIVIL COMERCIAL Y MINAS DEL DEPARTAMENTO DE GENERAL ALVEAR, DE LA SEGUNDA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA,NOTIFICA.la sentencia recaída a fs.355,a los posibles terceros interesados en los autosNº35330 caratulados:**SUCESORES DE RAICH MARIO C/GIMENEZ RUFINO EPIFANIO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**General Alvear, Mendoza,3 de septiembre de 2.024.AUTOS Y VISTOS:Estos autos arriba individualizados, traídos a despacho a los fines de dictar sentencia, de los que, RESULTA:I.....- II.......- III.....-IV......- V......- VI......- VII.......- VIII.....- IX......- X.....- XI......- XII......- XIII......- XIV.......- CONSIDERANDO:I. . . .- II. . . .- III. . . .- IV. . . .- RESUELVO:I.-HACER LUGAR a la demanda promovida por el Sr.Mario RAICH,y continuada por los sucesores de éste -atento su deceso ocurrido en el curso del proceso-,la Sras.Liliana María RAICH DALSECCO,Marcela Alejandra RAICH DALSECO y la señora Yolanda DALSECCO.y,en consecuencia, otorgar a favor de aquellas TÍTULO SUPLETORIO respecto de un inmueble ubicado en calle Mitre N°984.Distrito Ciudad, Departamento General Alvear, Provincia de Mendoza, inscripto al N°22.485,Tomo.35."C", Fs.565 de General Alvear,a nombre de Rufino Epifanio GIMENEZ, conforme plano de mensura para título supletorio que obra a fs.1, fijando como fecha de adquisición del derecho real el día 26 de abril de 2.012(art.1.905 CCyCN y 210 del CPCCyT). II.-RECHAZAR la pretensión contenida en la reconvención incoada por el heredero del demandado, Tomás GIMENEZ, contra el actor reconvenido, por las razones expuestas en los considerandos. III.-DISPONER que, previo pago de los impuestos correspondientes y prestada la conformidad profesional, pasen los presentes autos a las oficinas públicas correspondientes para su toma de razón con remisión de los presentes obrados. Disponer que corre por cuenta del interesado la tramitación y obtención del certificado catastral, previo a la inscripción en el registro. IV.-IMPONER las costas al demandado reconviniente, Tomás GIMENEZ, por resultar vencido(arts.35 y 36 CPCCyT). V.-DIFERIR la regulación de honorarios hasta que existan en autos elementos que permitan determinarlos. VI.-DISPONER que la sentencia se notifique a las partes y profesionales actuantes por cédula de oficio a los domicilios reales y legales según corresponda,a los posibles terceros interesados mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial,por el término de ley(art.68,69 y 72 del CPCCyT),y al Sr.Defensor Oficial con remisión de los presentes.NOTIFÍQUESE POR CÉDULA DE OFICIO Y MEDIANTE EDICTOS. NOTIFÍQUESE AL DEFENSOR OFICIALCON REMISIÓN DE LOS PRESENTES
26-11/276699/26-11

EDICTO.Juez: Dra.MURIEL DROT DE GOURVILLE en autos N°810 caratulados **"BAZAN CRISTIAN C/MORGANI JORGE ANTONIO Y OTROS P/ACCIÓN DE NULIDAD**.Originario del TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA CIVIL- TUNUYAN-4TA CIRC.-CUARTA.NOTIFICAR a:FERNANDO LUCIO CANIZO, el resolutivo.que en su parte pertinente dice:"Tunuyán (Mza.),31 de Octubre de 2024.-AUTOS VISTOS...RESUELVO:I.-Aprobar la información sumaria rendida y declarar en cuanto por derecho corresponda, bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora peticionante y sin perjuicio de derechos de terceros,que FERNANDO LUCIO CANIZO es persona de ignorado domicilio(Art.69 del C.P.C.C.Y T.).-II.-Notifíquesele esta resolución y el traslado de la demanda ordenado a fs.1 mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada(Art.72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.Y T.).- Fdo. Dra. DROT DE GOURVILLE RAVEAUX MURIEL.:El Juzgado a fs.22 Resolvió:"Mendoza,14 de Marzo de 2022.Téngase al Dr/a.María del Carmen Nicolau por el Sr./a.Cristian Bazan por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. Por ratificado lo actuado por la Dra.Nicolau. Por interpuesta demanda por Acción de Nulidad por parte de Cristian Bazán contra los demandados 1)HEREDEROS DE LUIS RAFAEL CANIZO: Sres.GUSTAVO CANIZO, FERNANDO CANIZO LAURA J.CANIZO y MARIANO CANIZO; 2)HEREDEROS LUIS ENRIQUE SCAPELLATO: MIRTA EVA VARAS, ADRIAN CRISTIAN SCAPELLATO, PABLO DANIEL SCAPELLATO, SCAPELLATO DIEGO FABIAN, SCAPELLATO GIANINA SCAPELLATO; 3)JORGE ANTONIO MORGANI; 4)ORLANDO MIGUEL AVACA 5)MANUEL CRUZ VIDELA; 6)HEREDEROS DE PATRICIA MARÍA VIDELA: Sra. PAOLA CAMPODONICO VIDELA; 7)RAUL HECTOR MORGANI. De la demanda interpuesta, TRASLADO a los demandados con citación y emplazamiento de-VEINTE DÍAS-para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio de este Juzgado, bajo apercibimiento de ley(arts.21,74,75,156,160 y.161 del C.P.C.C.Y.T). NOTIFÍQUESE conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".cuyos modelo puede extraerse de la página del Poder Judicial.Téngase presente lo demás manifestado y la prueba ofrecida para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.Téngase presente la prueba caligráfica acompañada.NOTIFÍQUESE,-A fs2 proveyo:Mendoza, 01 de Junio de 2022. Téngase por ampliada la presente demanda. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto, para suoportunidad y en cuanto por derecho corresponda.NOTIFÍQUESE el presente,conjuntamente con el decreto de fs.1.Fdo Drot de GourvilleRaveaux Muriel Vanesa A los fines de la notificación de demanda, se adjuntan los siguientes links correspondientes a la demanda, prueba,ampliación correspondiente.
20-11/276618/02-12A

EDICTO. JUEZ DEL 6ºJUZGADO DE PAZ LETRADO de la PROVINCIA DE MENDOZA. EXPTE Nº261363caratulados **"PROVINCIA ART SA C/BENAVIDEZ SACARIAS JORGE ARIEL Y MURO LEANDRO RICARDOP/REPETICIÓN DE PAGO"**, notificar al Sr.LEANDRO RICARDO MURO DNI 23.061.687,persona de ignorado domicilio, lo siguiente:A fs:17 el tribunal Proveyó:"Mendoza, 10 de Noviembre de 2023...De la demanda traslado al/los demandado/s con citación y

GRUPO ROJO S.A.
Notifica – Convoca – Emplaza

Art. 57 de la Ley 24013 (Mod. Art.98 LCT). GRUPO ROJO S.A. comunica a todo su personal de Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de temporada 2024/2025, será a partir del 16/12/2024. Los convocados deberán manifestar su decisión de continuar su relación laboral de Temporada presentándose en el término de 5 días hábiles laborables a partir de la notificación de la presente, en el domicilio de Urquiza 964 de Tupungato, Mendoza ante la oficina de personal de firma y manifestar de modo fehaciente su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la Temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria, domicilio actualizado y D.N.I. actualizado y Certificado de Manipulación de Alimentos. La incomparencia en término a la convocatoria será considerada abandono culposo de Trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral que opera en pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente (Art. 244 L.C.T. y Art. 33 C.C.T

SIMONE S.A.
NOTIFICA – CONVOCA – EMPLAZA

Art. 57 de la Ley 24013 (Mod. Art.98 LCT). SIMONE S.A. comunica a todo su personal de Galpón de Empaque y manipuleo de ajos, que la fecha de inicio de temporada 2024/2025, será a partir del 16/12/2024. Los convocados deberán manifestar su decisión de continuar su relación laboral de Temporada presentándose en el término de 5 días hábiles laborables a partir de la notificación de la presente, en el domicilio de Belgrano Norte 2064 de Tupungato, Mendoza, ante la oficina de personal de firma y manifestar de modo fehaciente su voluntad de continuar la relación laboral en los términos de la Temporada anterior. Será requisito indispensable la presentación de Libreta Sanitaria, domicilio actualizado y D.N.I. actualizado y Certificado de Manipulación de Alimentos. La incomparencia en término a la convocatoria será considerada como abandono culposo de Trabajo y producirá la disolución del vínculo laboral que opera en pleno derecho sin necesidad de notificación o emplazamiento previo distinto al presente (Art. 244 L.C.T. y Art. 33 C.C)

emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fije/n domicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley (art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT.).-Cítase de garantía a Triunfo Cooperativa de Seguros Limitada en la persona de su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca, responda y constituya domicilio legal (arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.).Téngase presente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad...NOTIFÍQUESE indicando los identificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda."(DEMANDA:Identificador:YGFBQWW81343/DOCUMENTACION:Identificador: BEEXZAF81343)Y a fs.28 se proveyó:"Mendoza, 27 de Mayo de 2024.-AUTOS Y VISTOS:...RESUELVO:I.-Atento a las constancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr.Leandro Ricardo Muro, D.N.I N°23.061.687.-II.-Procédase a notificar las actuaciones obrantes en autos por medio de publicaciones edictales en BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), de conformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT..-III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma de intervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75,.última parte.-NOTIFIQUESE. REGISTRESE.-Fdo:Dra.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ-Juez"

15-11/276582/26-11A

EDICTO.JUEZ DEL TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL,en autos Nº44157, caratulados **"LOBATO JOSE ATILIO C/HERRERIAS ANTONIO ROBERTO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.Notifica posibles interesados por usucapión inmueble sito en calle Sarmiento S/N de la Ciudad de Rivadavia, provincia de Mendoza e inscripto en el Registro Público y Archivo Judicial de la 1°,3° y 4°Circ. Jud.de Mendoza,al asiento N°9464,a fs.498 del Tomo.44."B" del departamento de Rivadavia a nombre de "ANTONIO ROBERTO HERRERIAS CASTILLO" resolución que en lo pertinente expresa:"Rivadavia, Mendoza,01 de Octubre de 2024...Disponer se publiquen edictos por-CINCO VECES-en forma alternada,en BOLETIN OFICIAL y DIARIO LOS ANDES,citando a todos los que se consideren con derecho al bien inmueble que nos ocupa para que comparezcan,respondan y constituyan domicilio legal y procesal electrónico en el término de-VEINTE DIAS-de anoticiados, bajo apercibimiento de Ley (Arts.21, 74,75, y.209 del C.P.C.C.T.)...FDO. NATALIA. LOURDES GARCIA-JUEZ.

26-11/413745/06-12A

EDICTO. Juez del Tribunal de Gestión Asociada Civil-Tercerode la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos Nº317643 caratulados **"MUSCHINSCI CARLOS MARIO C/RIGABERT FELIPE P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA",** ordena a fs.2 notificar a toda persona que se considere con derecho sobre el inmueble que se pretende usucapir, el decreto que en fecha y parte pertinente dice:"Mendoza, 06 de Octubre de 2023. I.-Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.-II.-PREVIO a todo:a)Deberá acompañarse al expediente copia certificada del informe de dominio y gravámenes, de conformidad con lo dispuesto por el inc.a) punto I del artículo 209 del CPCCyT. b)Deberá acreditarse el cumplimiento de lo dispuesto por el Art209 incd) del CPCCyT:deberá colocarse un cartel en el inmueble con la indicación de la iniciación del presente juicio(número, carátula, nombre del pretendiente y del titular registral, superficie) y dimensiones acordes al inmueble a usucapir. El mismo deberá estar visible desde el principal camino de acceso y mantenerse durante la tramitación del juicio. Tales circunstancias deberán ser acreditadas mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación por medio de oficial de justicia. III.-Oportunamente, de la demanda interpuesta, córrase TRASLADO a los herederos del Sr. RIGABERT FELIPE por el término de VEINTE(20) DÍAS para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado(artículos 21,72 inc.III,74,75,160,209,210 del CPCCyT). Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad. Dispóngase la ANOTACIÓN DE LITIS del presente proceso, respecto del inmueble objeto de autos, por medio del correspondiente formulario 8(art,1905 último párrafo del CCyC). Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en el domicilio denunciado por medio de EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO(5) VECES en forma alterada(art.209 aplIinc.a) CPCCyT Oportunamente, CÍTESE al Gobierno de la Provincia de Mendoza en la persona del Sr.Gobernador y del Sr.Fiscal de Estado, y a la Municipalidad de GUAYMALLEN en la persona del Sr. Intendente. Notifíquese al Sr. Fiscal de Estado con el expediente en su despacho. Oportunamente, dése intervención al Defensor Oficial en turno. NOTIFÍQUESE. FIRMADO DR. DANTIACQ SANCHEZ, ALFREDO FERNANDO. JUEZ". El inmueble que se pretende usucapir se ubica en calle Patricias Mendocinas N°1804, Villa Monseñor Verdaguer, Nueva Ciudad, Guaymallén, Mendoza constante de una superficie según mensura de 301,66m2 y según título de 299,97m2 e inscripto en Folio Real, como asiento A-1 de la Matrícula N°27216 de Guaymallén de fecha 20/11/1978 a nombre de Felipe Rigabert.

15-11/276582/28-11A

EDICTO.PODER JUDICIAL MENDOZA foja:25 CUIJ: 13-07281684-0((012053-316705)) **LADINO MARIA ISABEL C/LOPEZ MIGUEL ANGEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.Mendoza, 07 de Julio de 2023.Por presentado,parte y por constituído el domicilio real y el domicilio procesal electrónico,a sus efectos.Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta-TRASLADO-a la parte demandada y citada en garantia por el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-con citación y emplazamiento para que comparezca, responda,ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CPCCT nro.9001).Hágase saber a las partes que la no obtención de los oficios no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 punto I inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CPCCT).Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles". PREVIO A TODO, OFICIESE como se solicita en el punto IV.-Cumpla, con lo dispuesto por la Acordada N°30268.- Mendoza, 26 de Junio de 2024.VISTOS, CONSIDERANDO:...RESUELVO:declarar al Sr.MIGUEL ANGEL LOPEZ, D.N.I.12.055.080 persona de ignorado domicilio II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y 72 del CPCCyT. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.A fs.30.el Juzgado proveyó:"Mendoza,09 de Octubre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I-Modificar el apartado I de la parte resolutiva del auto de fs.25,el que queda redactado de la siguiente manera;"Declarar el Sr.MIGUEL ANGEL LOPEZ, D.N.I.12.055.080 persona de ignorado domicilio.COPIESE. NOTIFIQUESE conjuntamente con la resolucion de fs.25.-Fdo:Dra:Vacas Maria Veronica-Juez.-

26-11/276701/04-12A

EDICTO. Sexto Juzgado de Paz, AUTOS No.260.916, CARATULADOS **"ZABALA DAMIAN c/GARCIA RODRIGO POR DDAT."**, ordena notificar demanda a Rodrigo Luciano García, D.N.I. N°44.820.670, conforme decreto fs.54:"Mendoza, 16 de Septiembre de 2024.AUTOS, VISTOS Y CONSIDERANDO:..RESUELVO:I-Atento a lasconstancias obrantes en autos, declárase de ignorado domicilio al Sr. Rodrigo Luciano García, D.N.I. N°44.820.670. II,-Procédase a notificar las actuacionesobrantes en autos por medio de publicaciones edictales en el BOLETIN OFICLAL Y DIARIO LOS ANDES(tres veces con dos días de intervalo), deconformidad a lo dispuesto por los arts.69 y 72 del C.P.C.C.yT.- III.-FECHO:Notifíquese al Señor Defensor Oficial en turno a los fines de su toma deintervención, de conformidad a lo dispuesto por el art.75, última parte.NOTIFIQUESE. REGISTRESE. DRA. NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ. Juez". Y a fs2 resolvió: " Mendoza, 29 de Marzo de 2023. De la demanda traslado al/losdemandado/s con citación y emplazamiento de VEINTE DIAS para que comparezca/n, fijendomicilio legal y responda/n bajo apercibimiento de ley(art.31,64,74,157,158,160,161 y cc. del C.P.C.C.yT).- Citase de garantía a Orbis Cía. Argentina de Seguros S.A. en la personade su representante legal para que en el término de VEINTE DIAS de notificada, comparezca,responda y constituya domicilio legal(arts.21,25,26,27,63,74 y 75 del C.P.C.C.yT.).Téngasepresente la documentación digitalizada y la prueba ofrecida, para su oportunidad. Ofíciese a finde solicitar la remisión del expediente ofrecido AEV. NOTIFÍQUESE indicando losidentificadores MEED bajo los cuales se encuentra alojado el traslado de la demanda. DRA.NORMA SILVIA LACIAR DE LUQUEZ.Juez".Link de Descarga: https:/s.pim.gob.ar/meed 2short id-BBDNO232236Link de Descarga: https:l/s.pim.gob.ar/meed/ 2short id=ANHSE232236

15-11/276564/26-11A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-SEGUNDO PODER JUDICIAL MENDOZAfoja:12 CUIJ:13-07539520-9((012052-281466))**SARELLI ROSANA ANALIA Y GUDIÑO LUIS ANTONIO P/CANCELACIÓN DE DOCUMENTOS**-106669993-Mendoza, 07 de Noviembre de 2024.AUTOS Y VISTOS...RESULTA..CONSIDERANDO...RESUELVO:I-Hacer lugar a la demanda interpuesta por la Sra.Rosana Analía Sarelli.y por el Sr.Luis Antonio Gudiño y,en consecuencia, proceder a la cancelación de veinticuatro pagarés hipotecarios por la suma de pesos diez mil cada uno,que garantizaron la operación de venta con hipoteca instrumentada mediante escritura pública número seis labrada por la escribana M.Gabriela Monteleone adscripta al Registro Notarial N.º447.de Capital a cargo de la notaría Marcela Yacopini, documentos que fueron inscriptos en el Registro Público de la Propiedad Raiz de Mendoza en la Matrícula N°186668.II.-Imponer las costas a la parte actora (art.94 Dec.Ley N°5965/63). III-Publicar la presente resolución en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días. IV-Regular los honorarios del Dr.Gustavo Antonio(Mat.4221) en la suma de $674.199.y a la Dra.Verónica Fernández (Mat.7504) en la suma de $1.348.398(arts.10 y.31 de la Ley N°9.131).COPIESE. REGISTRESE.NOTIFIQUESE. Dr.Juan Pablo Santiago Civit-Juez.

14-11/276571/05-12A

EDICTO.TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADATERCERO.PODER JUDICIAL MENDOZA.-Autos N°302974.**"SANCHEZ LIDIA DEL CARMEN, SANCHEZ, MARIA ELIZABETH Y SANCHEZ, ROSA NOEMI C/HEREDEROS DE VARGAS VARGAS ENCARNACION, VARGAS VARGAS JOSE, VARGAS VARGAS AMADORA, VARGAS VARGAS CARMELA, VARGAS VARGAS EMILIA Y VARGAS VARGAS ROGELIO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA**.Se hace saber que en el expediente de referencia se ha dictado resolución que en su fecha y parte pertinente expresa:"Mendoza,20 de Septiembre de 2024. RESUELVO:I-Declarar al Sr.HERCTOR FERNANDO GIUNTA,persona de ignorado domicilio II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres,y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE.PUBLÍQUESE" Fdo:Guzman, María Eugenia. "Mendoza,09 de Septiembre de 2021.Al nomenclador N°GJKNC31445 XKZTW31453; téngase presente los domicilios denunciados a sus efectos y,ampliando el decreto que antecede.-De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley(art.21,74,209 y conc. CPCCYT).Dése intervención a FISCALÍA DE ESTADO por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GUAYMALLEN por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir ubicado en Angel Rodriguez s/n°, Kilometro 8, Guaymallén, Mendoza, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial y Los Andes.Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art.1905 del C.C.Y.C.N. y art.209 inc.c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE.Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble de las medidas dispuestas de acuerdo al Municipio.y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio,indicando el número y carátula del expediente,juzgado de radicación, nombre del pretendiente,titular registral y superficie pretendida.Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia,todo de conformidad a lo normado por el Art.209 inc.d) del CPCCyT."Firmado: DRA.GUZMAN, MARIA EUGENIA-JUEZ. "Mendoza,14 de Febrero de 2022.Al nomenclador N°ERTAW10217 Téngase por ampliada/modificada la demanda en los términos expuestos,NOTIFÍQUESE.el presente decreto conjuntamente con el decreto que ordena correr traslado de la demanda."Firmado: DRA.CULOS, SILVINA ROXANA LOURDES-SECRETARIA.

26-11/276700/04-12A

EDICTO.Tribunal Gestión Judicial Asociada 1, AUTOS N°277.673, caratulados **"GUERRA RUBEN OSCAR-GILLAN ROLANDO MIGUEL Y ROJAS JUAN RICARDO C/FUENTES NATALIA MABEL P/DAÑOS DERIVADOS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO**.ordena notificar demanda a NATALIA MABEL FUENTES,DNI 28.152.778, conforme lo ordenado a fs.2:"Mendoza,26 de Octubre de 2023.Téngase al Dr.Alejandro Romano, por la representación de los Sres. RUBÉN OSCAR GUERRA, ROLANDO MIGUEL GILLAN y JUAN RICARDO ROJAS,por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito de los escritos ratificatorios acompañados.Por constituido el domicilio procesal electrónico,a sus efectos. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para su oportunidad y en cuanto por derecho corresponda.De la demanda de conocimiento interpuesta dése-TRASLADO-a la parte accionada por el plazo de VEINTE(20) DÍAS con citación y emplazamiento para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico(artículos 21,74,75,160,161 y concordantes del CCCyT nro.9001). Conforme se solicita, cítase en garantía a CAJA DE SEGUROS S.A.,para que en el plazo de-VEINTE(20) DÍAS-compa-rezca,responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley(artículos 21,25,26,27,160 del CPCCyT y artículo 118 de la Ley de Seguros). Notifíquese. Ofíciese a la Unidad Fiscal de Tránsito a fin de que remita en calidad de AEV,el Expte.NºT-3338/23 caratulados "F.por av. les. Culp.",cuya remisión será además gestionada por este Tribunal, sin perjuicio de su oportuna admisión.Hágase saber a las partes que su no obtención no impedirá la realización de la audiencia que oportunamente sea fijada(art.46 inc.1 y.5 del CPC,172 y cc del CCCyT).Asimismo, ofíciese,a cargo de la parte actora,al Juzgado Vial de Guaymallén a fin de que remita en calidad de AEV el expte.iniciado por Acta vial Nro.22.231/23 por accidente de fecha de 12.5.23, sin perjuicio de su oportuna admisión.A fin de que el Tribunal solicite la remisión de dicha causa deberá informar correo eléctronico del Juzgado Vial antes nombrado y acompañar el oficio para su control en soporte digital y formato editable.Sin perjuicio de la admisibilidad oportuna de la prueba,HAGASE SABER a los abogados que este Juzgado promueve que hagan uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7.del CPCCT,a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida. Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo,teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. A los fines de la notificación de la demanda se copian los siguientes enlaces: (demanda).https://s.pjm.gob. ar/dd/cpl/EBLEE261251 (prueba instrumental).NOTIFÍQUESE. APA DRA. GRACIELA SIMON JUEZA SUBROGANTE" y a fs.15:"Mendoza,31 de Julio de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:I-Declarar a la Sra.Natalia Mabel FUENTES DNI28.152.778 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de-TRES DIAS,con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del Código Procesal Civil. III-Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda.REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.MGMP .DR. PABLO BITTAR-JUEZ¨

26-11/276697/04-12A

EDICTO 'A herederos de **BLANCA SILVINA DEL CARMEN LUJAN** , citase a la Caja de Jubilaciones Pensiones de Escribanos a reclamar derecho pensionario, bajo apercibimiento de ley'.-Cdor: Adrian D´AMELIO.-

20/11/108496/26/11/2024

EDICTO A Herederos del DR. **CHIAPPINOTTO JUAN HECTOR** cita la CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE MENDOZA, a reclamar derechos provisionales bajo apercibimiento legal. Dr. JUAN JOSE MILLARES GERENTE.-

25/11/108511/29/11/2024

EDICTO DR. PABLO DARIO BITTAR. JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA PRIMERO AUTOS Nº: 252432 **OLIVERA ESTELA ALICIA E.R.D PRIETO ANTONIO JORGE C/ MUÑOZ TOMAS SEGUNDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** , Notifica a MUÑOZ TOMAS SEGUNDO y a sus presuntos herederos, personas inciertas, y posibles interesados sobre la sentencia recaída en estos autos, a Fs 272: "Mendoza, 29 de Octubre de 2019(...)Y VISTOS.... RESULTA...CONSIDERANDO...RESUELVO: 1) Estimar procedente la demanda instada, y en consecuencia otorgar a favor del Sr. Antonio Jorge Prieto título supletorio sobre el inmueble ubicado sobre calle Sarratea 178, Luzuriaga, Maipú, Provincia de Mendoza, con los límites y medidas perimetrales que surgen del plano obrante a fs. 153 de autos, con una superficie según mensura de 285,60 m2 y según título de 285,60 m2, nomenclatura catastral n° 07-02-12-0012-000008-0000-9, padrón de rentas N° 07/12.898-6; padrón municipal N° 7.856, inscripto el dominio en el Registro de la Propiedad en la 1ª inscripción al N° 93.656, fs. 89, T° 84-C de Maipú, en razón de la adquisición del derecho de dominio por usucapión a partir del día 18/04/1993. 2) Ordenar que firme la presente y prestadas las conformidades profesionales, se oficie a las reparticiones públicas que correspondan a los efectos de su inscripción. 3) Imponer las costas en el orden causado (art. 36 inc. V del C.P.C.). 4) Diferir la regulación de honorarios profesionales hasta tanto quede establecida la base regulatoria. REGISTRESE. NOTIFIQUESE. MVI Firmado: DRA. MARÍA MERCEDES HERRERA Juez.-

26/11/108514/26/11/2024

EDICTO El que suscribe. **SERRANO NORMA** DNI 4677725, notifica que ha ha solicitado el Traslado de los restos de **PEREZ SANTIAGO BERNABEL** quien en vida fuera su Marido, fallecido el día 10/07/2005, sus restos se encuentran inhumados en Cementerio El Moyano (Nicho: 24, Fila: 04, Planta baja, Costado Norte, Cuadro: 13) y serán trasladados para ser Cremados.
Oposiciones en Municipalidad de Junín, Mendoza, dentro de los cinco días hábiles a partir de la publicación

26/11/2024/120780/26/11/2024.

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada-Cuarto de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, en Autos N°418.886 caratulados: **"CARLEN CARLOS HORACIO C/CARLEN ISABEL DELIA P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, cita y notifica a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble sito en calle Boulonge Sur Mer 561, Villa Hipódromo,-Godoy Cruz, Mendoza; el cual consta de una superficie según plano de mensura de 161,67m2, y de una superficie según título de 163,85m2, se encuentra inscripto según Folio Real en la matrícula n°18297/5, asiento A-2 de Godoy Cruz.-Fecha de inscripción: 10-11 1981. Fecha de escritura 17-07/1981.-Se transcribe el decreto que así lo ordena, de fecha Mendoza,03 de Septiembre de 2024: "...Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, páginas Web del Poder Judicial y del Colegio de Abogados y Procuradores de la Circunscripción que corresponda y Diario LOS ANDES, por CINCO días en forma alternada, citando a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que comparezcan a ejercerlos dentro del plazo de VEINTE DIAS.,acordado precedentemente y oportunamente, al Defensor de Pobres y Ausentes en turno. (art.72 incs.II y III del C.P.C.C.yT.).-"...NOTIFÍQUESE en el domicilio real conforme las pautas de la Acordada 28243-"Política de notificaciones accesibles".-Fdo: URRUTIA Mariano Gabriel

22-11/276663/04-12A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-CUARTO PODER JUDICIAL MENDOZA, a cargo del Dr.Mariano Gabriel Urrutia, Juez a cargo del proceso CUIJ:13-07418475-2 **"MANZUR ALFREDO C/SUCESORES Y HEREDEROS DE CUCURELLA ANIBAL Y OTS. P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA"**, Cita y Notifica a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N, Eugenio Bustos,San Carlos, inscripto en Matrícula N°419.152 y Tomo Inscripción N°9431fs.982 Tomo-49 de dicho departamento, se transcribe lo ordenado a fs.14 de Autos:"...Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, ubicado en calle San Martín S/N,-Eugenio Bustos, San Carlos.-Inscripto en Matrícula N°419.152 yTomo Inscripción N°9431 fs.982 Tomo49 de dicho departamento,.la iniciación del presente proceso, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el mismo, a comparecer en el término de VEINTE(20) DÍAS.-A sus efectos.-PUBLÍQUENSE EDICTOS por CINCO DÍAS EN FORMA ALTERNADA en Boletín Oficial y Diario Los Andes-(Art.209 ap.IIinc.a) C.P.C.C.T.)."

22-11/276664/04-12A

EDICTO SR. JUEZ, SEGUNDO JUZGADO DE GESTION ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS, en los autos N°254.594 caratulados **"ASOCIACION DE CLINICAS Y SANATORIOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA C/SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. Y MEDICINA POR IMAGEN S.A. P/ESPECIAL Y AUTÓNOMO"** NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución:.."Mendoza,.22 de Diciembre de 2020.-VISTOS...CONSIDERANDO... RESUELVO:1)Acoger la pretensión ejercitada a fs.10/12 y, en consecuencia, ordenar la cancelación de los documentos hipotecarios librados por la ASOCIACIÓN DE CLÍNICAS Y SANATORIOS DE LA PROVIENCIA DE MENDOZA,.a la orden de SERVICIOS HOSPITALARIOS S.A. y MEDICINA POR IMAGEN S.A., por un monto de PESOS SETENTA MIL CON 00/100($70.000) cada uno de ellos y con fecha de vencimiento 20/07/2009, 20/09/2009, 20/11/2009, 20/01/2010, 20/03/2010 y 20/05/2010 respectivamente, otorgados con relación a la hipoteca que se encuentra inscripta en el asiento B-1 de la matrícula N°79956/1(actualmente CAPITAL -0100079956) de Folio Real del Registro de la Propiedad. 2)A los fines de la cancelación precedentemente ordenada, firme el presente y prestadas las conformidades profesionales pertinentes(art.30 Ley 9131),-OFICIAR al Registro Público y Archivo Judicial.-3)Publicar la presente resolución mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes durante quince días.-4)Imponer las costas a la parte actora.(arts.35 y 36 del C.P.C.C.T.)-5)Regular los honorarios profesionales de los Dres.EDUARDO M. SANCHEZ SEIJAS y ANTONIO ESTEBAN SANCHEZ en la suma conjunta de $70.812,87, RICARDO BAROCHOVICH y JUAN CARRILLO SOLER en la suma de $10.000 a cada uno, de conformidad con lo normado por el art.10 de la ley 3641.-REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE.-bf DMRD Firmado:Dra.MARCELA RUIZ DIAZ-Juez"

21-11/276629/11-12

EDICTO TERCER JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE MENDOZA, PRIMERA CIRCUNSCRIPCION, AUTOS N°255759, caratulados: **"MONTIEL, MARIA MABEL C/CHICURAL RAQUEL MANUELALABAT JUAN CARLOS y LABAT JORGE EDUARDO P/PRESCRIPCION ADQUISITIVA"**. JUEZ Dra.CULOTTA MARIA PAULA. NOTIFICA la iniciación del presente proceso a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir. DATOS DEL INMUEBLE:UBICACIÓN. Dr.SCHWEIHZERT N°4781 esquina GUTEMBERG N°4531, B° VILLA VICTORIA, DPTO. LAS HERAS.-DISTRITO EL ALGARROBAL. Inscirpto en la matrícula N°261859/3,Asiento-A-1. SUPERFICIE PRETENDIDA:SUP.SEGÚN MENSURA 535, 97mts2. SUP.SEGUN TITULO 19HA 9.611,14M2. TITULAR REGISTRAL JUAN CARLOS ALBERTO LABAT

22-11/276659/04-12A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Javier Oyhenart mensurará 508m2, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, propiedad de SEGUNDO RAUL RIOFRIO, pretendida por JORGE EPIFANIO CASÁ, ubicada en calle Olascoaga Nº342, Las Heras, Mendoza. Límites: Norte: Raul Rodolfo Cinquemani y Lidia Ester Gutierrez; Sur: Real State S.A; Este: Calle Olascoaga; Oeste: Alicia Casado. EX-2024-08588000-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 02. Hora: 18:00.

25-11/FM276690/27-11

EDICTO.Agrimensor Marcelo Bugarin, mensurará 445,90 m2 propietario PETRARCA ELBA DORA y SANHUEZA CARLOS ALBERTO..Calle Videla Correa 767, Ciudad, Capital, Mendoza Expediente: EX-2024-08610382-GDEMZA-DGCAT_ATM Diciembre 2 Hora:.17,00

25-11/FM276683/27-11

EDICTO. Agrimensor Rolando Sendra, mensurará 602,50 m2. Propietario: JOAQUÍN COLLADO. Ubicación: Sarmiento 2024, Ciudad, Las Heras. Diciembre 02, hora 12:00. EX-2024-08644731-GDEMZA-DGCAT_ATM

25-11/FM276689/27-11

EDICTO.Eduardo Rodríguez, Agrimensor, mensurará Gestión Titulo Supletorio Ley 14159 y modificatorias, Sup.74.192,00 m2, propietario MODESTA LICEAGA DE LIZUNDIA (50%), FABIAN ANTONIO GALARRAGA (25%), IGNACIO MARÍA GALARRAGA (25%), pretendida por FABIAN ANTONIO GALARRAGA, IGNACIO MARÍA GALARRAGA (del 50% indiviso), en Espejo s/nº, Russell, Maipú, 850 m al oeste calle Maza costado sur. Límites: Norte: Calle Espejo, Sur: Laura Rubio, Este: Marta Gruyer, Oeste: Claudia Arco. EX-2024-08603416-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 03, hora 10.00.

25-11/FM276687/27-11

EDICTO.Enrique Segura. Ingeniero Agrimensor mensurara y fraccionara, Fracción.84 Sup. 20.234,00 m2 propietario ABIGAIL PHELPS, ubicada 4º Callejón Comunero de Indivisión Forzosa con salida al costado Norte Ruta Provincial Nº 94 S/N; Punto de encuentro,.Ruta Provincial Nº94, portón de acceso a "The Vine", Los Sauces, Tunuyán. Cita a los propietarios del 4º C.C.I.F.Diciembre 04 Hora...10:45; EX- 2024-08823685-GDEMZA-ATM

26-11/413744/28-11

EDICTO. Fernando Rodolfo Yañez, Ing. Agrimensor, para obtención Título Supletorio Ley 14159 Art. 5756/58 art. 236 inciso a. superficie aproximada de 198m2 a nombre de GOMEZ ALBORNOZ, ROSA AMELIA. Pretendida por ELBA NORA ADE. Calle Domingo Faustino Sarmiento N°1048, Las Tortugas, Godoy Cruz. Límites Norte: Dávila, Gonzalo Alberto. Sur: Calle Domingo Faustino Sarmiento; Este: Calle Los Tulipanes; Oeste: Pulin, Guido Rodolfo; Pulin, Gladys Mabel y Pulin Atilio Adolfo. EX-2024-08558172-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 02, Hora 10:30.

25-11/FM276691/27-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 11 ha. 1686.08 m2, propiedad de MILAGROS FERNANDEZ, ubicada en Carril Los Sauces a 340 m de Calle Tabanera, lado este. Hora 16.30. Diciembre 02. Los Sauces, Tunuyan. Expediente EX-2024-08534141-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276693/27-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 391.50 m2, propiedad de JOSE ALOISE y MERCEDES GODOY, ubicada en calle San Luis a 29 m de la calle Julio A. Roca y a 75 m de la calle Roque Sáenz Peña, lado Sur. Hora 12.30. Diciembre 02. Ciudad, Tunuyan. Expediente EX-2024-08566850-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276692/27-11

EDICTO. Ingeniero Agrimensor Rene Rodríguez mensurará 5 ha. 0196.14 m2, propiedad de MIGUEL CAZORLA, ubicada en calle Lemos s/n a 120 m de Ex Ruta Nacional N° 40, lado norte. Hora 18.30. Diciembre 02. El Totoral, Tunuyan. Expediente EX-2024-07258595-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276694/27-11

EDICTO. Jorge Mathez, Ing Agrimensor, Mensurará 2550,00 m2, aproximadamente, Titular: MACAUDA, Jorge, pretendiente: **RODRIGUEZ MARCOS GABRIEL**. Gestión Título Supletorio, Ley 14159 y modificatorias. Limites: Norte y Oeste: Macauda Jorge Sur: Julián Edith María Elizabeth Julián Mahia María Daniela Julián Mahia María Florencia Este: Calle El Fortín. Ubicación: Calle El Fortín 294 m al sur de calle Maza vereda Oeste. Cuadro Nacional, San Rafael. Diciembre 03. Hora 16:45. Expediente 2024 08652413 GDEMZA DGCAT ATM.

25/11/C.SM/27/11/2024.

EDICTO.Leandro Maulén Ingeniero Agrimensor, mensurara 206m2 aproximadamente, para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159 y modificatorias, de ANTONIO JOSÉ HUESPE, pretendida por DARÍO FACUNDO MUR, Calle Pedro Molina Nº 2163, General Belgrano, Guaymallén. Limites: Norte: Calle Pedro Molina; Sur: Mabel Nancy Loncon; Este: José Santos del Rosario Alfaro; Oeste: Enrique Gómez. Diciembre 02, hora 10:30. EX-2024-08649821-GDEMZA-DGCAT-ATM.

25-11/FM276684/27-11

EDICTO. Néstor Fracaro, Agrimensor, mensurará 1 ha1589,99 m2, titular **TOLEDANO, ELVIRA EDITH**, ubicación en calle Las Malvinas Vieja a 490,00 m este de calle Bargna costado sur, Las Malvinas, San Rafael. Expte: EX 2024 08715793 GDEMZA DGCAT ATM. Diciembre 3. Hora 16.

25/11/C.SM/27/11/2024.

EDICTO.Néstor Zalazar Ingeniero Agrimensor mensurará 324,59 m2, de ORESTE ANGEL SCAGLIOTTI, Calle Dr. Moreno 2221, Ciudad, Las Heras. Diciembre 02, hora 9:00. Expediente EX-2024-08716904-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276695/27-11

EDICTO. Sergio Daniel Bressan Ingeniero Agrimensor mensurará 2746.42 m2, propiedad de ROBERTO DE STEFANO COSTANA, ubicada en calle Boulogne Sur Mer 642, Ciudad, San Martín. EX-2024-08603138-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre 2, Hora 8.00.

25-11/FM276688/27-11

EDICTO.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 1.000 m2, propiedad de EMILIO LUCERO y MARGARITA MAULEN, pretendida HUGO ENRIQUE MAHONA, para gestión Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle Italia 1964, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Rosendo Gonzalez Ricardo Jaime Olivella Norma Susana Sosa; Sur, Dirección General de Escuela; Este, Fernando Maturano Lucero Teofilo y Andres Sosa; Oeste, calle Italia. Diciembre 02, 2024, 11:45 horas. EX-2024-07469286-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276685/27-11

EDICTO.Walter Carrasco Agrimensor mensurará aproximadamente 450 m2, propiedad de R.P.B. SOCIEDAD ANÓMINA, pretendida por LUCERO JIMENA ELIZABETH; para gestión título supletorio ley 14.159 y modificatorias. Ubicada en calle Mario Vitale s/nº, a 30 m al Oeste de calle pública del Bº Confraternidad, Ciudad, Rivadavia. Límites: Norte, Este y Oeste, R.P.B. Sociedad Anómina; Sur Calle Mario Vitale. Diciembre 02, 2024, 12:00 horas. EX-2024-05417870-GDEMZA-DGCAT_ATM.

25-11/FM276686/27-11

EDICTO Agrimensor Juan Carlos Rodríguez, mensurará, 2474,00 m2, Propiedad **IGNACIO MICCA LONGO** , Pretende AMANDA LILIANA RAFAELA ZAMORA, Ley 14159 Decreto 5756/58 gestión titulo supletorio, Calle Pedro Pascual Segura S/Nº costado sur a 54,59 m al oste de calle Guaymallén, Norte: Calle Pedro Pascual Segura, S; y O: Ignacio Micca Longo, E: Carmela Di Franco Diciembre: 03 hora 19- EX-2024-07445314-GDEMZA-DGCAT_ATM

26/11/108501/28/11/2024

EDICTO Agrimensor Marcelo Fabián Landini mensurará 694,59 m2. Propiedad de **MARIO DANIEL ADARO** , ubicada en Agustín Álvarez a 47,89 m al Oeste de calle Sargento Cabral, costado Sur, Ciudad, San Martin, Mendoza. EX-2024-08700962- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 02 HORA 17:00.-

25/11/108508/27/11/2024

EDICTO Carlos Gassull, Ingeniero Agrimensor mensurará 215,83 m2 (parte de mayor extensión) de **ADÁN TEÓFILO CASANOVA** , ocupada por CLAUDIA ROSA FLORES. Programa Regularización Dominial, Ley nacional 24374, Ley provincial 8475. Sucre 2739, El Plumerillo, Las Heras. Diciembre 2, hora 10:00. Expediente: EX-2024-08696149- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

25/11/108505/27/11/2024

EDICTO Germán Villarreal, Ing. Agrimensor, mensurará y fraccionará 1360 m2 aproximadamente, propiedad de **ROQUE ANÍBAL FUNES Y PATRICIA EDITH FUNES** ; ubicada en Calle Libertador General San Martín S/Nº, a 74 metros al Sureste de calle Santa Teresita, costado Sur, Los Barriales, Junín, Mendoza. Diciembre: 02 Hora 16. Expte.: 2024-08522955- GDEMZA-DGCAT_ATM.-

25/11/108507/27/11/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 11 ha. 8.761,84 m2, propietario **JULIO CESAR BIANCO** , pretendida por JUAN MANUEL COBOS, Para Titulo Supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, ubicada Calle Mayorga costado Este a 700 metros al Sur de Ruta Nacional N° 7, Las Catitas, Santa Rosa. Diciembre 02, hora 9. Expediente EX2024-07053900- -GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites: Norte: Nicolás Petini y Adriana Castillo de Wauters. Sur: Lucia Lobiondo de Massa, Cayetano Massa y Finca G. G. y CIA. S. A. Este: Calle 6 de Setiembre. Oeste: Calle Mayorga.-

25/11/108506/27/11/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor EMILIO DANIEL MALDONADO, mensurará 1 ha. 5.512,97 m2, propietario **BLANCA GIORGINA LOPEZ Vda. de LUQUEZ (27%), MARIA MAGDALENA, JULIA CATALINA, TEOFILO DOMINGO, JUANA MARTA, JUAN CARLOS, MARTIN DAMIAN, CEFERINA ROSA, CLARA NELIDA, RAMON OSCAR, ROBERTO RAFAEL, VICENTE ANTONIO, RICARDO EVARISTO y DOMINGA TERESA LUQUEZ-LOPEZ** (73%), (En la proporción de 1/3), ubicada Calle Pizarro costado Norte a 150 metros al Oeste de Calle Velis, Chapanay, San Martín. Diciembre 03, hora 18. Expediente EX2024-08616138- -GDEMZA-DGCAT_ATM.-

26/11/108518/28/11/2024

EDICTO Juan Rossello Ingeniero Agrimensor mensurará 325,00 m2 propietario **ALBERTO AMPUERO Y CARMEN AMPUERO DE AMPUERO** Calle Vidal Serra 1077 Bº Ciancio Ciudad Maipu EX-2024-08757262-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 03 Hora: 17.-

26/11/108512/28/11/2024

EDICTO Roberto Rodrigo Agrimensor Mensurara 360 m2 , Propietario: **GALLO, ARMANDO HUGO** . Ubicación: Calle Agustín Álvarez N° 527, Ciudad, San Rafael. Expte.: Ex-2024-08710071-GDEMZA-DGCAT_ATM. Diciembre: 02 Hora: 18.-

25/11/108509/27/11/2024

Perforaciones

EDICTO.Expediente Irrigación EX-2023-09189103-GDEMZA-DGIRR, PEDRO GARCIA., perforará, en calle Puertas S/Nº y Santander, Casas Viejas, San Carlos, 140 m, 12", para Uso Agrícola, N.C.: 16-99-00-0700-400930.

25-11/FM276696/26-11

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO.El Juzgado Federal Nº2,-Secretaría Ciudadanía,sito en Av.España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 23370/2024 caratulados **TAPIA CARDICH, DIANA ELIZABETH P/NATURALIZACION**.En donde TAPIA CARDICH, DIANA ELIZABETH.DNI 94.937.582, NACIDA EL 07-06-11972 EN LA LIBERTAD-TRUJILLO, PERU.Domiciliada en calle MITRE 565 Piso 5 Dpto.54, Capital, MENDOZA; hija de ALEJANDRO ALBERTO TAPIA FERNANDEZ y de OLGA CARDICH CORDOVA,ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por naturalización,a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art.11 ley 346 mod. por art.2 Ley 24533 y art.1 Ley 24951. Publíquese por dos veces. MENDOZA,06 de noviembre de 2024. Secretaria.Dra. Paula Santamaría.-

26-11/413746/27/11

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 13533/ 2024 caratulados **ACEVEDO CAYETANO, JOVANA JUDITH s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde ACEVEDO CAYETANO, JOVANA JUDITH, DNI nº94.351.647, nacida el 26/02/1981 en EL PORVENIR, TRUJILLO, PERU, domicilia en MANZANA C CASA 7, Bº COLINAS DEL OESTE, 11AVA SECCION, SAN AGUSTIN, MENDOZA CAPITAL, MENDOZA, hija de ACEVEDO CRUZ, VALENTIN y CAYETANO GUTIERREZ, HERMINDA ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 24 de abril 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-

26/11/108510/27/11/202

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

ALBAÑIL AMPLIACIONES, TECHOS FILTRACIONES, membranas, cerámicos, plomería, albañilería en general. pintura. Prolijidad, seriedad. Llámenos 2615633960

Hogar

Techos

REPARACION DE TECHOS, FILTRACIONES, colocación de membrana. Garantizado 2615633960.-

Salud

Varios

ACERCATE ... VIVI..... Una EXperiencia de Masajes... Relax... Rejuvenecimiento.,-Masoterapia-;Estres post-traumatico (ACB). Lumbalgia-Drenaje linfatico.UNISEX. 261-3636774

Diversos

Astrología - parapsicología

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

MEDIUM Mibe: Videncias. Armonización. Liberación. Solución. Problemas espirituales, físicos, familiar, sentimental. 2612427961. 4812838.

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h.
Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según San Lucas 21, 5-9

Algunos, hablando del Templo, decían que estaba adornado con hermosas piedras y ofrendas votivas. Entonces Jesús dijo: «De todo lo que ustedes contemplan, un día no quedará piedra sobre piedra: todo será destruido.»

Ellos le preguntaron: «Maestro, ¿cuándo tendrá lugar esto, y cuál será la señal de que va a suceder?»

Jesús respondió: «Tengan cuidado, no se dejen engañar, porque muchos se presentarán en mi Nombre, diciendo: "Soy yo", y también: "El tiempo está cerca." No los sigan. Cuando oigan hablar de guerras y revoluciones no se alarmen; es necesario que esto ocurra antes, pero no llegará tan pronto el fin.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Juan Carlos Guardia

Q.E.P.D.

Falleció el 24-11-2024

Sus hermanos, sus sobrinos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron cremados ayer. Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

✝**Carlos Marcos Ponce.** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. La '72 de Marista participa el fallecimiento de quien fuera entrenador, amigo y gran persona. Un abrazo querido Negro. Acompañamos el dolor de Eli, hijas, familiares y amigos.

✝**Carlos Marcos Ponce.** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. Juan Carlos y Alberto Luis Aguinaga, participan con pesar su fallecimiento.

✝**Dr. Carlos Ponce.** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. H. Directorio, Presidente, Gerente y Personal Administrativo de Caja Forense participan con pesar del fallecimiento de su afiliado. Acompañamos a su familia en este triste momento y elevamos una oración por su eterno descanso.

✝**Carlos Marcos Ponce.** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. Te despiden con cariño Miguel, Olguita Rosso, Ana Elena, Analía, Eduardo y Vanesa. y sus nietos: Luz, Sofia, Agutin, Lucas y Elenita

✝**Carlos Marcos Ponce.** Q.E.P.D. Falleció el 23-11-2024. El Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza participa con profundo dolor del fallecimiento del Dr Carlos Ponce y acompaña a su familia en este difícil momento.

✝

Jesús José Rivero

Q.E.P.D.

Falleció el 24-11-2024

Su esposa: Nilda Fernández; sus hijos: Alejandra y Alejandro, hijos políticos: Alejandro y Beatriz, sus nietos, sus bisnietos, sus hermanos y demás familiares participan con dolor su fallecimiento. Sus restos fueron inhumados ayer en cementerio de Buen Orden Servicio y Ceremonial Cocheria Flores San Miguel. Balcarce 385, San Martín. Tel. 0263-4429800.

Vida Sana

AUMENTO DE CASOS. El 30% de la población masculina puede desarrollar cáncer de próstata. La detección temprana previene el desarrollo de la enfermedad a los 70 años.

Cáncer de próstata. El chequeo desde los 50 años previene muertes

SALUD. Es el impactante dato de una campaña mendocina en el marco del Noviembre Azul que apunta a la prevención en salud masculina. En la Argentina causa una de cada 100.000 muertes.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

Tres de cada diez varones de más de 50 años desarrollan cáncer de próstata. Se trata de uno de los tipos de cáncer más frecuentes y que causa en el país una de cada 100. 000 muertes. El asunto es que el impacto de este último número podría ser otro si simplemente hubiera más prevención, estrategia que cuenta con el obstáculo de la desinformación y los prejuicios.

Por eso, en Mendoza se está realizando una campaña que aporta un dato de alto impacto: un chequeo a los 50 años previene 1 de cada 2 muertes a los 70 años.

Se trata de una campaña que se hace desde 2017 en el marco de Noviembre Azul, un mes dedicado a concientizar sobre la salud masculina y que se centra sobre todo en esta patología.

"Si a partir de los 50 te haces un chequeo de la próstata podes ser una de las dos personas que a los 70 no muera de cáncer de próstata", anuncia contundente un spot de 28 segundos. "No dejes que la suerte elija por vos, controlá tu próstata", convoca. Pasando en limpio: entre el 30 y el 50% de las personas con más de 70 años van a desarrollar cáncer de próstata y de ellos la mitad puede morir.

Sucede que la detección temprana es crucial en la evolución de esta patología, que en esos casos tiene altísimas chances de cura. Justamente uno de los casos con el que se lo compara es el cáncer de mama: gracias a campañas masivas sostenidas durante años se ha logrado una amplia concientización sobre la necesidad de los controles ginecológicos y en el caso de cáncer de mama, 90% de los casos tomados de manera temprana son curados.

Es justamente sobre lo que buscan hacer hincapié quienes lideran no solo esta campaña a nivel local si no esta estrategia a nivel nacional e internacional. Hay nuevas formas de diagnóstico que lo facilitan y lo mejoran, además hay nuevas terapias que permiten tener mejores perspectivas respecto de la evolución de esta enfermedad. Pero nada de esto es posible si las personas no se realizan controles periódicos a partir de la edad en la que existen mayores chances de desarrollarlo.

Por qué es mejor detectar el cáncer temprano

Los datos son contundentes y reveladores. Argentina es uno de los países con incidencia de cáncer media-alta y es quinto en América Latina en cuanto a la cantidad de casos anuales. Según estadísticas del Instituto Nacional del Cáncer, el de próstata es el más frecuente entre los varones y reúne 18,7% del total de casos anuales de cáncer notificados. Esto implica que casi 2 de cada 10 nuevas neoplasias que se notifican en varones, son de ese tipo y son unos 11.700 por año. Le siguen el de colon-recto y el de pulmón.

"Está probado que el control urológico anual es la manera más eficaz para prevenir y detectar precozmente patologías prostáticas, no solamente un posible cáncer de próstata, sino también la hiperplasia benigna de próstata, una enfermedad crónica muy común, con una alta incidencia y prevalencia, que afecta aproximadamente al 50% de los varones, de entre 50 y 60 años", resaltó el doctor Joaquín Silva, presidente de Fundación Uroclínica.

Por el aumento de la población, esperan más casos de cáncer, pero habrá más chances de curación o tratamiento crónico. El diagnóstico temprano es la clave.

La enfermedad afecta al 30% de los hombres de más de 50 años y representa la tercera causa de muerte por cáncer en adultos mayores de 60 años, expresó Silva.

En diálogo con Los Andes señaló que, aunque depende mucho de la edad, cuando se detecta de manera temprana, con asistencia terapéutica, la sobrevida a 10 años supera el 80%. "Y se amplía cada vez más", subrayó el médico.

Controlá tu próstata, elegí cuidarte" es la invitación que hace este año la campaña Noviembre Azul y con Bigotes a todos los varones, especialmente a quienes ya cruzaron la barrera de los 50 años.

"Un diagnóstico precoz lo que previene es la aparición o la mayor predisposición a desarrollar un cáncer, disminuyendo los factores de riesgo, que generalmente son los mismos para todas las enfermedades: sedentarismo, obesidad, trastornos metabólicos, fumar, no llevar una vida sana, todo eso contribuye a que los pacientes que tienen predisposición a desarrollar determinados cánceres se agraven", explicó el especialista. "Entonces -continuó- si a un paciente le hacemos el diagnóstico precoz la terapéutica es mucho más eficiente y las posibilidades de sobrevida en esos pacientes son mucho mejores y con una calidad de vida adecuada".

Una campaña para romper mitos

Entre los mayores obstáculos para el diagnóstico temprano se cuentan los prejuicios, el miedo al tacto rectal, el pudor a la consulta, el pudor a investigar la parte genital, aceptó Silva.

La campaña justamente lo que busca con esto es derribar mitos y estereotipos. Por un lado aquellos instalados asociados al temor que implica para los varones la realización del tacto rectal.

Por otro, esa concepción instalada de un modelo de varón que todo lo puede -o al menos debería poder-. Eso hace que muchas veces no piensan en la posibilidad de una enfermedad de hecho, análisis hechos sobre el sistema de salud e incluso la percepción de los mismos médicos dan cuenta de que ellos asisten en mucha menor medida al médico.

Por eso, apunta a derribar el mito del varón "superpoderoso", que puede con todo y contra todos, para hacer hincapié en la importancia de que cada vez más hombres tomen conciencia, cambien ciertos hábitos (poco saludables) e incorporen a su vida cotidiana mayores conductas de autocuidado.

Parte del problema es que es muy alta la cantidad de casos que se detectan en un estadio avanzado cuando ya el pronóstico es más complejo, sin embargo el doctor destacó que los últimos años se está logrando revertir de algún modo.

"Anteriormente, el 50% de los pacientes que diagnosticábamos con cáncer de próstata llegaban en un estadio avanzado, o sea, que consultaba con signos y síntomas que ya daban una enfermedad avanzada: dolores de columna baja (columna lumbosacra) y antígenos prostáticos muy elevados", comentó. Pero ahora, es un tema que se habla más y dijo que muchos escuchan que "no es tan grave o tan doloroso", y asisten.

Además agregó que si hay pacientes que no quieren hacerse el tacto rectal hay otros métodos de diagnóstico que aportan muchos datos. Destacó que en personas con antecedentes familiares los controles anuales deben comenzar a los 40 años y quienes no los tengan, a los 50.

Además, Silva resaltó el alto nivel de los tratamientos a nivel local. "En Mendoza tenemos las terapias más avanzadas en el mundo para hacer el tratamiento de los cánceres de próstata, tanto en lo que significa la capacitación del recurso humano o el tratamiento con drogas, las que se usan son de primera línea y que se usan en cualquier parte del mundo".